

Aportes para abordar el desarrollo humano

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga

Coordinador

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga

José Ramiro Cortés Pon

Rubén Antonio Moreno Moreño

Autores

Colección
Encrucijada



UNICACH

Aportes para abordar el desarrollo humano

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga
Coordinador

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga
José Ramiro Cortés Pon
Rubén Antonio Moreno Moreno
Autores



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
2018

**Colección
Encrucijada**



UNICACH

Definida comúnmente como un lugar donde se cruzan dos o más senderos, Encrucijada es también una reserva natural en el estado de Chiapas ubicada a lo largo de la franja costera del Pacífico y caracterizada por su diversidad de especies. Idéntica variedad y carácter optativo posee esta colección, diseñada para reunir títulos de carácter interdisciplinario y de una riqueza intelectual incapaz de sujetarse a los rótulos convencionales.

Primera edición: 2018

D. R. ©2018. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
1ª Avenida Sur Poniente número 1460
C. P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
www.unicach.mx
editorial@unicach.mx

ISBN: 978-607-543-089-8

Diseño de la colección: Manuel Cunjamá

Diseño de portada: Manuel Cunjamá

Impreso en México

Aportes para abordar el desarrollo humano

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga
Coordinador

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga
José Ramiro Cortés Pon
Rubén Antonio Moreno Moreno
Autores

**Colección
Encrucijada**



UNICACH

Índice

Introducción	9
Las zonas rurales, un enfoque desde el desarrollo humano	13
<i>Victor Francisco Vesarez Zúñiga</i>	
La educación, elemento clave para el desarrollo humano	61
<i>José Ramiro Cortés Pon</i>	
Del paradigma a la aplicación del desarrollo sustentable	107
<i>Rubén Antonio Moreno Moreno.</i>	
Semblanza de los autores	129

Introducción

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a través de su personal académico, asignado en apoyo a la licenciatura en Desarrollo Humano, en materia de investigación y docencia, constituido como grupo de trabajo a partir de la disponibilidad y acceso al PROMEP-2016 (Programa de mejoramiento del Profesorado), llevó a cabo diversas investigaciones en comunidades rurales del Estado de Chiapas en el mismo año, lo que a su vez coadyuvó a la integración del presente documento, el cual consta de tres capítulos abarcando temáticas orientadas hacia la ruralidad, población, recursos, desarrollo humano, globalización, educación y la sustentabilidad; dejando entrever las diversas relaciones e interdependencia en cada una de ellas en un entorno mundial y de los diversos impactos que este fenómeno ha implicado. Temas de interés de los investigadores a cargo de este proyecto y que, aunado a su experiencia profesional en dichos campos, se espera sean un aporte a la comprensión de los fenómenos sociales, económicos y políticos, que participan y caracterizan la presencia y penetración de la globalización en las comunidades rurales de nuestro estado.

- La finalidad de este documento, además de propiciar un espacio de análisis y reflexión que aporte nuevos enfoques a la comprensión del desarrollo humano, a partir de los propios países en desarrollo y en estados en donde las contradicciones de la globalización, entre otros factores, han agudizado crónicos procesos de vulnerabilidad social y dejado patente el alto grado pobreza que desafortunadamente los caracteriza. Es el de atender a su vez la necesidad en la docencia, de contar con publicaciones que contribuyan a la formación de los educandos

de la licenciatura en Desarrollo Humano, toda vez de ser esta única en su género en el país, para atender la problemática de las comunidades rurales y contribuir a generar las condiciones necesarias, para fortalecer procesos de autogestión y empoderamiento social, que permitan propiciar mejores oportunidades y acceso a una vida digna, en pleno ejercicio de su ciudadanía.

- Además de subrayar la importancia de la sustentabilidad como forma de vida, que promueva la búsqueda permanente de alternativas fincadas en este principio, mediante proyectos y propuestas que incidan en el bienestar de la sociedad para hacer viable el desarrollo humano; a partir del involucramiento de las comunidades y de las estrategias educativas para modificar los actuales estilos de vida, así como los parámetros consumista y los valores que imperan y que hacen que nuestras vidas sean insostenibles; ante lo cual las universidades como agentes de cambio social deben de dar respuestas a dichos problemas, tiene que alumbrar nuevos paradigmas que expliquen la realidad; experimentar científica y tecnológicamente las soluciones a estos problemas, capacitar y formar al capital humano que debe emprender este cambio.
- Bajo este contexto la educación ha sido tradicionalmente considerada el medio para alcanzar la riqueza, sin embargo, desde el enfoque del desarrollo humano, la educación es el fin. Los países con mayores niveles educativos también tienen mayores niveles en desarrollo humano. Lamentablemente los países con mayores índices de analfabetismo y baja escolaridad registran menores niveles de desarrollo humano. Esta situación ha propiciado el papel trascendental de la educación en las políticas públicas y en las estrategias de desarrollo con equidad de muchos países.
- Por tanto, replantear el objetivo de la educación es decisivo para los jóvenes estudiantes. Incluyendo la transmisión de valores como la tolerancia y la solidaridad, los cuales nos permitirán acercarnos a formar ciudadanía que vea por el bien común, llevando al estudiante más allá de lograr un objetivo académico, sino para formar una filosofía durante su vida que lo haga partícipe de la vida social, de su entorno, que lo haga feliz.

Las zonas rurales, un enfoque desde el desarrollo humano

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga

El fenómeno de la ruralización en el mundo es la huella histórica más tangible de la necesidad de replantear la naturaleza misma del hombre y de su propia sobrevivencia, ante los efectos e impactos de la globalización y de un sistema de producción hegemónico, basado en un “consumismo” implacable e irracional.

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga

El contexto global de las zonas rurales en el mundo

Las zonas rurales en el mundo dan albergue al 70% de la población mundial y al 72% de los habitantes de los países menos desarrollados. En poblaciones con menos de 10 mil habitantes (en México iguales o menores de 2,500 personas) fundamentalmente dedicados a actividades primarias (Masters, n.d.), en espacios geográficos con una alta riqueza de recursos naturales y biodiversidad biológica y por lo general inmersos en condiciones de pobreza y alta vulnerabilidad social.

- Por otra parte el proceso de urbanización, a partir de la revolución industrial fue sinónimo de proceso civilizatorio, por lo cual lo rural nunca se definió, por lo que lo rural aún se comprende como lo que no es urbano (Baigorri, Espa, & Sociolog, 1995).
- La clasificación entre lo rural y lo urbano se lleva a cabo con criterios ambiguos, por lo que se sabe aún muy poco sobre dichos espacios, reduciéndose por lo general a definiciones basadas en el tamaño y ubicación del territorio y en la mayoría de los casos al número de individuos que se dedican a actividades primarias. Situación que por lo general sucede en paralelo a las demandas de la urbanización de las ciudades, por tanto, en conflicto en torno a la frontera física entre lo rural y lo urbano. Por lo que este fenómeno puede verse como sinónimo de atraso y de un desarrollo precapitalista, como lo indica Lefebvre, citado por (Rincón Patiño, 2013) “allí donde triunfan el intercambio de mercancías, el dinero, la economía monetaria y el individualis-

mo, la comunidad se disuelve, es reemplazada por la exterioridad recíproca de los individuos y el 'libre' contrato de trabajo".

- Ante estos antecedentes y el comportamiento del proceso de urbanización en el mundo, se presentan diversas interrogantes ante la expectativa del crecimiento urbano, ya que este se percibe en plena evolución a través de: metrópolis, megalópolis y en ciudades mundo (centros económicos y tecnológicos), agudizando aún más las contradicciones entre lo rural y lo urbano, a pesar de que todas las reformas agrarias han conllevado a la búsqueda de la urbanización del campo, es decir la incorporación a la "modernidad y al consumo".
- A partir de los años 60, los intelectuales consideraban al campesinado como un sujeto capaz de oponerse a la penetración del capitalismo en el mundo. Estigma que en algunos países ha matizado las diversas relaciones de las zonas rurales con las zonas urbanas de las ciudades. (Baigorri *et al.*, 1995)

Como Baigorri comenta, "lo rural serían apenas algunos intersticios, fuera de la marcha de la civilización, que quedarían en el interior de lo que denominamos la urbe global".

- Ante el crecimiento de las ciudades en el actual sistema de producción, las zonas rurales cumplen diversas tareas para su subsistencia, por una parte la concentración demográfica, demandando una agricultura cada vez más "competitiva", presionando el uso del suelo y del agua en usos más intensivos en la producción de alimentos y de plantas para la elaboración de biocombustibles y por otra exigiendo mano de obra no especializada, en condiciones vulnerables y a muy bajo costo.
- Tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en las áreas rurales (FAO, CEPAL, OIT, 2012). En el caso de Latinoamérica en el año 2007 la población pobre alcanzaba el 34%, de la cual el 29% radicaba en zonas urbanas y el 52% en zonas rurales; en el mismo año la indigencia alcanzó el 13% de esta población, 8% en áreas urbanas y el 28% restante en áreas rurales.
- Por otra parte, el producto interno bruto mundial (PIB), presentó un incremento de 3.5%, en el periodo comprendido del

año 1960 al 2012, y gran parte de dicho crecimiento ha sido a un costo social muy alto, así como de un significativo impacto en el medio ambiente.

- Abordar el análisis y discusión de la ruralización en el mundo a partir de un enfoque del desarrollo humano, implica necesariamente disponer de diversos marcos teóricos que contribuyan a comprender la importancia y problemática que presentan las zonas rurales en el mundo.
- A partir de la Segunda Guerra Mundial, la distribución del “territorio” transitó del espacio físico al espacio de los mercados, sin un aparente impacto en la incipiente estructura de un capitalismo, cuyo origen se sustentaba en una economía orientada a la guerra, y en donde el objetivo final era el masificar paulatinamente la producción y el consumo de bienes y servicios, sin restricción alguna, por supuesto sustentado en teorías, enfoques y una ideología, que contribuyeran a justificar la presencia del nuevo sistema de producción predominante.
- Sin embargo, la nueva forma de producción basada en antecedentes históricos imperialistas, ya había definido los métodos y las formas de penetración y control tanto de los mercados de materias primas como del consumo, aunado al alto impacto de la ciencia y la tecnología aplicada a la producción, propiciando con ello contradicciones complejas y difíciles de conciliar, tanto desde el punto de vista del origen y destino de la riqueza social, y de la apropiación de la acumulación de la plusvalía, generada por el trabajo asalariado y su concentración en un número de personas muy reducido, quienes entre otros factores son y han sido propietarios históricamente de los medios de producción y cuya evolución ha generado una superestructura ideológica, tan eficiente que ha sido capaz de negar sistemáticamente, derechos, valores, cultura y la propia naturaleza del hombre y de su entorno, con la única finalidad de sustentar una insaciable necesidad de poder y ambición, camuflado de libertad y de libre empresa.
- Este fenómeno ha dado como producto, entre otros, que la economía mundial se encuentre históricamente focalizada y

polarizada en regiones específicas de nuestro planeta y en permanente “evolución”, básicamente en respuesta a los intereses de las empresas transnacionales, integradas en clúster, regiones, bloques y redes económicas, tan intensamente interrelacionadas, capaces de trascender más allá de las fronteras políticas de los países y de sus formas de gobierno.

- Tres ingredientes aunados a lo antes descrito matizan persistentemente este escenario, actuando como catalizadores o materia prima de un permanente estado de cambio, *“el conocimiento, la ciencia y la tecnología”*, factores que tienden a confundirse y a disociarse en una permanente hélice, entre la acumulación de la riqueza y la dignidad humana. Dando la impresión de una cierta autonomía por vislumbrar en un futuro ilusorio, la posibilidad de que la raza humana, pudiera alcanzar un desarrollo más digno, igualitario y disponer de las oportunidades que le permitan ejercer su libertad para lograr el pleno desarrollo de las facultades y habilidades de cada ser humano, en el entorno físico y social que le sea más propicio. Sin embargo el interés del “mercado” y el comportamiento corporativo, fundamentalmente de las empresas transnacionales a nivel mundial, indican que la realidad inmediata de las zonas rurales y particularmente las urbanas de los países subdesarrollados es la polarización y dependencia de su economía “nacional”, sujetando su crecimiento y desarrollo a una permanente incertidumbre y competencia desigual, por alcanzar la “producción y productividad eficiente y necesaria”, para ser catalogadas como viables para acceder al “apoyo y financiamiento” por parte de los organismos e instrumentos de fomento y regulación del comercio mundial, mediante convenios, alianzas o acuerdos, para impulsar su desarrollo económico y social, convirtiéndose invariablemente en un grado u otro, en mercados cautivos de los países desarrollados, así como por su alta vulnerabilidad y extrema dependencia, económica y tecnológica. Y, por tanto, a permanecer en el mejor de los casos, como espectadores de las políticas internacionales y seguidores de aquellos países que rigen la economía mundial, es

decir como países productores de materia prima y expulsores de mano de obra no calificada.

- En este escenario los siguientes elementos reciben puntual atención, por una parte, la población, su dinámica y su interacción con el medioambiente, y esté particularmente en dos recursos fundamentales el recurso suelo (tierra) y por otra parte el recurso agua. Por lo cual haremos un breve análisis de cada uno de ellos para conocer su importancia, dinámica y disponibilidad

Población

En lo referente al comportamiento poblacional, este ha manifestado un constante crecimiento exponencial y por consecuencia sus demandas y requerimientos, desafían y conforman las nuevas tendencias de los mercados, tanto nacionales como internacionales; toda vez que de 1000, 000, 000 de personas estimadas en el año 1820, actualmente se dice contar con un total de 7, 323, 187, 457 habitantes estimados al mes de julio, 2016 (CIA, 2016) con una expectativa de llegar alcanzar una población estimada de 9, 700, 000, 000 de personas en el año 2050 (United Nation, 2016). Población con diverso origen étnicos y lingüístico, que matizan y caracterizan formas y expresiones en su cultura y desarrollo socioeconómico.

La estructura lingüística de esta población como hablantes de una primera lengua, se integra de la siguiente forma: chino mandarín 12.2%, español 5.8%, inglés 4.6%, árabe 3.6%, hindi 3.6%, portugués 2.8%, bengalí 2.6%, ruso 2.3%, japonés 1.7%, punjabi, western 1.2% y javanés 1.2%; además existen cerca de 300 lenguas, que cuentan con más de un millón de hablantes como primera lengua.

De igual forma existen seis lenguas reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas, las cuales son: árabe, chino (mandarín), inglés, francés, ruso y español (castellano), consideradas como las lenguas madre o segunda lengua de cerca de la mitad de la población mundial y que son oficialmente las lenguas de más de la mitad de los estados en el mundo.

Y en cuanto a sus preferencias religiosas se distribuyen de la siguiente forma: cristianos 31.4%, musulmanes 23.2%, hindús 15%, budistas 7.1%, religiones locales 5.9%, judíos 0.2 % otros 0.8% y no declarados 16.4%.

El promedio de edad de la población mundial se estima en 30.1 años de edad, con una tasa de natalidad de 2.42 niños por mujer, con datos al 2016 (CIA, 2016)

Con una estructura de edad, de la siguiente forma:

De 0-14 años	25.44 %	Hombres: 963,981,944 y mujeres:898,974,458
De 15-24 años	16.16%	Hombres: 611,311,930 y mujeres:572,229,547
De 25-54 años	41.12%	Hombres: 1,522,999,578 y mujeres: 1,488,011,505
De 55-64 años	8.60 %	Hombres: 307,262,939 y mujeres:322,668,546
De 65-más años	8.68 %	Hombres: 283,540,918 y mujeres:352,206,092

Esta población habita en un 54% en zonas urbanas (con datos del 2015) con una tasa de urbanización del 2.05 % y una expectativa de vida promedio de 69 años (67 años para hombres y de 71 años en mujeres).

La estructura de esta población por edades permite observar que el 65.88% de la misma se encuentra en el rango de 15 a 64 años, es decir, se cuenta con el recurso humano suficiente para contribuir al desarrollo social y económico en condiciones dignas y equitativas de nuestra especie, de contarse con el compromiso, las políticas y con los recursos necesarios para llevarlo a cabo; de igual forma destaca el rango de 65 años y más, es decir, el 8.68% de adultos mayores, cuyo nivel de dependencia hacia la sociedad se hace cada vez más patente y necesaria. Además de ser esta población la más vulnerable de no contar en lo general con la capacidad económica de atender sus propias necesidades, y de estar ubicada en las diversas zonas rurales del planeta, factor que incrementa aún más su nivel de vulnerabilidad; este fenómeno social será a corto plazo uno de los problemas sociales más significativos en los próximos cincuenta años, dada la necesidad de brindar a este sector los satisfactores y requerimientos necesarios para brindarles una vida digna.

Por otra parte, la fuerza de trabajo en el año 2011 se encontraba distribuida en los diversos sectores productivos de la siguiente manera: agricultura (34.3%), industria (22.3 %) y servicios (43.4%).¹

¹<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

Las expectativas de crecimiento mundial de la población son del siguiente orden:

Cuadro número 1
Proyección de la población mundial por áreas geográficas, (varianza media)

Área geográfica	Población (millones de personas)			
	2015	2030	2050	2100
Mundial	7,349	8,501	9,725	11,213
África	1,186	1,679	2,478	4,387
Asia	4,993	4,923	5,267	4,889
Europa	738	734	707	646
Latinoamérica y el Caribe	634	721	784	721
Norte América	358	396	433	500
Oceanía	39	47	57	71

Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Economía y Asuntos Sociales, División de Población (2015).

La dinámica poblacional presenta un crecimiento estimado del 15.67%, 32.33% y 52.57%, esperado para los años 2030, 2050 y 2100, respectivamente, por lo que se hace evidente que la disponibilidad de recursos de todo tipo se harán cada vez más escasos y altamente controlados, en lo particular aquellos involucrados en la seguridad alimentaria y la salud, así como los destinados a la elaboración de productos de alta tecnología y de consumo masivo (ver anexo I).

En cuanto a la distribución por sexo de la población en el mundo en el año 2015 se estimó en un 50.4% de hombres y el 49.6 % de mujeres; de los cuales el 26% están por debajo de los 15 años y el 62% se ubica entre los 15 y 59 años y el 12% restante por encima de los 60 años (United Nations, 2015).

En relación a la tasa de fertilidad mundial, se espera que esta tienda a reducirse por debajo de la tasa observada en el periodo 2010-2015 estimada en 2.5 niños por mujer a 2.4 niños en los años comprendidos

del 2025-2030, tendiendo este comportamiento hacia la baja hasta alcanzar 2 niños por mujer en el periodo 2095-2100.

En los países subdesarrollados, por otra parte, se considera que este fenómeno se comporte de la siguiente forma: una reducción de 4.3 niños por mujer para el período 2010-2015, a 3.5 niños en los años 2025-2030 y para 2095 al 2100 de tan solo 2.1 niños. De excederse las tasas estimadas en el incremento de medio niño por mujer, significaría una población a nivel mundial de 16.6 billones de personas para el año 2100, más de 5 billones contra la proyección media estimada originalmente (*ibid.*, p. 5).

Los diez principales países que destacan por su número de habitantes son (en millones de personas): China con 1, 373.54, la India con 1, 266.88, Estados Unidos 324, Indonesia 258.32, Brasil 205.82, Pakistán 202, Nigeria 186.05, Bangladesh con 156.19, Rusia 142.36 y Japón con 126.70 millones de habitantes, al mes de julio del año 2016 (CIA, 2016).

La población mundial tiende a focalizarse en grandes ciudades, dándonos una distribución por continente de la siguiente manera: Asia 56.6%, Europa 10.2 %, Norteamérica 12.9%, Oceanía 1.4%, Sur América 8.1% y África 10.7% (newgeography, 2015), lo que conlleva a la a concentración de los recursos y a la definición de los mercados, entre otros fenómenos sociales y por lo tanto a profundizar aún más las contradicciones entre la ciudad y el campo.

De acuerdo con la 12 doceava Edición de *Demographia World Urban Areas (Built-Up Urban Areas or World Agglomerations)*, existen 34 áreas urbanas en el mundo con más de 10 millones de residentes, quienes cumplen este estándar mínimo para ser consideradas como megalópolis o mega ciudades, las principales de esta ciudades serian: Tokio-Yokohama con 37.8 millones, Jakarta con más de 31.3 millones de residentes, con un rápido crecimiento la ciudad de Delhi, quien mantiene el tercer lugar con cerca de 25.7 millones, Seúl con 23.6 millones, Shanghái 22.6 millones, Manila con aproximadamente 22.9 millones, Karachi 22.8, Beijing 20.3, New York 20.6, Sao Pablo Brasil 20.6, Ciudad de México 20.2 y Guanzhou Foshan 18.7 millones de personas (Demographia, 2015).

Figura número 1
Mapa de ubicación de las principales ciudades del mundo



Cada punto muestra una ciudad, con al menos 1 millón de habitantes (2006).

En el año 1800, solo el 3% de la población vivía en las ciudades.

En el año 2000, vivía el 47% de la población mundial en las ciudades.

Fuente: <http://learmlearn.net/verdereromme.Jorda/Fta.htm>

Ante este panorama, los recursos estratégicos y de mayor importancia en el mundo, serán aquellos destinados a garantizar la seguridad alimentaria, tales como el germoplasma, semillas de plantas de importancia para la vida humana, el suelo y el agua; y a pesar de los diversos avances tecnológicos en esta materia, la disponibilidad y accesibilidad a dichos recursos, serán los ejes sobre los cuales se ejercerán más presión, particularmente en los países subdesarrollados, cuya vocación es la agricultura y por ende la producción de alimentos.

Recurso suelo

La superficie terrestre está integrada aproximadamente de un total de 510.07 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales el 70.9 % es de agua (361.13 millones de kilómetros cuadrados) dividida en cinco océanos: Pacífico, Atlántico, Índico, del Sur y el Océano Ártico; y el 29.1% restante de tierra (148.94 millones de kilómetros cuadrados), distribuidos en siete continentes: Asia (48 países), África (54 países), América del Norte (23 países), Sur América (12 países), Antártida, Europa (49 países) y Australia (14 países).

- Existen muchas definiciones para el término *suelo*, sin embargo, la definición más realista es: “el suelo es para la tierra como una membrana lo es para la planta o una célula animal, el suelo actúa como una interface entre lo inorgánico y lo orgánico, entre la muerte y lo vivo” (UN-DESA, 2009).

Superficie fértil

Por otra parte, debido a la erosión, las construcciones, las inundaciones, la extracción de recursos o sobreexplotación de la agricultura se pierden 24 000 000 000 de toneladas de tierra fértil anualmente, es decir, el recurso base para satisfacer la demanda mundial de alimento ((JOV/PK), 2015).

- De igual forma el crecimiento urbano, la deforestación y el recubrimiento de cemento y asfalto dañan de manera irreparable la superficie de la Tierra. Usamos el suelo en el mundo como si fuera un recurso inagotable, sin retornar nada a cambio; para construir una delgada capa de suelo fértil (se estima se requieren 500 años para disponer de 2.5 cm. de suelo fértil); la naturaleza requiere varios miles de años y tan solo en una hora de fuerte lluvia para perderla. “Desde una perspectiva del tiempo humano, los suelos no son un recurso renovable” (Atlas, 2015).

Los principales componentes típicos del suelo son: materia mineral y agua que integran la parte sólida, aire y materia orgánica, que integran la parte porosa de este recurso (*ibid*). La

materia orgánica está integrada por millones de organismos fundamentalmente de bacterias, hongos, algas, insectos, entre otros, en ese orden de importancia por el número de organismos por estrato biológico en dicho substrato. ¡*El suelo está lleno de vida!* Un puñado de tierra contiene más organismos que la población humana del planeta. Dos tercios de todas las especies viven escondidas debajo de la superficie terrestre (*ibid*).

La comunidad internacional está preocupada por tres grandes objetivos: detener la pérdida de la biodiversidad, mantener el calentamiento global por debajo de 2º C y asegurar el derecho a disponer de alimentos para toda la población. Objetivos que tienen un común denominador la fertilidad del suelo, sin la cual difícilmente podrán alcanzarse cualquiera de dichas metas.

- La producción de alimento en el mundo a través de superficies de suelo con riego es del orden de 3,242,917 kilómetros cuadrados, cantidad estimada en el año 2012 (CIA, 2016). Con la disponibilidad de riego se ha observado que el suelo duplica su capacidad de producción.

En cuanto a la distribución, uso y aptitud del suelo, la superficie de tierra a nivel mundial es de 13, 200 millones de hectáreas. De esta superficie, el 12% (1, 600 millones de hectáreas) se dedica actualmente al cultivo agrícola, el 2 % (3,700 millones de hectáreas) a uso forestal y el 35% (4,600 millones de hectáreas) corresponde a pastizales y ecosistemas de bosque. Los países de bajos ingresos abarcan aproximadamente el 22% de la superficie de las tierras (FAO, 2012), según se deja de manifiesto en el cuadro número 2.

Cuadro número 2

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS PRINCIPALES TIPOLOGÍAS DE USO DE LAS TIERRAS, AÑO 2000 (EN MILES DE HECTÁREAS, Mhas)														
Categoría de países	Porcentaje mundial de tierra	Porcentaje de la población mundial	Tierras cultivadas		Terrenos forestales		Pastizales y ecosistemas de bosque		Tierras con escasa vegetación y tierra estéril		Asentamientos e infraestructura		Masas de agua interiores	
			Mhas	%	Mhas	%	Mhas	%	Mhas	%	Mhas	%	Mhas	%
Ingresos bajos	22	38	441	15	564	20	1,020	36	744	26	52	1,8	41	1,4
Ingresos medios	53	47	735	11	2,285	33	2,266	33	1,422	21	69	1,0	79	1,0
Ingresos altos	25	15	380	12	880	27	1,299	39	592	18	31	1,0	123	4,0
Totales:	100	100	1,556		3,729		4,585		2,758		152		243	

Fuente: Adaptado de Fischer *et al.* (2010), citado por (FAO,2012).

Nota: Las superficies de los diferentes tipos de cobertura del suelo, se han obtenido a partir de un conjunto de datos utilizados para la elaboración de modelos agroecológicos a nivel mundial. Debido a las diferencias en las fechas de adquisición de los datos, las resoluciones espaciales, las definiciones, las técnicas de procesamiento y las estimaciones de este cuadro pueden variar respecto a las de otras fuentes más recientes.

Según un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la importancia de este recurso se ha convertido en estratégico para los países desarrollados y emergentes, al punto que a partir del año 2011 se da una escalada en la adquisición de tierras y de zonas con amplia disponibilidad de agua en todo el planeta. Los principales continentes afectados con este fenómeno son el continente africano y América Latina, con la finalidad de garantizar la producción de alimento para dichos países y la disponibilidad de agroenergéticos. Por lo que se espera que este recurso revista tal importancia que, entre otros, defina las futuras relaciones internacionales en el presente siglo.

Al punto de ser considerado según Diouf este fenómeno, como “una forma de neocolonialismo, estados pobres produciendo alimentos para los países ricos a expensas de su propia población hambrienta”.

Tal es el caso de Etiopía, país considerado como el quinto país más hambriento del mundo, en donde 13 millones de personas, dependen de la ayuda humanitaria para disponer de alimento y en donde el gobierno cedió más de 40, 000 kilómetros de tierra, que ha ido a parar sobre todo a inversores indios. Como formalmente la tierra es de propiedad estatal, son casi siempre los propios gobiernos, poco transparentes o directamente corruptos, quienes hacen las operaciones al margen de la población². Actualmente compañías de la India han adquirido 13, 000 hectáreas en Brasil y 600, 000 en Argentina.

En los últimos años se han incrementado la compra de tierras en África y en América Latina por parte de empresas y particulares extranjeros, que buscan tierras no contaminadas con agroquímicos y pesticidas a buen precio y fértiles, a cambio de precios muy bajos y la promesa de ofrecer empleo a una mano de obra no calificada, incluyendo inclusive superficies de áreas naturales protegidas.

En el caso de Madagascar, Daewoo Logistics de Corea del Sur arrendó 1.3 millones de hectáreas de tierra agrícola, por un periodo de 99 años, tierras que serán utilizados para el cultivo de alimentos (maíz) y aceite de palma para dicho país. Este acuerdo supone que la empre-

²<https://es.sott.net/article/11264-Los-paises-ricos-compran-las-tierras-mas-fertiles-del-mundo>

sa tendrá la mitad de la tierra cultivable de Madagascar para proveer de alimentos a los surcoreanos (diario británico *The Guardian*). Corea del Sur es el país que ha adquirido el mayor número de hectáreas en el mundo, con un total estimado de 2.3 millones de hectáreas.

Y en el caso de Latinoamérica, la empresa estatal china Heilongjiang Beidahuang State Farms Bussines Trade Group, promueve inversiones cercanas a 1, 500 millones de dólares para cultivar 330, 000 hectáreas de tierra en la Patagonia argentina, en un plazo de 20 años. Para producir alimentos tales como maíz, trigo, cebada, soja, cebolla, patatas, frutos secos y vides, productos para el mercado chino³.

- Según el informe *Tierra y poder* presentado por la prestigiosa organización británica Oxfam, “Colombia, tanto por la calidad de sus tierras como por su agua, es uno de los países más vulnerables del mundo”, en cuanto a la pérdida de dominio sobre su territorio por la adquisición masiva de sus tierras por parte de extranjeros y para lo que no existe ninguna normativa limitadora, como la que se acaba de aprobar en Argentina.

Esta nueva estrategia mundial de acaparamiento de tierras en África está provocando ya un incremento de la inseguridad alimentaria en el continente, así como un elevado riesgo de que se incrementen los índices de pobreza y hambre en la región.

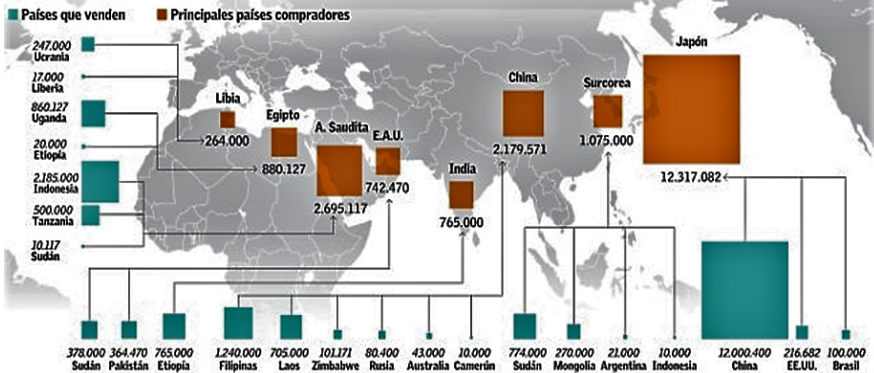
La FAO comenta que sería útil desarrollar directrices para la gobernanza de la tierra, o un código que regule las inversiones internacionales, con el fin de facilitar la toma de decisiones y garantizar la soberanía alimentaria entre otros aspectos (Economickus, 2012).

³<http://www.ambito.com/598942-empresa-china-anuncio-inversion-millonaria-en-rio-negro>

Figura número 2

A la caza de suelos cultivables

Adquisiciones internacionales públicas y privadas de tierras agrícolas entre 2008 y 2009 en hectáreas.



Fuente: <http://sitio.cartografia.cl/geopolitica-tierras-fertiles-del-mundo-se-convierten-en-un-botin-geopolitico-por-el-interes-de-paises-ricos>

Recurso Alimento

Caso similar sucede con los alimentos, abriendo las bolsas de comercio la posibilidad de que un alto número de especuladores (brokers) participen en dicho mercado, considerado anteriormente de especialidad, al crear en el año de 1991 la bolsa de Chicago, un nuevo instrumento especulativo, denominado el Goldman Sachs Commodity Index, un índice de 18 productos básicos, que comprenden desde el trigo, el cacao, el cerdo, el arroz, el café, el cobre y el petróleo, entre otros; participación que ha ejercido un efecto a la alza de los productos agropecuarios y por tanto un alto nivel de incertidumbre. De acuerdo con el experto de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas (Unctad) Joerg Mayer, “el mercado de los alimentos se ha convertido en un casino”.

Cerca de 800 millones de personas padecen de hambre y desnutrición en el mundo, la mayoría de las muertes por estas causas (90%) se deben al impacto que propicia su cronicidad. Situación que propicia la

afectación de las capacidades de las personas que las padecen, al punto de reducir sus capacidades y atributos físicos, incrementando su sensibilidad a las enfermedades, disminuyendo su talla y haciéndolos cada vez más vulnerables, hasta nulificarlos. Y el 10 % restante se le atribuye a los estados de hambruna y a las guerras, fenómenos que por lo regular tienden a ser muy difundidos como causas únicas de esta problemática.

Alrededor de 24, 000 personas mueren en el mundo cada día de hambre o de causas relacionadas con esta⁴. El 98% de las personas con hambre, viven en los países en desarrollo y el 75% de ellos pertenecen a familias muy pobres, quienes no compran su alimento, lo producen.

El mayor número de personas desnutridas se ubican en países ubicados en el continente asiático y en los países del pacífico, como Indonesia y Filipinas; en África subsahariana, 227 millones (Etiopía, Nigeria y Mali), en América Latina y el Caribe, 47 millones de personas (Haití y Guatemala). La mayoría vive en zonas rurales, quienes dependen para sobrevivir básicamente de la agricultura.

El 60 % de los afectados son mujeres y niños, la desnutrición contribuye a incrementar el número de muertes maternas y las complicaciones en el alumbramiento, así como en las características de los niños, los cuales pueden llegar a presentar problemas irreversibles tanto físicos como mentales desde su nacimiento.

La desnutrición causa retraso en el crecimiento, el cuerpo no se desarrolla físicamente y mentalmente, aumentando el riesgo de muerte o de contraer una enfermedad de por vida. Un niño que llega a presentar hambre crónica limita su aprendizaje y sus oportunidades, despojándolos de su futuro.

- Cerca de 9 millones de personas mueren por hambre anualmente (cada 10 segundos muere un niño) o por enfermedades propiciadas por este estado, el doble de las muertes provocadas por el SIDA, la malaria y la tuberculosis en el año 2012.
- Muchos expertos en el tema del hambre opinan que, a fin de cuentas, la educación constituye la mejor manera de reducir el hambre. La gente que tiene acceso a la educación cuenta con

⁴<https://www.lonweb.org/hunger/hung-spa-eng.htm>

los mejores medios para salir del círculo de pobreza que causa el hambre.

A menudo sólo se necesitan unos pocos y sencillos recursos para que la gente pobre pueda cultivar el alimento necesario para volverse autosuficiente. Este recurso incluye semillas de calidad, herramientas adecuadas y acceso al agua. También resulta útil mejorar las técnicas de cultivo de la tierra y de almacenamiento de alimento. Además del acceso blando y oportuno al financiamiento, así como a los seguros agropecuarios.⁵

Por otra parte, las contradicciones del sistema capitalista propicia que se produzca 17% más de alimento disponible para una persona, que hace 30 años; de tal forma que si esta comida llegase a repartirse alcanzaría para toda la población y así poder acceder a un buen estado de salud. El reto por tanto no es la carencia de alimento en el mundo, sino más bien que el alimento esté disponible oportunamente para quien lo necesite.

Aunado a esta incongruencia, cerca de un 25% del alimento producido es desechado en los países en desarrollo debido a inadecuados sistemas de producción, de almacenamiento y a limitados contactos con los mercados; además del desperdicio que generan los consumidores. Por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica, tiran la misma cantidad de alimento que consumen, debido al culto a la perfección. Este desperdicio empeora la pobreza y el hambre y tiene graves consecuencias para el medio ambiente. Uno de cada tres alimentos en el mundo termina en la basura, se estima un volumen de 1, 600 millones de toneladas anuales, con un valor estimado en cerca de un billón de Euros.⁶

Por otra parte, una de las principales demandas mundiales actuales es la producción del aceite de Jatrofa, con la cual se lleva a cabo la elaboración de biocombustibles, actividad que

⁵<https://www.lonweb.org/hunger/hung-spa-eng.htm>

⁶http://www.eldiario.es/theguardian/alimentos-producen-Unidos-terminan-basura_0_537196621.html

ha venido sustituyendo inclusive áreas agrícolas destinadas a la producción de arroz y maíz. Los principales países afectados se ubican en el continente africano (Tanzania, Zambia, Togo, Ghana), se planea plantar un millón de hectáreas en los países de Senegal, Mali, Costa de Marfil, Níger y Etiopía, con contratos que oscilan entre 30 y 99 años.

Ante el estado de inseguridad alimentaria en el mundo, el alza mundial de precios en los alimentos como el arroz, trigo, maíz y semillas oleaginosas comenta la FAO que estos continuarán aumentando hasta cerca de un 50 % en el año 2020, toda vez de la especulación de los mercados de valores a los de materias primas. Aunado a su vez a las nuevas políticas energéticas orientadas a la sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles, como en el caso de Europa, así como al incremento de la población mundial, las sequías y la alta demanda y especulación sobre dichos recursos.

Recurso agua

Otro de los recursos estratégicos para todo ser vivo es el agua, de un total mundial de 361,132 millones de kilómetros cuadrados (<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>), únicamente entre el 2.5 y el 3 % se considera de agua dulce, de la cual más de dos tercios no están disponibles para el ser humano. Se prevé que en el año 2030 el mundo tendrá que enfrentar un déficit mundial del orden del 40%, de continuar con los mismos hábitos y costumbres del despilfarro de este recurso; la crisis hídrica mundial es una crisis de gobernanza, mucho más que de recursos disponibles (UN WATER, 2015), toda vez que existe agua suficiente para satisfacer las necesidades mundiales, pero es necesario modificar la forma y uso de su manejo y su accesibilidad de forma equitativa (ver anexo II).

- El agua mantiene una relación directa con la producción de alimento y la producción de energía; el agua subterránea aporta agua potable a cerca del 50% de la población mundial, misma que representa el 43 % de toda el agua utilizada para riego (FAO, 2012).

Se estima que 2, 500 millones de personas, dependen exclusivamente de las aguas subterráneas para acceder al agua y satisfacer sus necesidades. Aunado a que el 40 % de la población mundial vive en regiones con escasez de agua (UN WATER, 2015).

Por otra parte, existe una sobre explotación de este recurso de hasta un 20% de los acuíferos mundiales (citado por (Gleeson *et al*, 2012), y en él (UN WATER, 2015), este fenómeno se prevé tenga como consecuencia entre otros, hundimientos del suelo y la presencia de agua salada en los mantos de agua dulce. Las pérdidas económicas relacionadas con el agua se han incrementado en la última década. A partir de 1992 las sequías y tormentas han afectado a 4, 200 millones de personas equivalente al 95 % de todos los desastres, con un impacto económico estimado en 1.3 billones de dólares americanos en daños, equivalentes al 63% de todos los daños (UN WATER, 2015).

La superficie agrícola de riego en relación al año 1961, estimada en 139 millones de hectáreas sufrió un incremento de 116.54 %, con una superficie de 301 millones de hectáreas. El agua a nivel mundial destinada a la agricultura en tierra fértil se ocupa en 4, 400 millones de hectáreas.

De igual forma, se prevé que la demanda mundial de agua aumente un 55% en el año 2050, debido principalmente a las crecientes necesidades de la industria, la producción térmica de electricidad y el uso doméstico. De igual forma el acceso al agua y al saneamiento e higiene es un derecho humano, sin embargo, las discriminaciones por diversos factores limitan el acceso a las personas a dichos recursos, incluyendo al suelo; generando en consecuencia exclusiones, cuyos impactos socio-económicos se presentaran a corto, mediano y largo plazo, propiciando en consecuencia malestar, inestabilidad e inconformidad social generalizada (FAO& UNESCO, 2015).

Diversos estudios apuntan en el costo económico para acceder a la disponibilidad del agua a nivel mundial, estimándose que sería del orden de los 53, 000 millones de dólares estadou-

nidenses, en un plazo de cinco años, lo que representa menos del 0. 1% del PIB mundial en 2010; por lo que es necesario restablecer el equilibrio de la demanda de dicho servicio, ante la inminente expectativa de presentarse un grave déficit mundial a corto plazo.

En el año 2050 la agricultura necesitará producir un 70% más de alimento a nivel mundial y un 100% más en los países en desarrollo (Ortiz& Cummins, 2012). A medida que las tasas de crecimiento actuales de la demanda de agua de la agricultura mundial se hagan insostenibles, el sector tendrá que aumentar la eficiencia del uso que hace del agua, reduciendo las pérdidas y sobre todo, incrementar la productividad de los cultivos respecto al agua empleada.

Por otra parte, la contaminación agrícola del agua puede empeorar con el aumento de la agricultura intensiva, misma que podría reducirse mediante una normativa más estricta, el cumplimiento de la misma y la aplicación de subsidios bien focalizados.

El derecho al agua, al saneamiento e higiene está de manifiesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteado por la ONU en el año 2014 y de manifiesto en los siguientes puntos: suministro de agua, saneamiento e higiene, recursos hídricos, gobernanza hídrica, calidad del agua y gestión de aguas residuales, así como los desastres relacionados con el agua. Los beneficios esperados de estas acciones repercutirán en la salud, producción de alimentos, la producción de energía y la industria, principalmente.

Cuadro número 3

Países con mayor acceso a servicios de saneamiento mejorados, 2015

No.	País	Población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (%)
7	Japón,	100.00
18	Estados Unidos de América	99.99
19	Suiza	99.88
20	España	99.85

No.	País	Población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (%)
21	Canadá	99.82
22	Portugal	99.67
23	Dinamarca	99.6
24	Italia	99.55
25	Bélgica	99.48
26	Suecia	99.31
27	Puerto Rico	99.28
28	Alemania	99.22
29	Reino Unido	99.21
30	Bahrein	99.20
31	República Checa	99.11
32	Eslovenia	99.11
33	Chile	99.05
34	Grecia	98.98
35	Eslovaquia	98.82
36	Islandia	98.78
37	Francia	98.65
38	Jordania	98.63
39	Polinesia Francesa	98.49
40	Seychelles	98.40
41	Reunión	98.24
42	Noruega	98.06
43	Qatar	98.02
44	Granada	98.01
73	Turquía	94.87
107	México	85.16
111	Brasil	82.78
135	Sudáfrica	66.39

Fuente: OMS-UNICEF (2015).

Uno de los retos para dar respuesta a la problemática del agua en el mundo es el de involucrar a todas las partes implicadas tanto del sector público como del privado para que de forma colectiva se tomen entre

otras acciones, decisiones informadas y preferentemente consensadas, en el uso y aprovechamiento racional de este recurso.

- Las decisiones acerca de la gestión del agua son responsabilidad de múltiples instancias, el problema estriba en cómo puede hacerse que esta responsabilidad sea compartida, se convierta en algo constructivo y en un punto de encuentro, en torno al cual puedan reunirse las diferentes partes interesadas y participar de forma colectiva para tomar decisiones informadas, conjuntas, y favorecer procesos de gestión integrales, fomentando la descentralización de su control y regularización; haciendo énfasis en la equidad y sostenibilidad ambiental, incrementando la responsabilidad social, la mejora política y administrativa de este recurso, con una visión a mediano y largo plazo.

El desarrollo humano

El concepto de *desarrollo humano*, desde 1940, ha contribuido a través de un enfoque económico, a proporcionar criterios y parámetros aceptados por los organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial, para conocer los diversos niveles alcanzados de desarrollo social, en principio de sus asociados y posteriormente a servir de referente para todos los países. Y de igual forma para conocer la viabilidad para acceder a los diversos programas internacionales en apoyo a su crecimiento, mismo que ha sido previamente acordado o condicionado en atención a los intereses de los países más desarrollados. Podría bajo una cierta óptica verse como un instrumento de diagnóstico para los países desarrollados, en conocer el nivel de competencia y competitividad de socios potenciales o de nuevos mercados de consumo y de servicios, que garanticen un beneficio directo a sus empresas transnacionales y la seguridad del retorno de sus inversiones; disponibilidad de materia prima, recursos humanos, mercados de consumo y de servicios.

En este sentido la propia naturaleza de su origen, los procesos de globalización e internacionalización conllevaron a la necesidad de revisar los impactos y beneficios de dicho indicador, toda vez que dejaba por fuera el bienestar y dignidad de los seres humanos, aunado

a no contribuir con alcanzar sus potencialidades, en plena libertad y democracia.

En consecuencia, la moderna teoría económica del desarrollo, basada en el supuesto, que un aumento del ingreso *per cápita* de las personas de un país sería visto como sinónimo de bienestar general de la población, entraba en contradicción ante los nuevos movimientos sociales que demandaban mayor participación social, política, económica y una mejor gobernanza de sus países.

Por lo que la carga económica e ideológica de este concepto impidió por algún tiempo el reconocer que utilizar el ingreso *per cápita* de las personas o de un país no implicaba necesariamente un desarrollo de las mismas, sin no más bien la cantidad de recursos económicos que en un momento dado dicho país o persona podría disponer para adquirir bienes de consumo o de servicio.

Es a finales de los años 80 cuando se cuestiona la premisa anterior, en donde el proceso de desarrollo humano se discute y se propone que este va más allá del análisis de los ingresos económicos, es decir, se hizo necesario salir de un enfoque utilitarista hacia un enfoque integral, a partir de concebir este proceso como la ampliación de las capacidades de las personas. El aporte realizado por Amartya Sen, en este sentido contribuyo a concebir el desarrollo humano de forma diferente y ante todo que los organismos internacionales involucrados en estos procesos de diagnóstico y evaluación mundial, reconsiderarán su posición ante este nuevo enfoque, en donde el ser humano tenga una mayor y digna expectativa de vida, así como la oportunidad de tener acceso al conocimiento, servicios y un nivel de ingreso que coadyuve a permitir en libertad y democracia, el potencializar las capacidades de los individuos en su búsqueda por ser felices. Es decir, ubicar al ser humano como centro de su propio desarrollo y no como sinónimo de la generación y consumo de mercancías.

El desarrollo humano y la calidad de vida deben de verse como procesos de praxis permanente y concreción de experiencias viables en sociedad, de vinculación entre medio social y entorno, de tal forma que el saber hacer, el saber ser, el saber convivir, el saber pensar y el saber

comunicar, contribuyan a consolidar un pensamiento crítico y reflexivo, capaz de favorecer tanto a las competencias productivas de las personas en el mercado laboral (capital humano), como de aquellas capacidades humanas que coadyuvan a la formación de seres sociales y políticos, capaces de tomar decisiones corresponsables, para expandir su libertad y sus oportunidades en la búsqueda de una vida digna y equitativa.

En este sentido es relevante recalcar la esencia de este pensamiento en palabras de su exponente más importante, *el cual manifiesta que el desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma.* (Amartya Sen, profesor de Economía, de la Universidad de Harvard y Premio Nobel de Economía en el año 1998.

La contribución de Mahbud Ul-Hag y Amartya Sen, además de haber propiciado las condiciones y elaborado el primer informe sobre Desarrollo Humano para el Banco Mundial en el año 1990, ha dado pie durante 20 años, a la elaboración de más de 600 informes nacionales sobre el tema, además de importantes aportes por parte del PNUD. *Pero tal vez lo más importante es que esta visión del desarrollo humano ha tenido efectos profundos en una generación de autoridades responsables de la elaboración de políticas públicas y de expertos del desarrollo, incluidos numerosos integrantes del propio PNUD y de los demás organismos de las Naciones Unidas.* Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁷.

De igual forma al tratar de comprender y homologar criterios, sobre este concepto a nivel mundial, y en particular al implementarse el Índice de Desarrollo Humano, el informe sobre este tema en el año 2007-2008, precisa que este índice es una medida sinóptica del desarrollo humano, toda vez que mide el progreso conseguido por un país, en tres dimensiones básicas: el disfrutar de una vida larga y saludable, contar con educación de forma permanente y poder disponer de un nivel de vida digno.

- Con la finalidad de contar con una referencia sobre este tema a nivel mundial, se agrega un diagnóstico a nivel país por grado

⁷<http://hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-humano>

de desarrollo social alcanzado, mediante el indicador de Desarrollo Humano (ver anexo III).

- Por otra parte las implicaciones de esta iniciativa se han venido manifestando de diversas formas, desde cambios en las políticas públicas en organismos internacionales, nacionales y regionales, vinculados al desarrollo social y el crecimiento económico de los países, como en la implementación de planes y programas orientados a propiciar condiciones más justas y equitativas en la población más vulnerable del planeta, y en mitigar los impactos de una concentración sin precedente histórico de la riqueza social en muy pocas personas.
- De acuerdo con Oxfam, ocho hombres, entre los que destacan Bill Gates, Amancio Ortega, Carlos Slim y Mark Zuckerberg, poseen la misma riqueza que 3,600 millones de personas a nivel mundial. Esto implica que ocho personas acumulan una riqueza igual a 50% de la población mundial. En este sentido, los 1,810 millonarios que figuran en la lista de *Forbes* poseen 6,500 millones de dólares, lo que equivale a la riqueza que ostenta 70% de la población más pobre en todo el mundo. Tendencia que desde inicios del siglo XIX se ha ido acentuando hasta rebasar a nivel mundial una concentración de la riqueza social sin precedente, de manifiesto según el índice Gini, elaborado en el año 2002 (ver anexo IV); un mundo en el que el 1% de la humanidad controla tanta riqueza como el 99% restante nunca será estable.
- Por otra parte, el papel de las empresas transnacionales ha sido fundamental en la apropiación paulatina de la riqueza social. En los años 2015 y 2016, 10 compañías como Apple, Alphabet, Microsoft, Exxon Mobil y Facebook registraron más ingresos que 180 países juntos.
- De acuerdo con el estudio de Oxfam, las grandes empresas son un elemento vital de la economía de mercado, y cuando operan en beneficio de la población, constituyen un factor esencial para construir sociedades prósperas y justas. Sin embargo, cuando operan cada vez más al servicio de los ricos, las perso-

nas que más lo necesitan se ven privadas de los beneficios del crecimiento económico generado⁸.

- Este nuevo enfoque del desarrollo humano ha contribuido a comprender nuevas realidades, propiciadas por el actual modo de producción predominante, toda vez que no es un conjunto de conceptos o ideas aisladas, sino la oportunidad de poder comprender en escenarios de constante cambio e incertidumbre, que las personas son quienes de forma individual u organizadas con su actuación crean, aportan su trabajo, su riqueza social, y demandan un modo digno de vida para ellas y sus familias, en pleno respeto a la naturaleza.

Globalización

La globalización es un fenómeno mundial que implica una intensa integración económica e interdependencia entre las naciones ampliando el mercado mundial de bienes, servicios, capital y trabajo. Polarizando las economías mundiales y generando una amplia dependencia hacia la tecnología, la ciencia, la innovación y la conectividad.

- Uno de los principales desafíos de la globalización es el impacto de las contradicciones del sistema que le dio origen: el capitalismo, la apropiación en pocas manos del producto del trabajo excedente del hombre (acumulación originaria), la producción masiva de mercancías y un consumo irracional, sustentado en la avaricie y en la ambición exacerbada, aunada a una conectividad total en todo el planeta, mediante sistemas de comercialización, cada vez más personalizados y eficientes, adicionado a los altos costos de esta relación con el medio ambiente y con la sociedad.
- Por otra parte, la población presenta un crecimiento logarítmico y plantea nuevos retos y demandas, presionando cada vez más los limitados recursos orientados para la producción de alimentos, suelo fértil, agua, así como a la disponibilidad de servicios

⁸<http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/01/16/10-datos-sobre-desigualdad-mundo>

públicos y ambientales. Su concentración se espera sea un reto permanente para las sucesivas generaciones, la ONU, para el año 2050, estima que cerca del 66% de la población mundial, viva en áreas urbanas y según Toffler en entornos posindustriales.

- Los países posindustriales no requerirán fronteras, en palabras de Parag Khanna, requerirán disponer de infraestructura que facilite su interacción tanto social como económica para eliminar paulatinamente estas limitantes jurídico-políticas, abarcando cada vez más a través de arrendamiento o acuerdos comerciales, el acceso a territorios ricos en materias primas y en la producción de alimentos, que garanticen el abasto y distribución de estos insumos a sus países.
- Por primera vez en la historia de la humanidad la prosperidad y la riqueza no dependen de la riqueza misma. Lo que implica que seamos cada vez más capaces de promover consensos y acuerdos de beneficio común, acordes con nuestros territorios y nuestra idiosincrasia. A pesar de ello se reporta una población de 1, 500 millones de personas con pobreza multidimensional, en materia de salud, infraestructura educación e ingresos y 800 millones más de poder reincidir en cualquier momento ante algún suceso inesperado (Khalid, 2014).
- Dentro de las limitadas acciones que se visualizan como estrategias para afrontar y participar de los beneficios de la globalización en Latinoamérica, sobresale la idea de la integración territorial y una tendencia hacia un “nacionalismo continental” (Intervención en el Seminario Internacional América Latina en el Siglo XXI: Desarrollo, Integración Regional y Democracia. Santiago de Chile, 5 y 6 de mayo de 2011. Instituto Igualdad⁹), lo que implicara necesariamente una mayor participación estratégica del mercado y un mejor reparto de la riqueza social a corto y mediano plazo en dichos países.

⁹ http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/El_Próximo_Escenario_Global.pdf.

Observaciones generales

- El objetivo del presente capítulo fue el de contribuir a proporcionar al lector los elementos e información necesaria para conocer el contexto, que implica el abordaje de las zonas rurales en el mundo y su vinculación con el desarrollo humano. De tal forma de dimensionar y precisar de forma general los principales factores que se ven involucrados en la interacción de los seres humanos en sociedad, su entorno socioeconómico, su territorio y la naturaleza.
- Así como la necesidad de integrar paulatinamente un análisis reflexivo, que implique la visualización de escenarios, que permitan prever nuevas formas de afrontar una realidad con un alto nivel de incertidumbre en un entorno global polarizado, entre países desarrollados y todos aquellos forzados a construir y alcanzar estándares internacionales de “desarrollo”, como sinónimo de competitividad y de libertad, basado en el principio del *laissez faire*.
- De igual forma de observar las principales tendencias de la globalización, sus retos y contradicciones desde una perspectiva tanto de los países desarrollados, como en vías de desarrollo, ante la carencia de teorías que puedan explicar el devenir de un sistema capitalista global, en un estado permanente de incertidumbre en donde los únicos principios que sustentan la estructura hegemónica se basan en la ambición personal y en el lucro.
- Finalmente proporcionar algunas referencias que aporten una sensación de la existencia de límites, a partir de la disponibilidad de los recursos, sin los cuales difícilmente el ser humano podría subsistir, más allá de nacionalidades y de delimitaciones jurídicopolíticas y que sin embargo permanentemente son obviados e inclusive agotados, al punto de poner en riesgo su propia existencia y la de su progenie, bajo un concepto de temporaneidad a muy corto plazo y a costa de la calidad de vida de la mayoría de las personas y de los seres vivos.

Bibliografía

- Baigorri, A., Espa, C., & Sociolog, L. (1995). *De lo rural a lo urbano*.
- Cerquiglioni, C., Claro, J., Giusti, A. M., Karumathy, G., Mancini, D., Marocco, E., ... Milo, M. (2016). Food Outlook June 2016. *Food and Agriculture Organization of the United Nations*, (June), 14. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i5703e.pdf>
- Commision, E. (2016). *Soil biodiversity atlas*. <http://doi.org/10.2788/2613>
- CIA. (2016). *Central Intelligence Agency*. (CIA, Editor) Recuperado el 16 de Junio de 2016, de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/xx.html>
- Demographia. (2015). *Demographia World Urban Areas & Population Projections*. Demographia.
- Economickus. (24 de 02 de 2012). <http://www.unitedexplanations.org/2012/02/24/paises-que-compran-a-otros-paises/>.
- FAO. (2012). El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura. La gestión de los sistemas en situación de riesgo.
- FAO. (2002). Nutrición humana en el mundo en desarrollo. Kraisid, Tontisirin, 20, 5-25. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- FAO, CEPAL, & OIT. (2012). Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina. Tomo I. *História social do ...* Retrieved from <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=iicacr.xis&BI=Buscar&formato=2&cantidad=50&expresion=CONDICIONES DE TRABAJO>
- FAO, & UNESCO. (2015). *Agua para un mundo sostenible datos y cifras*, 1-12.
- Heinrich Böll Stiftung, & IASS. (2015). *Soil Atlas: Facts and figures about earth, land and fields*, 79-128. <http://doi.org/10.2788/52319>
- Hinrichsen, D., & Tacio, H. (2011). *The coming Freshwater Crisis is Already Here*. Wilson Center, 1-26.
- Ibañez, J.J. (2015). Los suelos fértiles del mundo y sus acuciantes problemas.
- (JOV/PK), H.J. (16 de 04 de 2015). <http://www.dw.com/es/las-tierras-f%C3%A9rtil-es-son-cada-vez-m%C3%A1s-escasas/a-18388571>.
- Khalid, M. (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014*.

- Masters, G. (n.d.). zonas rurales UNESCO. Retrieved from <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/rural-people/>
- NACIONES UNIDAS (2015). El crecimiento insostenible y la creciente demanda mundial de agua. Wwdr, 12. Retrieved from http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/images/WWDR2015Facts_Figures_SPA_web.pdf
- Ortiz, I., & Cummins, M. (2012). Sobre política económica y social desigualdad global : La distribución del ingreso en 141 países.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, C.N. del A. (2015). Atlas del agua en México 2015. CopilcoEl Bajo C.P, 434055, 8. [Http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004](http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004)
- UNESCO-WWAP.(2015). Agua para un mundo sostenible datos y cifras. *United Nations*, 1-12
- UN-DESA. (2009). World Population To Exceed 9 Billion By 2050: Developing Countries to Add 2.3 Billion Inhabitants with 1.1 Billion Aged Over 60 and 1.2 Billion of Working Age. [Press Release. United Nations Population Division / Department of Economy and Social Affairs]. retrieved from <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2008/pressrelease.pdf>. Retrieved from <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2008/pressrelease.pdf>
- United Nations, D. of E. and S. A. P. D. (2015). World Population Prospects The 2015 Revision. New York.
- Updated, L., United Nations, D. of E. and S. A. P. D., UNFPA, UNESCO-WWAP, Sen, A., Para, I., Sociology, L. (2015). Agua para un mundo sostenible datos y cifras. *United Nations*, 17(June), 1-12. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- UN WATER. (2015). Informe de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos en el mundo 2015.
- United Nation. (2016). Recuperado el 16 de 06 de 2016, de <http://www.un.org/en/development/desa/news/population/2015-report.html>

Anexos

Anexo I

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Mundial	2 526 149	7 349 472	8 500 766	9 725 148	11 213 317
Afghanistan	7 752	32 527	43 852	55 955	57 638
Albania	1 263	2 897	2 954	2 710	1 755
Algeria	8 872	39 667	48 274	56 461	61 060
Samoa Americana	19	56	57	57	40
Andorra	6	70	71	72	60
Angola	4 355	25 022	39 351	65 473	138 738
Anguila	5	15	16	15	11
Antigua and Barbuda	46	92	105	114	114
Argentina	17 150	43 417	49 365	55 445	58 572
Armenia	1 354	3 018	2 993	2 729	1793
Aruba	38	104	107	102	84
Australia	8 177	23 969	28 482	33 496	42 389
Austria	6 936	8 545	8 844	8 846	8335
Azerbaijan	2 896	9 754	10 727	10 963	9 636
Bahamas	79	388	446	489	498
Bahrain	116	1 377	1 642	1 822	1 602
Bangladesh	37 895	160 996	186 460	202 209	169 541
Barbados	211	284	290	282	259
Belarús	7 745	9 496	8 977	8 125	6 916
Belgica	8 628	11 299	12 019	12 527	13 210
Belize	69	359	472	588	677
Benin	2 255	10 880	15 593	22 549	35 544
Bermuda	37	62	59	54	42
Bhutan	177	775	886	850	793

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Bolivia (Estado plurinacional)	3 090	10 725	13 177	15 963	18 118
Bosnia y Herzegovina	2 661	3 810	3 584	3 069	1 919
Botswana	413	2 262	2 817	3 389	3 681
Brazil	53 975	207 848	228 663	238 270	200 305
Islas vírgenes Británicas	7	30	35	38	36
Brunei Darussalam	48	423	496	546	489
Bulgaria	7 251	7 150	6 300	5 154	3 406
Burkina Faso	4 284	18 106	27 244	42 789	80 990
Burundi	2 309	11 179	17 357	28 668	62 662
Cabo Verde	178	521	614	707	680
Camboya	4 433	15 578	18 991	22 545	23 928
Camerún	4 466	23 344	32 947	48 362	82 382
Canada	13 737	35 940	40 390	44 136	49 668
Caribe Países Bajos	7	25	28	30	32
Islas Caimán	6	60	71	82	99
República Centroafricana	1 327	4 900	6 490	8 782	12 515
Chad	2 502	14 037	21 946	35 131	68 927
Islas del Canal	102	164	174	181	182
Chile	6 143	17 948	20 250	21 601	19 744
China	544 113	1376 049	1415 545	1348 056	1004 392
China, Hong Kong SAR	1 974	7 288	7 951	8 148	7 924
China, Macao, SAR	196	588	720	838	1023
Colombia	12 341	48 229	53 175	54 927	45 321
Comoras	156	788	1081	1502	2307
Congo	808	4620	6790	10732	22 015

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Islas Cook	15	21	23	24	21
Costa Rica	959	4808	5413	5759	4993
Costa de Marfil	2630	22 702	32 143	48 797	101 154
Croacia	3850	4240	3997	3554	2615
Cuba	5920	11 390	11 237	10 339	7103
Curacao	100	157	175	189	208
Chipre	494	1165	1300	1402	1386
República Checa	8903	10 543	10 461	9 965	8 774
República Democrática de Corea	10 549	25155	26701	26907	24 842
República Democrática del Congo	12 184	77 267	120 304	195 277	388 733
Dinamarca	4268	5 669	6003	6299	6838
Djibouti	62	888	1054	1186	1126
Dominica	51	73	76	74	52
República Dominicana	2 365	10 528	12 087	13 238	12 027
Ecuador	3470	16 144	19 563	23 013	24 499
Egipto	20 897	91 508	117 102	151 111	200 802
El Salvador	2200	6127	6408	6 390	4420
Guinea Ecuatorial	226	845	1238	1816	2984
Eritrea	1 142	5 228	7311	10 421	15 616
Estonia	1101	1 313	1 243	1 129	904
Etiopía	18 128	99 391	138 297	188 455	242 644
Islas Faroe	32	48	50	52	52
Islas Malvinas	2	3	3	3	3
Fiji	289	892	940	924	696
Finlandia	4008	5503	5706	5752	5857
Francia	41 880	64 395	68 007	71 137	75 998
Guayana Francesa	25	269	381	546	891

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Polinesia francesa	60	283	313	330	297
Gabon	473	1725	2321	3164	4466
Gambia	271	1991	3105	4 981	8 896
Georgia	3 527	4000	3 868	3 483	2 438
Alemania	69 786	80 689	79 294	74 513	63 244
Ghana	4981	27 410	36 865	500 71	73 033
Gibraltar	20	32	33	32	28
Grecia	7566	10 955	10 480	9705	7393
Tierra Verde	23	56	57	52	41
Granada	77	107	112	110	72
Guadalupe	210	468	491	498	437
Guam	60	170	200	228	242
Guatemala	3 146	16 343	21 424	27 754	34 812
Guinea	30 94	12 609	18 276	27 486	49 049
Guinea- Bissau	535	1844	2541	3564	5 489
Guyana	407	767	821	806	595
Haiti	3221	10711	12 578	14 189	13 544
Santa Sede	1	1	1	1	1
Honduras	1 487	8075	9737	11 217	10646
Hungría	93 38	9 855	9 275	8318	6506
Islandia	143	329	364	389	384
India	376 325	1311 051	1527 658	1705 333	1659 786
Indonesia	69 543	257 564	295 482	322 237	313 648
Iran	17 119	79 109	88 529	92 219	69 637
Iraq	5 719	36 423	54 071	83 652	163 905
Irlanda	2913	4 688	5204	5 789	6 372
Isla del Hombre	55	88	96	104	114
Israel	1258	80 64	9 998	12610	17 285
Italia	46 599	59 798	59 100	56 513	49 647
Jamaica	1403	2 793	2 867	2 710	1 704

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Japón	82 199	126 573	120 127	107 411	83 175
Jordania	449	7 595	9 109	11 717	14 147
Kazakhstan	6703	17 625	20 072	22 447	24 712
Kenya	6077	46 050	65 412	95 505	156 856
Kiribati	33	112	142	178	244
Kuwait	152	3892	4 987	5 924	6 484
Kyrgyzstan	1740	5 940	1806	8 248	9046
Rep. Popular Democrática de Lao	1683	6802	8489	10 172	10 411
Letonia	1 949	1971	1806	1593	1278
Líbano	1 335	5851	5292	5610	4741
Lesoto	734	2135	2486	2987	3548
Libería	930	4503	6414	9436	15 977
Libia	1113	6278	7418	8375	8 144
Liechtenstein	14	38	41	43	47
Lituania	2567	2878	2655	2375	2 013
Luxemburgo	296	567	678	803	1030
Madagascar	4084	24 235	35 960	55 249	105 499
Malawi	2 954	17 215	26 584	43 155	87 056
Malasia	6 110	30 331	36 107	40 725	40 778
Maldivas	74	364	437	494	438
Mali	4 708	17 600	27 370	45 404	92 981
Malta	312	419	428	411	348
Islas Marshall	13	53	56	67	75
Martínica	222	396	391	358	289
Mauritania	660	4 068	5 666	8 049	13 059
Mauricio	493	1 273	1 310	1 249	952
Mayotte	15	240	344	497	752
México	28 013	127 017	148 133	163 754	148 404

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Micronesia (Federación de estados)	32	104	118	129	116
Monaco	20	38	40	44	55
Mongolia	780	2 959	3 519	4 028	4 487
Montenegro	395	626	618	574	437
Montserrat	14	5	5	5	5
Marruecos	8 986	34 378	39 787	43 696	40 888
Mozambique	6313	27 978	41 437	65 544	127 648
Myanmar	17 527	53 897	60 242	63 575	56 026
Namibia	485	2459	3272	4 322	5 730
Nauru	3	10	11	11	9
Nepal	8 483	28 514	33 104	36 159	29 677
Paises Bajos	10 027	16 925	17 605	17 602	17 220
Nueva Caledonia	65	263	311	363	419
Nueva Zelanda	1908	4 529	5 103	5 607	6094
Nicaragua	1 295	6082	7 033	7 863	6 996
Niger	2 560	19 899	35 966	72 238	209 334
Nigeria	37 860	182 202	262 599	389 508	752 247
Nine	5	2	2	2	2
Islas Marianas del Norte	7	55	56	51	29
Noruega	3 265	5 211	5 945	6 658	7 845
Oman	456	4 491	5 238	5 844	5 751
Pakistan	37 542	188 925	244 916	309 640	364 283
Palau	7	21	25	28	29
Panama	860	3 929	4 781	5 599	6 012
Pau Nueva Guinea	1708	7619	10 057	13 240	17 951
Paraguay	1473	6 639	7 845	8 895	8 665
Peru	7 728	31 377	36 855	41 899	41 557
Filipinas	18 580	100 699	123 575	148 260	168 618

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Polonia	24 824	38 612	37 207	33 136	22 289
Portugal	8 417	10 350	9 845	9216	7407
Puerto Rico	2 218	2 683	3638	3367	2 212
Qatar	25	2235	2781	3205	3 170
Republica de Corea	19 211	50 393	52 519	50 593	38 504
Republica de moldova	2 341	4069	3 839	3 243	1856
Reunion	248	861	947	989	870
Rumania	16 236	19 511	17 639	15 207	10 700
Federación Rusa	102 799	143 457	138 652	128 599	117 445
Rwanda	2 186	11 610	15 785	21 187	25 692
Santa Helena	5	4	4	4	3
Saint Kitts and Nevis	46	56	63	68	63
Saint Lucia	83	185	202	207	168
San Pedro y Miquelón	5	6	7	7	7
San Vicente y las Granadinas	67	109	112	109	77
Samoa	82	193	210	262	292
San Marino	13	32	33	33	30
Santo Tomé y Príncipe	60	190	256	353	538
Arabia Saudita	3 121	31 540	38 132	46 059	47 586
Senegal	2 477	15 129	22 802	36 223	75 042
Serbia	6 732	8 851	82 81	7331	5 334
Seychelles	36	96	101	100	81
Sierra Leona	1944	6 453	8598	11 392	14 489
Singapore	1022	5604	6418	6 681	5 593
San Maarten (Parte Holandesa)	1	39	46	52	63

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Slovakia	3 437	5 426	5353	4 892	3732
Slovenia	1473	2068	2054	1942	1693
Islas Salomon	90	584	754	992	1354
Somalia	2 264	10 787	6 493	27 030	58 311
Soudafrica	13 683	54 490	60 034	65 540	65 696
Sudan del Sur	2583	12 340	17 810	25 855	41 752
España	28 070	46 122	45 920	44 840	38 337
Sri Lanka	8076	20 715	21 536	20 836	14 857
Estado de Palestina	932	4 668	6 765	9 791	15 516
Sudan	5 734	40 235	56 443	80 284	127 328
Suriname	215	543	599	624	584
Swaziland	273	1 287	1507	1 792	2 082
Suecia	7010	9 779	10 766	11 881	14 470
Suiza	4 668	8 299	9 223	10 019	11 245
República Árabe Siria	3413	18 502	28 647	34 902	38 098
Tajikistan	1 532	8 482	11 102	14 288	18 559
TFYR Macedonia	1254	2078	2 078	1 938	1 487
Thailandia	20 710	67 959	68 250	62 452	41 604
Timor Oriental	433	1 185	1 577	2 162	3 234
Togo	1395	7 305	10 489	15 681	27 873
Tokelau	2	1	1	2	2
Tonga	47	106	121	140	159
Trinidad y Tobago	646	1 360	1 372	1291	984
Tunisia	3 605	11 254	12 686	13 476	12 494
Turkia	21 238	78 666	87 717	95 819	87 938
Turkmenistan	12 11	5 734	6 160	6 555	5 606
Islas Turcas y Caicos	5	34	42	48	52
Tuvalu	5	10	11	11	11
Uganda	5158	39 032	6 629	101873	202 868

POBLACIÓN TOTAL POR PAÍS, 1950,2015,2030,2050 Y 2100 (VARIANZA MEDIA) (POBLACIÓN EN MILES)					
País o area	1950	2015	2030	2050	2100
Ucrania	37 298	44 824	40 892	35 117	26 400
Emiratos Árabes Unidos	70	9 157	10 977	12 789	13 389
Reino Unido	50 616	64 716	70 113	75 361	82 370
República Unida de Tanzania	7650	53 570	82 927	137 136	299 133
Estados Unidos de America	157 813	321 774	355 765	338 865	450 385
Islas Vírgenes. Estados Unidos	27	106	106	97	69
Uruguay	2 239	3432	3 596	3 667	3 258
Uzbekistan	6 945	29 893	34 397	37 126	32 077
Vanuatu	48	265	354	476	677
Rep. Bolivariana Venezuela	5 482	31 108	36 673	41 562	41 927
Viet Nam	24 810	93 448	105 220	112 783	105 076
Islas Wallis y Futuma	7	13	13	13	12
Sahara Occidental	14	573	738	901	1 047
Yemen	4 402	26 832	36 335	47 170	50 826
Zambia	2 317	16 212	25 313	42 975	104 869
Zimbabwe	2 747	15 603	21 353	29 615	40 261
Otras areas no especificadas)	7 562	23 381	23 116	20 778	12 518

Fuente: Naciones Unidas. Departamento de economía y asuntos sociales. División de Población (2015). Perspectiva de la población mundial. Revisión de año 2015. New York. Naciones Unidas.

Anexo II

1/4

Recursos hídricos por país, territorio e indicador de agua en base a los objetivos del milenio (ODM) Fuente: FAO-AQUASTAT, marzo 2013														
(Recursos hídricos a nivel país y territorio)														
País/territorio	Población total			Precipitación	Total de recursos hídricos renovables (TRHR)						(TRHR) por habitante			Proporción del total de recursos de agua dulce renovables retirados: indicador de agua ODM (alrededor de 2006)
	1991	2001	2011	Agua superficial: producida internamente	Agua subterránea: Producida internamente	Superposición entre aguas superficiales y subterráneas	Recursos hídricos internos	Total actual de recursos hídricos renovables	Proporción de dependencia	1991	2001	2011		
	(1000 habitantes)	(1000 habitantes)	(1000 habitantes)	(mm/año)	(km ³ /año)	(km ³ /año)	(km ³ /año)	(km ³ /año)	(%)	(%)	(m ³ /año)	(m ³ /año)	(m ³ /año)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	θ=(6)+(7)+(8)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
Afghanistan	14,070	23,677	32,358	327	37.5	10.7	1.0	47.2	65.3	29	4,643	2,759	2,019	31.0
Albania	3,292	3,077	3,216	1,485	23.1	6.2	2.4	26.9	41.7	35	12,667	13,552	12,966	3.1
Algeria	25,931	30,982	35,980	89	9.76	1.487	0	11.25	11.67	4	450	377	324	48.89
Andorra	55	66	86	--	--	--	--	0.3	0.3	0	5,738	4,782	3,670	--
Angola	10,654	14,388	19,618	1,010	145	58	55	148	148	0	13,891	10,286	7,544	0.4769
Antigua and Barbuda	63	79	90	1,030	--	--	--	0.1	0.1	0	825	658	578	16.2
Argentina	33,094	37,302	40,765	591	276	128	128	276	814	66	24,597	21,822	19,968	3.99
Armenia	3,450	3,066	3,100	562	3.9	4.3	1.4	6.9	7.8	12	2,252	2,534	2,506	36.8
Australia	17,321	19,382	22,606	534	440	72	20	492	492	0	28,405	25,384	21,764	4.583
Austria	7,720	8,038	8,413	1,110	55.0	6.0	6.0	65.0	77.7	29	10,065	9,667	9,236	4.7
Azerbaijan	7,446	8,191	9,306	447	5,955	6.51	4.35	8,115	34.68	77	4,658	4,234	3,727	34.75
Bahamas	261	302	347	1,292	--	--	--	0.0	0.0	0	77	66	58	--
Bahrain	507	643	1,324	83	0.004	0	0	0.004	0.116	97	229	190	88	205.8
Bangladesh	107,769	131,945	150,494	2,666	83.9	21.1	0.0	105.0	1,227.0	91	11,385	9,299	8,153	2.9
Barbados	260	268	274	1,422	0.008	0.074	0.002	0.08	0.08	0	308	299	292	7.8
Belarus	10,291	10,010	9,559	618	37.2	18.0	18.0	37.2	58.0	36	5,636	5,794	6,068	10.5
Bélgica	9,964	10,211	10,754	847	12	0.9	0.9	12	18.3	34	1,837	1,792	1,702	33.97
Belize	196	257	318	1,705	16.0	7.5	7.5	16.0	18.6	14	94,643	72,179	58,333	1.2
Benin	4,934	6,721	9,100	1,039	10	1.8	1.5	10.3	26.39	61	5,349	3,926	2,900	0.4926
Bhutan	556	588	738	2,200	78.0	7.8	7.8	78.0	78.0	0	140,288	132,653	105,691	0.94
Bolivia (Estado Plurinacional)	6,814	8,477	10,088	1,146	277.4	130	103.9	303.5	622.5	51	91,356	73,434	61,707	0.4247
Bosnia y Herzegovina	3,931	3,748	3,752	1,028	34.3	11.6	10.4	35.5	37.5	5	9,540	10,095	9,995	0.9
Botswana	1,424	1,784	2,031	416	0.8	1.7	0.1	2.4	12.24	80	8,596	6,861	6,027	1.585
Brazil	152,147	176,877	196,655	1,782	5,418.0	1,874.0	1,874.0	5,418.0	8,233.0	34	54,112	46,546	41,865	0.7
Brunei Darussalam	259	334	406	2,722	8.5	0.1	0.1	8.5	8.5	0	32,819	25,449	20,936	1.082
Bulgaria	8,743	7,948	7,446	608	20.1	6.4	5.5	21.0	21.3	1	2,436	2,680	2,861	28.7
Burkina Faso	9,580	12,648	16,968	748	8	9.5	5	12.5	12.5	0	1,305	988	737	5.726
Burundi	5,724	6,500	8,575	1,274	10.1	7.5	7.5	10.1	12.5	20	2,191	1,929	1,462	2.3
Cambodia	9,868	12,654	14,305	1,904	116	17.6	13	120.6	476.1	75	48,247	37,624	33,282	0.4587
Camerun	12,530	16,040	20,030	1,604	268.0	100.0	95.0	273.0	285.5	4	22,785	17,799	14,254	0.3
Canadá	28,052	30,967	34,350	537	2840	370	360	2850	2902	2	103,451	93,713	84,843	1.454
Cabo Verde	356	445	501	228	0.2	0.1	0.0	0.3	0.3	0	843	674	599	6.8
República Centroafricana	3,007	3,767	4,487	1,343	141	56	56	141	144.4	2	48,021	38,333	32,182	0.0502
Chad	6,198	8,518	11,525	322	13.5	11.5	10.0	15.0	43.0	65	6,938	5,048	3,731	2.0
Chile	13,429	15,604	17,270	1,522	884	140	140	884	922	4	68,657	59,087	53,387	2.893
China	1,187,448	1,307,271	1,378,506	645	2,712.0	828.8	727.9	2,813.0	2,840.0	1	2,392	2,172	2,060	19.5
Colombia	33,850	40,423	46,927	2,612	212	510	510	212	1192	1	62,984	52,742	45,482	0.5933
Comoros	449	578	754	900	0.2	1.0	0.0	1.2	1.2	0	2,673	2,076	1,592	0.8
Congo	2,454	3,213	4,140	1,646	222	122	122	222	832	73	339,038	258,948	200,966	0.0055
Islas Cook	18	18	20	--	--	--	--	--	0	--	--	--	--	--
Costa Rica	3,147	4,003	4,727	2,926	75.1	37.3	0	112.4	112.4	0	35,717	28,079	23,778	5.135
Costa de Marfil	12,946	16,893	20,153	1,348	74.0	37.8	35.0	76.8	81.1	5	6,268	4,803	4,026	1.9
Croacia	4,588	4,482	4,396	1,113	27.2	11	0.5	37.7	105.5	64	22,995	23,539	23,999	0.5958
Cuba	10,654	11,140	11,254	1,335	31.6	6.5	0.0	38.1	38.1	0	3,578	3,422	3,387	11.6
Cipre	783	961	1,117	498	0.56	0.41	0.19	0.78	0.78	0	996	812	698	18.4
República checa	10,320	10,276	10,534	677	13.2	1.4	1.4	13.2	13.2	0	1,274	1,286	1,248	12.9
República Popular Democrática de Corea	20,466	23,083	24,451	1,054	66	13	12	67	77.15	13	3,770	3,342	3,155	11.22
República Democrática del Congo	37,856	50,989	67,758	1,543	899.0	421.0	420.0	900.0	1,283.0	30	33,892	25,162	18,935	0.1
Dinamarca	5,155	5,356	5,573	703	3.7	4.3	2	6	6	0	1,164	1,120	1,077	10.75
Djibouti	582	750	906	220	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0	515	400	331	6.3
Dominica	71	69	68	2,083	--	--	--	--	0	--	--	--	--	--
República Dominicana	7,340	8,726	10,056	1,410	21.0	11.7	11.7	21.0	21.0	0	2,861	2,407	2,088	26.1

Anexo II

2/4

País/territorio	Población total			Precipitación		Total de recursos hídricos renovables (TRHR)							TRHR por habitante			Proporción del total de recursos de agua dulce renovables retirados: indicador de agua ODM (alrededor de 2006)
	1991	2001	2011	Promedio anual a largo plazo	Agua	Agua	Superpo	Recursos	Total actual	Propor	1991	2001	2011			
					superficial: producida	subterránea: producida	nión entre aguas superficiales y subterráneas	hidricos internos	de recursos hídricos	ción de depend						
					intername	intername	intername	intername	intername	intername	intername	intername	intername	intername	intername	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)		
Ecuador	10,493	12,552	14,666	2,087	432	134	134	432	424.4	0	40,446	33,811	28,938	2,337		
Egipto	57,952	68,888	82,537	51	0.5	1.3	0.0	1.8	57.3	97	989	832	694	96.6		
El Salvador	5,413	5,966	6,227	1,724	17.6	6.15	6	17.75	25.23	30	4,661	4,229	4,052	7,301		
Guinea Ecuatorial	387	537	720	2,156	25.0	10.0	9.0	26.0	26.0	0	67,183	48,417	36,111	0.1		
Eritrea	3,181	3,812	5,415	384	2.7	0.5	0.4	2.8	6.3	56	1,981	1,653	1,163	9,238		
Estonia	1,528	1,363	1,341	626	11.7	4.0	3.0	12.7	12.8	1	8,384	9,398	9,553	14.0		
Etiopía	53,502	67,304	84,734	848	120	20	18	122	122	0	2,280	1,813	1,440	4,556		
Islas Faroe	47	46	49	--	--	--	--	--	0	--	--	--	--	--		
Fiji	735	815	868	2,592	28.55	5,273	5,273	28.55	28.55	0	38,844	35,031	32,892	0.262		
Finlandia	5,009	5,385	5,385	536	106.8	2.2	2.0	107.0	110.0	3	21,960	21,215	20,427	1.5		
Francia	56,956	59,391	63,126	867	198	120	118	200	211	5	3,705	3,553	3,343	14.98		
Gabón	960	1,263	1,534	1,831	162.0	62.0	60.0	164.0	164.0	0	170,833	129,850	106,910	0.1		
Gambia	1,001	1,336	1,776	836	3	0.5	0.5	3	8	63	7,992	5,988	4,505	1,131		
Georgia	5,346	4,685	4,329	1,026	56.9	17.2	16.0	58.1	63.3	8	11,846	13,518	14,629	2.9		
Alemania	79,652	82,384	82,163	700	106.3	45.7	45	107	154	31	1,933	1,869	1,874	20.97		
Ghana	15,216	19,632	24,966	1,187	29.0	26.3	25.0	30.3	53.2	43	3,496	2,710	2,131	1.8		
Gracia	10,247	11,032	11,390	652	55.5	10.3	7.8	58	74.25	22	7,246	6,730	6,519	12.71		
Granada	96	102	105	2,350	--	--	--	--	0	--	--	--	--	--		
Guatemala	9,131	11,513	14,757	1,996	100.7	33.7	25.2	109.2	111.3	2	12,189	9,667	7,542	3.11		
Guinea	6,084	8,472	10,222	1,651	226.0	38.0	38.0	226.0	226.0	0	37,147	26,676	22,109	0.2		
Guinea-Bissau	1,037	1,265	1,547	1,577	12	14	10	16	31	48	29,894	24,506	20,339	0.5645		
Guyana	723	735	756	2,387	241.0	103.0	103.0	241.0	241.0	0	333,333	327,891	318,763	0.7		
Haití	7,274	8,792	10,124	1,440	10.85	2,157	0	130.1	140.3	7	1,929	1,596	1,386	8,553		
Santa Sede	1	1	0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Honduras	5,027	6,347	7,755	1,978	86.92	39	29.99	95.93	95.93	0	19,083	15,114	12,370	2,206		
Hungría	10,361	10,185	9,966	589	6.0	6.0	6.0	6.0	104.0	94	10,038	10,211	10,435	5.4		
India	257	284	324	1,940	166	24	20	170	370	0	661,479	598,592	524,691	0.0971		
Indonesia	891,910	1,071,374	1,241,492	1,083	1,404.0	432.0	390.0	1,446.0	1,911.0	31	2,143	1,784	1,539	33.9		
Indonesia	187,452	216,203	242,326	2,702	197.3	457.4	411.7	2019	2019	0	10,771	9,338	8,332	5,612		
República Islámica de Irán	56,072	66,314	74,799	228	97.3	49.3	18.1	128.5	137.0	7	2,443	2,066	1,832	67.9		
Iraq	17,872	24,552	32,665	216	34	3.2	2	35.2	89.86	61	5,028	3,660	2,751	73.44		
Irlanda	3,538	3,866	4,526	1,118	48.2	10.8	10.0	49.0	52.0	0	14,698	13,451	11,489	1.5		
Israel	4,642	6,131	7,562	435	0.25	0.5	0	0.75	1.78	58	383	290	235	79.72		
Italia	56,856	57,199	60,789	832	170.5	43.0	31.0	182.5	191.3	5	3,365	3,344	3,147	23.7		
Jamaica	2,380	2,604	2,751	2,051	5,512	3,892	0	9,404	9,404	0	3,951	3,611	3,418	9.863		
Japón	122,703	125,894	126,497	1,668	420.0	27.0	17.0	430.0	430.0	0	3,504	3,416	3,399	20.9		
Jordania	3,599	4,910	6,330	1,111	0.485	0.45	0.253	0.682	0.937	27	260	191	148	90.46		
Kazakhstan	16,431	14,898	16,207	250	56.5	33.9	26.0	64.4	107.5	40	6,543	7,216	6,633	18.6		
Kenia	24,240	32,076	41,610	630	20.2	3.5	3	20.7	30.7	33	1,267	957	738	8,909		
Kiribati	73	86	101	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Kuwait	2,031	2,010	2,818	121	0	0	0	0	0.02	100	10	10	7	2075		
Kyrgyzstan	4,476	4,988	5,393	533	46.5	13.7	11.2	48.9	23.6	1	5,277	4,735	4,380	32.6		
Rep. Dem. Popular Lao	4,312	5,409	6,288	1,834	190.4	37.9	37.9	190.4	333.5	43	77,342	61,656	53,038	1,047		
Latvia	2,613	2,367	2,243	641	16.5	2.2	2.0	16.7	35.5	53	13,567	14,977	15,805	1.2		
Libano	3,026	3,803	4,259	661	4.1	3.2	2.5	4.8	4.503	1	1,488	1,184	1,057	18.59		
Lesoto	1,669	1,969	2,194	788	5.2	0.5	0.5	5.2	3.0	0	1,811	1,519	1,377	1.4		
Liberia	2,091	2,939	4,129	2,391	200	45	45	200	232	14	110,952	78,938	56,188	0.0564		
Libia	4,422	5,331	6,423	56	0.2	0.6	0.1	0.7	0.7	0	158	131	109	609.7		
Liechtenstein	29	33	36	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Lituania	3,690	3,480	3,307	656	15.4	1.2	1.0	15.6	24.9	38	6,748	7,155	7,529	9.6		
Luxemburgo	386	440	516	924	1	0.08	0.08	1	3.1	68	8,023	7,045	6,008	1,942		
Madagascar	11,621	15,846	21,315	1,513	332.0	55.0	50.0	337.0	337.0	0	28,999	21,267	15,810	4.9		
Malawi	9,584	11,529	15,381	1,181	16.14	2.5	2.5	16.14	17.28	7	1,803	1,499	1,123	7,853		
Malasia	18,708	23,965	28,859	2,875	566.0	64.0	50.0	580.0	580.0	0	31,003	24,202	20,098	1.9		
Maldivas	226	278	320	1,972	0	0.03	0	0.03	0.03	0	133	108	94	15.67		

Anexo II

3/4

País/territorio	Población total			Precipitación	Total de recursos hídricos renovables (TRHR)					(TRHR) por habitante			Proporción del total de recursos de agua dulce renovables retinados: indicador de agua ODM (alrededor de 2006)			
	1991	2001	2011	Promedio anual	Agua superficial:	Agua subterránea:	Superposición entre aguas superficiales y subterráneas	Recursos hídricos internos	Total actual de recursos hídricos renovables	Proporción de dependencia	1991	2001		2011		
				(mm/año)	producida internamente	Producida internamente	Producta entre las superficies y subterráneas	renovables	renovables	(%)	(m ³ /año)	(%)				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=((7)+(8))	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
Mali	8,861	11,640	15,840	282	50.0	20.0	10.0	60.0	100.0	40	11,285	8,591	6,313		6.5	
Malta	371	400	418	560	0.0005	0.05	0	0.0505	0.0505	0	136	126	121		71.29	
Islas Marshall	48	52	55	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--		--	
Mauritania	2,050	2,720	3,542	92	0.1	0.3	0	0.4	11.4	96	5,561	4,191	3,219		11.84	
Mauricio	1,073	1,208	1,307	2,041	2.4	0.9	0.5	2.8	2.8	0	2,564	2,277	2,105		26.4	
México	85,924	101,330	114,793	752	361	139	91	409	457.2	11	5,321	4,512	3,983		17.58	
Estados Federados de Micronesia	99	107	112	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--		--	
Monaco	31	35	35	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	
Mongolia	2,226	2,435	2,800	241	32.7	6.1	4.0	34.8	34.8	0	15,633	14,292	12,429		1.6	
Montenegro	--	--	632	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	
Marruecos	25,238	29,129	32,273	346	22.0	10.0	3.0	29.0	29.0	0	1,149	996	899		43.5	
Mozambique	13,867	18,691	23,930	1,032	97.3	17	14	100.3	217.1	54	15,656	11,615	9,072		0.4073	
Myanmar	39,856	45,324	48,337	2,091	992.1	453.7	443.0	1,003.0	1,168.0	14	29,305	25,770	24,164		2.8	
Namibia	1,465	1,936	2,324	285	4.1	2.1	0.04	6.16	17.72	65	12,096	9,153	7,625		1.624	
Nauru	9	10	10	--	--	0.0	--	--	--	0	--	--	--		--	
Nepal	19,554	24,980	30,486	1,500	198.2	20	20	198.2	210.2	6	10,750	8,415	6,895		4.518	
Países Bajos	14,995	15,953	16,665	778	11.0	4.5	4.5	11.0	91.0	88	6,069	5,704	5,461		11.7	
Nueva Zelanda	3,446	3,907	4,415	1,732	--	--	--	327	327	0	94,893	83,696	74,066		1,454	
Nicaragua	4,219	5,149	5,870	2,391	185.7	59.0	55.0	189.7	196.6	4	46,599	38,182	33,492		0.7	
Níger	8,036	11,308	16,069	151	1	2.5	0	3.5	33.65	90	4,187	2,976	2,094		2.923	
Nigeria	99,986	126,705	162,471	1,150	214.0	87.0	80.0	221.0	286.2	23	2,862	2,259	1,762		4.6	
Niue	2	2	1	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--		--	
Noruega	4,263	4,514	4,925	1,414	376.0	96.0	90.0	382.0	382.0	0	89,608	84,626	77,563		0.8	
Territorio Palestino Ocupado	2,169	3,285	4,152	402	0.072	0.74	0	0.812	0.837	3**	386	255	202		49.94**	
Oman	1,947	2,279	2,846	125	1.1	1.3	1.0	1.4	1.4	0	719	614	492		83.9	
Pakistán	114,970	147,558	176,745	494	47.4	55	47.4	55	246.8	78	2,147	1,673	1,396		74.35	
Palau	15	19	21	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--		--	
Panamá	2,466	3,013	3,571	2,692	144.1	21	17.69	147.4	148	0	60,016	49,120	41,445		0.6141	
Papua Nueva Guinea	4,262	5,519	7,014	3,142	801.0	211.6	211.6	801.0	801.0	0	187,940	145,135	114,200		0.0	
Paraguay	4,354	5,454	6,568	1,130	94	41	41	94	336	72	77,170	61,606	51,157		0.1458	
Perú	22,122	26,228	29,400	1,738	1,616.0	303.0	303.0	1,616.0	1,913.0	16	86,475	72,937	65,068		1.0	
Filipinas	63,147	78,964	94,852	2,348	444	180	145	479	479	0	7,585	6,066	5,050		17.03	
Polonia	38,161	38,267	38,299	600	53.1	12.5	12.0	53.6	61.6	13	1,614	1,610	1,608		19.4	
Portugal	9,946	10,380	10,690	854	38	4	4	38	68.7	45	6,907	6,618	6,427		12.32	
Puerto Rico	3,563	3,817	3,746	2,054	--	--	--	7.1	7.1	0	1,993	1,860	1,895		14.0	
Qatar	483	608	1,870	74	0	0.056	0	0.056	0.058	3	120	95	31		381	
República de Corea	43,373	46,211	48,391	1,274	62.3	13.3	10.7	64.9	69.7	7	160,917	150,811	144,000		36.5	
República de Moldova	4,379*	4,040	3,545	450	1	0.4	0.4	1	11.65	91	2,660	2,884	3,286		9.142	
Rumania	23,170	22,100	21,346	637	42.0	8.3	8.0	42.3	211.9	80	9,145	9,588	9,885		3.2	
Federación Rusa	148,898*	146,162	142,836	460	4037	788	512	4313	4508	4	30,276	30,842	31,561		1,469	
Rwanda	6,871	8,457	10,943	1,212	9.5	7.0	7.0	9.5	9.5	0	1,383	1,123	868		1.6	
San Kitts y Nevis	41	47	53	1,427	0.004	0.02	0	0.024	0.024	0	585	511	453		--	
Santa Lucía	140	159	176	2,301	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	
San Vicente y las Granadinas	108	108	109	1,583	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	
Samoa	163	178	184	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	
San Marino	24	28	32	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	
Santo Tomé y Príncipe	119	143	169	3,200	--	--	--	2.2	2.2	0	18,319	15,245	12,899		0.3	
Arabia Saudita	16,670	20,682	28,083	59	2.2	2.2	2	2.4	2.4	0	144	116	85		934.2	
Senegal	7,462	9,759	12,768	686	23.8	3.5	1.5	25.8	38.8	34	5,200	3,976	3,039		5.7	
Serbia	--	--	9,854	--	--	--	--	8,407	162.2	--	--	--	--		16,460	2,541
Seychelles	72	80	87	2,330	--	--	--	--	--	0	--	--	--		--	
Sierra Leona	3,995	4,304	5,997	2,526	150	25	15	160	160	0	40,050	37,175	26,680		0.1326	
Singapore	3,099	3,981	5,388	2,497	--	--	--	0.6	0.6	0	194	151	116		31.7	
Slovenia	5,336**	5,407	5,472	824	12.6	1.73	1.73	12.6	50.1	75	9,389	9,266	9,156		1,373	
Slovenia	1,932	1,988	2,035	1,162	18.5	13.5	13.4	18.7	31.9	41	16,496	16,031	15,661		3.0	

Anexo II

4/4

País/territorio	Población total			Precipitación Promedio anual (mm/año)	Total de recursos hídricos renovables (TRHR)							(TRHR) por habitante			Proporción del total de recursos de agua dulce renovables retirados: indicador de agua ODM (alrededor de 2006)
	1991	2001	2011		Agua superficial producida internamente	Agua subterránea: Producción a internamente	Superposición entre aguas superficiales y subterráneas	Recursos hídricos internos renovables	Total actual de recursos hídricos renovables	Proporción de dependencia	1991	2001	2011		
														(1000 habitantes)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(6+7):(8)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
Islas Salomón	318	420	552	3,028	44.7	11.92	11.92	44.7	44.7	0	140,566	106,429	80,978	--	
Somalia	6,585	7,597	9,557	282	5.7	3.3	3.0	6.0	14.7	59	2,232	1,935	1,538	22.4	
Sudáfrica	37,691	45,390	50,460	495	43	4.8	3	44.8	51.4	13	1,364	1,132	1,019	24.28	
España	38,979	40,767	46,455	636	109.5	29.9	28.2	111.2	111.5	0	2,861	2,735	2,400	29.0	
Sri Lanka	17,543	18,922	21,045	1,712	52	7.8	7	52.8	52.8	0	3,010	2,790	2,509	24.53	
Sudán y Sudán del Sur	27,160	35,002	44,632	416	28.0	7.0	5.0	30.0	64.5	77	2,375	1,843	1,445	42.8	
Suriname	413	473	529	2,331	88	80	80	88	122	28	295,400	257,928	230,624	0.5492	
Swaziland	887	1,075	1,203	788	2.6	0.7	0.7	2.6	4.5	41	5,085	4,195	3,749	23.1	
Suecia	8,617	8,877	9,441	624	264	170	20	19	174	2	20,193	19,601	18,430	1.503	
Suiza	6,740	7,208	7,702	1,537	40.4	2.5	2.5	40.4	53.5	24	7,938	7,422	6,946	4.9	
República Árabe Siria	12,690	16,455	20,766	252	4,288	4,844	2	7,132	16.8	72	1,324	1,021	809	86.37	
Tajikistan	5,519*	6,233	6,977	691	60.5	6.0	3.0	63.5	21.9	47	3,970	3,515	3,140	51.1	
Tailandia	57,712	63,899	69,519	1,622	213.3	41.9	30.69	224.5	438.6	49	7,600	6,864	6,309	13.07	
Ex-república Yugoslava de macedonia	1,922	2,016	2,064	619	5.4	--	--	5.4	6.4	16	3,330	3,175	3,101	16.1	
Timor-Leste	767	853	1,154	1,500	8.129	0.886	0.8	8.215	8.215	0	10,711	9,631	7,119	14.27	
Togo	3,748	4,926	6,155	1,168	10.8	5.7	5.0	11.5	14.7	22	3,922	2,984	2,388	1.2	
Tokelau	2	2	1	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--	--	
Tonga	95	98	105	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--	--	
Trinidad y Tobago	1,224	1,297	1,346	2,200	--	--	--	3.84	3.84	0	3,137	2,961	2,853	6.031	
Tunisia	8,376	9,546	10,594	207	3.1	1.5	0.4	4.2	4.6	9	549	481	434	61.0	
Turkia	55,069	64,545	73,640	593	186	69	28	227	211.6	2	3,842	3,278	2,873	18.48	
Turkmenistan	3,882*	4,552	5,105	161	1.0	0.4	0.0	1.4	24.8	97	6,381	5,442	4,852	111.1	
Tuvalu	9	9	10	--	--	--	--	--	--	0	--	--	--	--	
Uganda	18,315	24,984	34,509	1,180	39.0	29.0	29.0	39.0	66.0	41	3,604	2,642	1,913	0.5	
Ucrania	51,638*	48,448	45,190	1,875	50.1	20	17	53.1	139.6	62	2,703	2,881	3,089	13.78	
Emiratos Árabes Unidos	1,910	3,149	7,891	78	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0	79	48	19	1,867.0	
Reino Unido	57,581	59,321	62,655	1,220	144.2	9.8	9	145	147	1	2,553	2,478	2,346	8.844	
Rep. Unida de Tanzania	26,332	34,917	46,218	1,071	80.0	30.0	26.0	84.0	96.3	13	3,656	2,757	2,083	5.4	
Estados Unidos de América	255,807	285,545	313,085	715	2662	1383	1227	2818	3069	8	11,997	10,748	9,802	15.57	
Uruguay	3,131	3,325	3,380	1,265	59.0	23.0	23.0	59.0	139.0	58	44,395	41,805	41,124	2.6	
Uzbekistan	21,500*	25,043	27,760	206	9.54	8.8	2	16.34	48.87	80	2,273	1,951	1,760	100.6	
Vanuatu	151	190	246	--	--	4.4	--	--	--	0	--	--	--	--	
Rep. Bolivariana de Venezuela	20,163	24,811	29,437	1,875	700.1	227	204.7	722.4	1233	41	61,152	49,696	41,886	0.7347	
Viet Nam	68,536	79,630	88,792	1,821	323.0	71.4	35.0	359.4	884.1	59	12,900	11,103	9,957	9.3	
Yemen	12,540	18,266	24,800	167	2	1.5	1.4	2.1	2.1	0	167	115	85	168.6	
Zambia	8,068	10,450	13,475	1,020	80.2	47.0	47.0	80.2	105.2	24	13,039	10,067	7,807	1.5	
Zimbabwe	10,748	12,575	12,754	657	11.3	6.0	5.0	12.3	20.0	39	1,861	1,590	1,568	21.0	

* Población según datos del año 1992

** Población según datos del año 1993

*** Proporción de dependencia para Cisjordania = 0%, para la Franja de Gaza = 35.2%. ODM para Cisjordania = 21%, para la Franja de Gaza: 173%

Anexo III

Relación de países por orden alfabético y clasificación según su Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año 2015							
Informe sobre Desarrollo Humano 2016 (PNUD)							
País	IDH	País	IDH	País	IDH	País	IDH
Afganistán	169	Francia	21	Países Bajos	7		
Albania	75	Gabón	109	Pakistán	147		
Alemania	4	Gambia		Palau	60		
Andorra	32	Georgia	70	Panamá	60		
Angola	150	Ghana	139	Papua Nueva Guinea	154		
Antigua y Barbuda	62	Granada	79	Paraguay	110		
Arabia Saudita	38	Grecia	29	Perú	87		
Argelia	83	Guatemala	125	Polonia	36		
Argentina	45	Guinea Ecuatorial	135	Portugal	41		
Armenia	84	Guinea	183	Qatar	33		
Australia	2	Guinea-Bissau	178	Reino Unido	16		
Austria	24	Guyana	127	República Árabe Siria	149		
Azerbaiyán	78	Haití	163	República Centroafricana	188		
Bahamas	58	Honduras	130	República Checa	28		
Bahrein	47	Hong Kong, China (RAE)	12	República de Corea	18		
Bangladesh	139	Hungría	43	República de Moldova	107		
Barbados	54	India	131	República Democrática del Congo	176		
Belarús	52	Indonesia	113	República Democrática Popular Lao	138		
Bélgica	22	Irán (República Islámica de)	69	República Dominicana	99		
Belize	103	Iraq	121	República Unida de Tanzania	151		
Benín	167	Irlanda	8	Rumania	50		
Bhután	132	Islandia	9	Rwanda	159		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	118	Islas Salomón	156	Saint Kitts y Nevis	74		
Bosnia y Herzegovina	81	Israel	19	Samoa	104		
Botswana	108	Italia	26	San Vicente y las Granadinas	99		
Brasil	79	Jamaica	94	Santa Lucía	92		
Brunei Darussalam	30	Japón	17	Santo Tomé y Príncipe	142		
Bulgaria	56	Jordania	86	Senegal	162		
Burkina Faso	185	Kazajstán	56	Serbia	66		
Burundi	184	Kenya	146	Seychelles	63		
Cabo Verde	122	Kirguistán	120	Sierra Leona	179		
Cambodia	143	Kiribati	137	Singapur	5		
Camerún	153	Kuwait	51	Sri Lanka	73		
Canadá	10	Lesotho	160	Sudáfrica	119		
Chad	186	Letonia	44	Sudán del Sur	181		
Chile	38	Líbano	76	Sudán	165		
China	90	Liberia	177	Suecia	14		
Chipre	33	Libia	102	Suiza	2		
Colombia	95	Liechtenstein	15	Suriname	97		
Comoras	160	Lituania	37	Swazilandia	148		
Congo	135	Luxemburgo	20	Tailandia	87		
Costa Rica	66	Madagascar	158	Tayikistán	129		
Costa de Marfil	171	Malasia	59	Timor Oriental	133		
Croacia	45	Malawi	170	Togo	166		
Cuba	68	Maldivas	105	Tonga	101		
Dinamarca	5	Mali	175	Trinidad y Tobago	65		
Djibouti	172	Malta	33	Túnez	97		
Dominica	96	Marruecos	123	Turkmenistán	111		
Ecuador	89	Mauricio	64	Turquía	71		
Egipto	111	Mauritania	157	Ucrania	84		
El Salvador	117	México	77	Uganda	163		
Emiratos Árabes Unidos	42	Micronesia (Estados Federados de)	127	Uruguay	54		
Eritrea	179	Mongolia	92	Uzbekistán	105		
Eslavaquia	40	Montenegro	48	Vanuatu	134		
Eslovenia	25	Mozambique	181	Venezuela (República Bolivariana)	71		
España	27	Myanmar	145	Vietnam	115		
Estado de Palestina	114	Namibia	125	Yemen	168		
Estados Unidos de América	10	Nepal	144	Zambia	139		
Estonia	30	Nicaragua	124	Zimbabwe	154		
Etiopía	174	Niger	187				
Ex República Yugoslava de	82	Nigeria	152				
Fiji	91	Noruega	1				
Filipinas	116	Nueva Zelandia	13				
Finlandia	23	Omán	52				

Anexo IV

VALORES DEL ÍNDICE GINI POR REGIÓN 1990-2008 (BASADOS EN INGRESOS NETOS Y PROMEDIO NO PONDERADO DE LOS VALORES)					
REGIÓN	AÑO			VARIACIÓN	VARIACIÓN
	1990	2000	2008	2008-1990	2008-2000
Asia	36.4	40	40.4	4	0.6
Europa del Este y Asia Central	26.7	33.2	35.4	8.7	2.2
América Latina y el Caribe	46.9	49.2	48.3	1.5	-1.3
Oriente Medio y Norte de África	39.2	39.2	39.2	0	0
África Subsahariana	49.1	46.1	44.2	-4.8	-1.8
Países de ingresos altos	27.4	30.8	30.9	3.5	0
Número de observaciones	137	140	141	132	132
Observación: El índice Gini contempla el 0 como equivalente a la igualdad perfecta en la distribución del ingreso de un país y sus ciudadanos y el 100 como el mayor grado de desigualdad social.					
Fuente: Desigualdad Global. La distribución del ingreso en 141 países. Isabel Ortiz y Matthew Cummins. UNICEF, 2012. P. 28					

COMPORTAMIENTO GLOBAL DEL ÍNDICE GINI (PERIODO : 1820 AL AÑO 2002)	
AÑO	ÍNDICE GINI
1820	43
1850	53.2
1870	56
1913	61
1929	61.6
1950	64
1960	63.5
1980	65.7
2002	70.7

Fuente: Desigualdad Global. La distribución del ingreso en 141 países. Isabel Ortiz y Matthew Cummins. UNICEF, 2012. P. 21

La educación, elemento clave para el desarrollo humano

José Ramiro Cortés Pon

El gran propósito de la educación es formar ciudadanía.

José Ramiro Cortés Pon

La educación, elemento clave para el desarrollo humano.

José Ramiro Cortés Pon

Introducción

La educación es considerada como un elemento fundamental para el desarrollo humano ya que se reconoce contribuye al desarrollo de las potencialidades de las personas; logra la formación del ser humano para que sea productivo; ayuda a la mejor convivencia social; es un factor que influye directamente en la pobreza y en la exclusión social y sobre todo, en la construcción de sociedades basadas en la tolerancia, democracia y en la paz.

La educación amplía las capacidades de la persona para vivir con mayor plenitud por lo que la finalidad de la educación excede el ámbito económico y toma en cuenta valores de más trascendentales como la libertad y la justicia. El presente ensayo se posiciona desde la perspectiva de las capacidades (*capabilities*) de A. Sen quien postula que el bienestar de las personas depende de las mismas capacidades para desarrollar plenamente las actividades propias de los seres humanos (*functionings*) y del desarrollo de una vida plena ampliando además las alternativas de vida disponibles como las creencias, profesiones, etcétera (Larrañaga, 1997). La educación cumple también un papel en la distribución de las oportunidades de bienestar, en particular en las

sociedades como la latinoamericana que tiene como características las graves desigualdades sociales.

Existen notorios progresos en el ámbito del desarrollo humano en los últimos veinticinco años sobre todo en educación y salud, la población tiene una mayor esperanza de vida, acceso a servicios sociales básicos y la universalización de la educación básica. Sin embargo, en lo referente a educación, existe una gran brecha entre las naciones poderosas frente a las que no lo son, sobre todo en las cuestiones de calidad de la misma.

Es notorio señalar que los países con mayor nivel de desarrollo humano también poseen nivel alto en educación y han implementado estrategias para universalizar la educación básica. Caso contrario, los que tienen menor nivel de desarrollo humano son los que generalmente registran nivel más bajo en educación con altos índices de analfabetismo y deserción escolar (Bosco, 2001).

La importancia de la educación

Los referentes históricos en diferentes regiones del mundo coinciden que la educación es determinante para el progreso.

El concepto de *educación* puede entenderse como un proceso continuo que acompaña a lo largo de toda su vida a las personas en sociedad, la cual se desarrolla en todos los ámbitos sociales y es mucho más que las mismas instituciones escolares encargadas de las actividades académicas y escolares que se dedican específicamente a los procesos de enseñanza-aprendizaje. La educación contribuye a entender al mundo que nos rodea, a la realidad, a las relaciones sociales y contribuye a comprenderse mejor a sí mismo. Formar ciudadanía también es parte de este proceso ya que debe brindar a cada persona el progreso de las sociedades y, por tanto, la consideración de las capacidades humanas de los elementos para tal fin. La educación constituye uno de los objetivos estratégicos de la sociedad y en los últimos años existe una revalorización del papel del proceso educativo en conseguirlo (Trueba, 2012).

La familia tiene un aporte invaluable en la educación del niño, en su forma de comportarse, en sus valores y la moral. Es la familia el primer

lugar donde los individuos perciben a los demás, madre, padre, hermanos y resto de la familia y es el medio para integrarse a la comunidad. Dentro de las funciones que cumple la familia están la *función biológica* que se relaciona con la reproducción humana; la *función educativa* que contribuye a la socialización de los niños en cuanto a sus hábitos, sentimientos, valores y conductas; la *función económica*, por que satisface las necesidades básicas, como el alimento, techo y salud; la *función solidaria*, que permite desarrollar afectos y valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo; y la *función protectora*, que da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos. Es por tanto que la familia tiene también objetivos importantes para la educación aplicando límites y disciplina (Alcántara, 2009).

- La educación formal, por otra parte, es el aprendizaje de las ideas, hechos y técnicas que normalmente se ofrecen por un centro educativo con un carácter estructurado según los objetivos didácticos y que concluye con una certificación del grado estudiado y con un carácter de obligatoriedad según el sistema educativo de cada país (Novo, 1996).
- El proceso educativo es prioridad para la mayoría de los países, muchos de los cuales han diseñado planes de acción que les permitan posicionar el talento humano, en un proceso largo con implementación de estrategias que promuevan la gestión del conocimiento involucrando actores significativos como la familia, las instituciones y el propio gobierno con resultados diversos. Países desarrollados como Suecia, Noruega o Finlandia obtienen generalmente mejores resultados porque sus alumnos logran desarrollar competencias requeridas que logren adaptar a los alumnos al mundo globalizado moderno.
- Los países que han obtenido el éxito saben que invertir en educación es una prioridad y depende en buena medida de la planeación al momento de asignar recursos para este propósito, así como permitir la participación de las personas adecuadas de manera metódica e interactiva que con disciplina logren resultados satisfactorios que cumplan con todos los elementos de una educación básica de calidad. Por otra parte, en la mayoría

de los países de Latinoamérica la educación se centra en la idea de producción y en el uso de los recursos naturales los cuales no han logrado reducir la pobreza.

- La educación permite a los individuos adquirir conocimientos que le permitan insertarse en la sociedad en aquellos contextos donde, además, se combinen las oportunidades educativas con las políticas de equidad. Es también un factor de desarrollo y progreso de las naciones porque aporta la construcción de democracias que sean participativas y porque contribuye a formar personas en el pleno sentido de la palabra, es decir, ciudadanía.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hace referencia que la educación debe contribuir al menos a cuatro finalidades fundamentales:
 1. Aprender a ser. Es el más importante de los aprendizajes y a la vez el más difícil de expresar con palabras. Es el aprendizaje de la interioridad y, desde esta, el pilar del comportamiento. Comprende a la totalidad de la persona, a su plena realización en contacto consigo misma y al desarrollo de sus potencialidades en todos los planos y de sus facetas de personalidad.
 2. Aprender a conocer. Se refiere a la adquisición de conocimientos clasificados para comprender el mundo que rodea a todas las personas, para vivir con dignidad desarrollando las capacidades profesionales de los individuos.
 3. Aprender a hacer. Hace énfasis en las formas de interacción del sujeto con su medio y se relaciona con la educación corporal, la de la solución de problemas a problemas prácticos que se presentan en la vida cotidiana y a la formación profesional.
 4. Aprender a vivir juntos. Es el principio que se categoriza como una necesidad imperativa para preservar la especie y el planeta que deriva de la preocupación por la violencia persistente en el mundo y las dificultades humanas para poder resolver de manera pacífica los conflictos.

Estos aprendizajes deben ser el objetivo principal del proceso educativo que comprende toda la vida. Que todas las personas que ace-

dan al sistema educativo tengan las oportunidades de adquirir logros en todos los niveles del mismo sistema que van desde el preescolar, la educación básica, la media, la profesional y la superior (Delors, 1998).

El derecho a la educación.

La educación aparece por primera vez en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos como parte de un conjunto de “derechos al hombre” en el texto de 1857 señalado en el artículo 1º el cual indica que el pueblo mexicano reconoce los derechos del hombre y se complementa en el artículo 3º que hace referencia a la enseñanza libre. Y aunque no se hablaba de la obligatoriedad del Estado para impulsar la educación del pueblo, se abría la posibilidad de que el mismo pueblo fuera el motor del impulso a la educación (Aboites, 2012).

Los años posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial, los vencedores tuvieron posturas distintas en cuanto a la educación, mientras los países vencedores del bloque socialista pugnaron por el derecho a la educación con el criterio de *igualdad* (educación obligatoria) y los países vencedores del bloque capitalista pugnaron por el criterio de *libertad* (el derecho de los padres para la elección de la educación de sus hijos). La unión Soviética e Inglaterra fueron los principales antagonistas de ambos criterios, sin embargo, Francia y Estados Unidos acordaron la orientación de la educación obligatoria encaminándola a ejercerse como un derecho para fortalecer tolerancia y paz para evitar la orientación extrema del nacionalismo y el antisemitismo ocurrido en Alemania (Hevia, 2006).

En busca de lograr un nivel de igualdad en la educación, debe tomarse en cuenta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que en su artículo 26 que de manera resumida consigna que toda persona tiene derecho a la educación y que debe ser gratuita al menos en la instrucción elemental la cual además será obligatoria. Este artículo claramente concibe que todo individuo debe tener igualdad de oportunidades para acceder a la educación sin importar su origen social, cultural, académico, económico, etc., y en lo posible ofrecer educación de calidad a los sectores menos favorecidos (Pérez, 2016).

Durante la evolución y el desarrollo del derecho a la educación pueden distinguirse tres etapas según Katerina Tomasevski, relatora para la educación de las Naciones Unidas (Torres, 2008):

- a. Primera etapa. Es la que contenía la *segregación*, refiriéndose a que se concedía el derecho a las personas que antes no se les había reconocido históricamente, pero con el confinamiento a centros educativos especiales, como ejemplo se pueden citar a servidores domésticos, niños con discapacidad y grupos minoritarios.
- b. Segunda etapa. Es la referente a la *integración* y supera la *segregación* de la primera. Los grupos recién admitidos deben adaptarse a la escolarización universal propuesta, independientemente de su lengua materna, capacidad o discapacidad, etc.
- c. Tercera etapa. Es la más actual y en esta se pretende la *adaptación* de la enseñanza en la diversidad para intentar en lo posible, la inclusión de los recién llegados y de esta manera garantizar el derecho de todo individuo a la educación

El derecho a la educación es un derecho individual y los gobiernos de los países han enfocado recursos para alcanzar la cobertura universal en el nivel primaria que incluso ha sido legislada como obligación para los ciudadanos asistir a la escuela (CEPAL, 2011). Es un derecho humano fundamental y en México, se incluye el artículo tercero de la Constitución Política. Asimismo, con la reforma educativa de nuestro país, se agrega que la educación debe ser de calidad y que la infraestructura, la organización educativa, y la idoneidad de directivos y docentes deben lograr el máximo aprendizaje de los docentes (CEPEUM, 2014). En las principales cumbres y convenciones internacionales se prescribe que los niños y niñas tienen el derecho a la educación libre y gratuita con calidad y que son los Estados los directamente responsables de garantizarla, lo que implica asegurar la progresión y conclusión de los distintos niveles educativos a lo largo de todas las etapas de la vida en la infancia y adolescencia.

La Conferencia de Jomtien de la UNESCO celebrada en 1990 en Tailandia pretendió conseguir una articulación del derecho a la educa-

ción con su valor democratizador y una igualdad de oportunidades, en busca de sus relaciones con aspectos sociales, económicos y culturales (UNESCO, 2015b).

No existe jerarquía cuando hablamos de derechos humanos, por tanto, el derecho a la educación no es superior a los demás, sin embargo, debe considerarse de suma importancia ya que de su cumplimiento depende en buena medida que se puedan cumplirse todos los otros derechos como el de salud y el del ingreso económico (Latapí, 2009). La aspiración universal de vivir en el mundo sin temor y las personas gocen de su libertad es el denominado *derecho a la educación* el cual también posibilita los derechos de libertad (civiles y culturales) y de igualdad (sociales, económicos y culturales).

El derecho a la educación no solo se refiere a garantizar la estancia del niño en la escuela, va más allá. La autora Tomasesvski (2001), relatora del derecho a la educación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó la propuesta de las 4-A por sus siglas en inglés: *availabilty* (disponibilidad), accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. Son importantes para considerarse porque las primeras dos – disponibilidad y accesibilidad– señalan el derecho a la educación, y las segundas –adaptabilidad y aceptabilidad– corresponden al derecho en la educación. Lo anteriormente señalado no solo se refiere a acceder a la escuela como se hace en muchos países sin importar la calidad de la educación, sino que significa que además de acceder los alumnos tienen derecho a que la escuela les ofrezca condiciones socioafectivas, pedagógicas y de infraestructura para que exista aprendizaje efectivo.

Además de los elementos señalados, existen otros que dan sentido al derecho a la educación:

- a. La gratuidad: se refiere a la exención de cuota respecto a cursar la educación obligatoria impartida por el Estado.
- b. Obligatoriedad: es el cumplimiento y completa responsabilidad del Estado, que en materia educativa y de acuerdo a la legislación vigente deberá garantizar el derecho a la educación.
- c. Exigibilidad: son los mecanismos que la sociedad establece para exigir que se haga efectivo el derecho a la educación de

la población de acuerdo a las leyes mediante diversas estrategias de presión social como la denuncia pública o movimientos sociales, que son establecidas por las propias agencias de derechos humanos.

- d. **Justiciabilidad:** se refiere a la exigencia del derecho a la educación mediante los mecanismos jurídicos formales que el Estado ha establecido y delegado en sus instituciones de justicia de acuerdo a los procedimientos legales correspondientes.

Se debe destacar que tanta gratuidad, obligatoriedad, exigibilidad y justiciabilidad se relacionan y articulan también con la calidad, la equidad y la igualdad de oportunidades (Ruiz, 2012).

Entender la educación como un derecho le otorga un estatuto que obliga a los ciudadanos a reclamarlo en todos sus ámbitos y la integra al contexto de otros derechos sociales como el derecho a la salud y al trabajo decente, que se interconectan para potenciarse entre sí. Es un derecho que se vincula al desarrollo pleno de las personas porque la educación incide definitivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y de las colectividades. La educación mejora los niveles de ingreso, la salud de las personas, la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad responsable y autónoma de los individuos.

Para cumplir con el derecho a la educación es necesario que las políticas públicas fortalezcan los factores que benefician el aprendizaje otorgando recurso humano de calidad, ya que también es obligación del Estado el mejoramiento consistente de la formación inicial y la actualización de los maestros, para que se garantice la enseñanza de aprendizajes relevantes y significativos que sirvan al alumno para que logre calidad en su propia vida.

El Estado es el responsable de garantizar este derecho y es su obligación, sin embargo, se necesita la contribución de la familia y de la sociedad en su conjunto para que se cumpla adecuadamente. Se ha mencionado que la familia es la primera en educar a los niños, no obstante, se requiere de la educación formal y pública para que se cumplan las acciones educativas y la sociedad por su parte, tiene la obligación

de reconocer que la educación, en efecto, es un derecho humano inalienable y, por tanto, tiene la obligación de exigirla cuando no se cumpla.

La educación como ya se ha mencionado es responsabilidad exclusiva del Estado y no de los particulares, debido a que cuando éstos participan en la oferta educativa, la venden como una mercancía, y su motivación es el lucro, que es el principio fundamental de las empresas privadas. Por tanto, el éste no puede ni debe trasladar a los particulares esa responsabilidad. Los particulares pueden participar de cierta manera, pero siendo siempre observados en su conducción, orientación y la supervisión del mismo.

Aunque en nuestro país la educación es un derecho, es claro que no son claras las disposiciones del propio Estado en cuanto al cumplimiento de tal obligación y por tanto se forma un vacío jurídico. Además del incremento en los indicadores de acceso, permanencia y tránsito escolar de un nivel a otro, se tiene una deuda considerable en las zonas con situaciones sociales precarias debido a que las desventajas sociales que ahí se presentan para lograr que sea exitosa la escolarización obligatoria. Esta situación condiciona el futuro de muchos niños que pueden quedar excluidos de ejercer su derecho a la educación que se señala en el primer párrafo del artículo tercero de la Constitución establece como plena obligación del Estado.

Los relatores de la Organización de las Naciones Unidas han señalado que si existiese cualquier violación, omisión o acción para no garantizar el derecho a la educación es responsabilidad del Estado, que además deberá garantizar propuestas educativas para la regulación y el mejoramiento constante de programas educativos pertinentes, así como de la formación de docentes.

Acceso a la educación.

Históricamente, la función educativa era asumida por las familias y posteriormente por los miembros destacados de las comunidades mediante el proceso sistemático de compartir experiencias de la vida, a través de lo que conocemos como *educación informal* la cual sigue siendo una forma importante de socialización en la actualidad. Con el paso del

tiempo, con el desarrollo de las sociedades, la educación informal fue cediendo paso a un sistema formal por la misma organización de los saberes y de la cultura para garantizar a las nuevas generaciones la adquisición del conocimiento necesario para el desarrollo personal dentro de la comunidad y de la sociedad en general. Sin embargo, el cambio de la informalidad a la formalidad de la educación vino acompañada de privilegios a unos pocos, beneficiando a las clases altas y excluyendo a los pobres. Por tanto, el acceso a la educación a lo largo de la historia ha tenido sus contrastes, con el objetivo de brindar conocimientos, solo se permitió en un principio acceso a unos pocos, beneficiando en un principio solo a los varones, jóvenes, de las élites, y posteriormente a los niños y a las mujeres (Turbay, 2000).

Por otra parte, los países de todo el orbe se comprometieron de manera conjunta para encaminar su esfuerzo a favor de una educación en todos para el año 2000. Los acuerdos para lograr esta agenda global y que dieran a la educación un impulso inédito comenzó en 1990 con la Declaración Mundial de la Educación para Todos en Jomtiem, Tailandia. Para el año 2000 en Dakar, Senegal se establecieron seis objetivos para lograrse en un plazo de 15 años, es decir, para 2015. Los seis objetivos de Dakar se centran en velar por los niños menos favorecidos, disminuir el analfabetismo, suprimir disparidades de género, etcétera. Sin embargo, se realizó el monitoreo y se hace referencia de que hubieron avances y progresos importantes como el aumento del gasto destinado a la educación, el aumento de la matrícula sobre todo en educación primaria, sin embargo, los elevados niveles de inequidad y pobreza persisten en muchas zonas del planeta así como la alta proporción de personas que habitan regiones rurales, lo que dificulta el acceso adecuado a la educación, sin mencionar la calidad de la educación, la cual es ahora el gran desafío y el centro de las preocupaciones de los organismos internacionales, ya que casi un tercio de los alumnos en primaria y casi la mitad de los que cursaron secundaria al parecer, no adquirieron los aprendizajes básicos en lectura, y en matemáticas los resultados son todavía, menos satisfactorios (UNESCO, 2013).

El acceso a la educación es sumamente relevante porque permitirá desde las etapas tempranas de la vida acceder a la formalidad que reper-

cutirá en su formación integral. La edad mínima para acceder al sistema escolarizado del preescolar es a los tres años y en la primaria a los seis años con una edad máxima de quince años para concluir la educación básica. Debe hacerse mención que los únicos países que han establecido en sus legislaciones la obligación de enviar a los niños a la escuela desde los tres años es México, El Salvador e Israel.

Es notable destacar que en la mayor parte de los países existe un aumento en la matrícula escolar y constituye uno de los principales logros educativos globales de las últimas décadas. Este aumento de matrícula ha sido principalmente en educación básica, sobre todo en primaria; sin embargo, aunque han sido avances importantes de manera cuantitativa, existen grandes deficiencias que han generado retraso educacional significativo entre los países e incluso en una misma región. Muchos son los factores que influyen en estas diferencias entre los que se puede señalar la desigualdad económica, es decir, en regiones donde la pobreza es un fenómeno cotidiano, la implementación de la institución escolar será por lo general deficiente desde su infraestructura, organización, evaluación y supervisión.

La principal contradicción es que el aumento de planteles escolares no corresponde a la calidad en los resultados del proceso educativo. Si bien es cierto que existen más escuelas y los alumnos pueden acceder más fácilmente que antes. América Latina continúa con tasas de reprobación muy altas lo que ocasiona costos adicionales para estos niños que repiten cursos. La expansión de la cobertura ha tenido problemas de desigualdad y falta de equidad distributiva lo que ha generado que la educación se segmente en nuestros países. Los derechos humanos deben conquistarse y defenderse, para no poner en riesgo lo ya conquistado, es decir, gozaremos de los derechos como el de la educación si somos parte de una sociedad que tiene la capacidad de conquistarlos, defenderlos y mantenerlos, no por el simple hecho de ser humanos.

En el medio rural y sobre todo en las comunidades indígenas la situación es menos favorecedora y el avance en lo educativo es mucho menor que en las zonas urbanas. Las escuelas rurales son de menor tamaño que las urbanas donde las aulas son multigrados y generalmente los maestros no tienen un título pedagógico. El tamaño de la comuni-

dad influye en los centros educativos en estas zonas, que generalmente son de preescolar y primaria; lo cual limita la continuidad en los estudios en secundaria o en nivel medio superior (Rivero, 1999).

Para que los niños ejerzan su derecho a la educación no basta con que accedan a la escuela, sino que es necesario que asistan regularmente y permanezcan en ella. Y aunque la matriculación ha aumentado considerablemente, la asistencia a la escuela en zonas rurales es menor que en las zonas urbanas. A esto le agregamos la gran cantidad de niños que trabajan y que por esta causa tienen ausencias importantes en los ciclos escolares, indican que hay necesidad de parte de las familias mexicanas de involucrar a los niños en el aporte económico para el sostenimiento de los hogares. Por tanto, el acceso a la educación es importante cuando la permanencia sea generalizada.

La escolaridad de la población es una variable importante ya que permite valorar en qué medida el Estado está cumpliendo la obligación de otorgar por lo menos la educación básica, que es la obligatoria, sin distinción de su origen social o étnico. Una mayor escolaridad de los padres puede fomentar una mayor riqueza de vocabulario para sus hijos y es más probable que los padres más escolarizados fomenten en sus hijos ambientes propicios para la formación escolar.

La escolaridad media de una persona indígena de 15 años es de 6.6 grados, y una persona de la misma edad no indígena alcanza en promedio los 9.4 grados. Por tanto, las personas no indígenas al menos en promedio terminan la educación básica a diferencia de los indígenas.

En cuanto a las diferencias de acceso a la educación de hombres y mujeres es un rubro en el que nuestro país ha avanzado considerablemente ya que incluso, la tendencia se ha revertido. Se tienen datos de 2015 los que indican que las mujeres de las generaciones más jóvenes permanecen y asisten a la escuela más que los hombres. El grado promedio de escolaridad es de 10.3 para las mujeres y 10 para los hombres.

Existen también diferencias considerables entre las entidades federativas donde Chiapas es la entidad geográfica que presenta uno de los indicadores más bajo de grado promedio de escolaridad con 7.3 años, con su contraparte que es la Ciudad de México con uno de los mejores resultados con 11.1 años. La población analfabeta también tiene dife-

rencias, por ejemplo, en Chiapas es del 15% y en la Ciudad de México del 1.5% (INEE, 2015).

La perspectiva de derechos en cuanto al acceso a la educación, trae también la obligación de atender el rezago acumulado en los adultos. Es decir, se exige esfuerzos especiales para alfabetizar a toda la población, con especial interés en los estratos desfavorecidos con menores ingresos, de modo que también, estos adultos puedan acceder a los programas sociales de erradicación de la pobreza extrema. El analfabetismo lastra a nuestra sociedad, y es condición *sine qua non* de pobreza, porque estas personas al no saber leer ni escribir, imposibilita de muchas maneras su incorporación total a la sociedad. De hecho, el analfabetismo constituye uno de los principales factores para impedir que se desarrollen programas sociales destinados precisamente a los más pobres.

El sistema educativo en México

El sistema educativo mexicano se caracteriza por su complejidad, por sus características geográficas, la dispersión de miles de comunidades y su multiculturalismo. Tomando en cuenta que desde 1993 la educación básica y obligatoria comprende desde preescolar hasta secundaria y por tanto debe cumplirse en todo el país con el esfuerzo que esto implica. Es la Secretaría de Educación Pública (SEP) la encargada de diseñar los planes para cumplir con la planeación de llevar educación a todos los rincones del territorio nacional, así como del diseño de los planes de estudio, de elaborar los libros de texto y aportar los recursos necesarios para que no existan desigualdades.

En nuestro país, desde 1921 hasta el final de 2012, la población mexicana se multiplicó aproximadamente ocho veces desde 14.3 millones en 1921 hasta 117 millones en 2012; y la matrícula escolar en educación primaria desde 868 mil alumnos pasó hasta 14.8 millones que representa un incremento mayor a 16 veces, que supera al crecimiento demográfico total de la población mexicana. La educación primaria en el sistema educativo del país ha sido la que más ha crecido gracias a las políticas educativas desde los gobiernos postrevolucionarios y luego con el impulso de José Vasconcelos para el crecimiento de los procesos educa-

tivos en las áreas rurales; posteriormente entre 1959 y 1970 el Plan de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, a cargo del entonces Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, que tuvo la propuesta de integrar a todos los niños desde 6 a hasta 14 años a ese nivel escolar con lo que se alcanzó aumentar la matrícula en un 90% desde 4.9 hasta 9.3 millones de alumnos.

El crecimiento de la educación primaria en México fue gracias a la habilitación también de docentes aún sin la formación normalista correspondiente, sin la educación primaria completa, motivando con incentivos salariales a esta plantilla para concluir también su formación docente y así poder cumplir los estándares profesionales. La expansión de la educación secundaria ha sido 40 veces más debido a su obligatoriedad establecida en 1993 que ha significado un impulso definitivo a este nivel educativo (INEE, 2015b).

El sistema educativo en México comprende (SEP, 2009):

1. Educación básica, que incluye:
 - a. La educación preescolar. Incluye tres grados y atiende a niños de 3 y 4 años en primer y segundo grado y a los de 5 años en el tercer grado. Tiene tres modalidades que son general, indígena y cursos comunitarios. La educación preescolar debe de ofrecer a estos la oportunidad de desarrollar la creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza de sus capacidades. En este nivel, adquieren la capacidad de la escritura y desarrollan la capacidad de expresión oral.
 - b. La educación primaria. Incluye seis grados y atiende a los niños desde 6 y hasta los 14 años de edad. Tiene tres modalidades que son general, indígena y cursos comunitarios. La educación primaria debe asegurar el dominio de la lectura y escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y uso de la información. Su escala oficial de calificaciones es desde 5 hasta 10, siendo la calificación mínima aprobatoria el 6.
 - c. La educación secundaria. Incluye tres grados y atiende a niños desde 12 hasta 16 años. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad de adultos. El plan de estudios, en este nivel tiene un papel

determinante en la formación integral del estudiante como la expresión y apreciación artística, educación física y la educación tecnológica. La escala oficial de calificaciones es numérica desde 5 hasta 10 siendo la mínima aprobatoria el 6.

2. Educación media superior. Incluye tres grados en la mayor parte de las escuelas, pero otras son de dos grados. Está conformado por tres subsistemas que son el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. El principal objetivo del bachillerato en general es preparar a los estudiantes que han terminado la secundaria para que el estudiante sea capaz de asimilar y participar en los cambios que suceden en su entorno, en su país y en el mundo, así como manejar algunas herramientas para el análisis y solución de problemas. La escala oficial de calificaciones es numérica desde 5 hasta 10 siendo la mínima aprobatoria el 6.
3. Educación superior. Donde los grados dependen de la carrera técnica, licenciatura o posgrado de que se trate. Se divide además en:
 - a. Técnico superior universitario. Es posterior al bachillerato y previo a la licenciatura orientado principalmente a carreras prácticas fundamentadas en la técnica.
 - b. Licenciatura. Es una carrera profesional que conduce a la obtención de un título universitario.
 - c. Posgrado. Es la opción posterior a la licenciatura y comprende la especialidad, la maestría y el doctorado.
4. Educación inicial. Está a cargo de la Dirección de Educación Inicial y ofrece modalidad escolarizada, semiescolarizada y no escolarizada y está diseñada para atender a niños menores de 4 años con el propósito de favorecer su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social. Y es de obligación de estas escuelas proporcionar orientación materno-infantil a los padres o tutores para guiarlos en la educación de sus hijos.

5. Educación especial. Está destinado a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas aptitudes sobresalientes. En los casos de menores de edad con discapacidad, se propicia su integración a las escuelas de educación básica regular. Para niños y adolescentes que no logran esa integración, se procura la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autonomía en su convivencia social. Este tipo de educación está de acuerdo a lo señalado en el artículo 41 de la Ley General de Educación de 2015.
6. Educación para adultos. Está dirigida a personas de 15 años de edad o más que no han cursado o concluido la primaria y secundaria. Se imparten por medio de servicios de alfabetización y está señalado en el artículo 43 de la Ley General de Educación de 2015.
7. Formación para el trabajo. Se encarga de procurar la adquisición de conocimientos, de habilidades y destrezas para que las personas desempeñen alguna ocupación y sean productivos dentro de la sociedad. Su fundamentación se describe en el artículo 45 de la Ley General de Educación de 2015.

Por otra parte, el salario de los maestros del sistema educativo en nuestro país está por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde preescolar hasta secundaria, pero por arriba del promedio en la educación media superior; pero paradójicamente desde preescolar hasta educación media superior, los maestros ganan en promedio considerablemente más que otros trabajadores con estudios de educación superior. Aunque el salario varía los profesores con mayor trayectoria llegan incluso a representar el doble por la antigüedad en el puesto, esto debido al sistema de compensaciones salariales.

Los maestros de primaria, secundaria y media superior en México laboran en la enseñanza más horas que el promedio de los países de la OCDE, pero los de educación preescolar laboran menos de la mitad de la media de la OCDE. Por otra parte, la distribución de género de los maestros es equilibrada, al menos en los primeros niveles educativos

donde la proporción de mujeres es ligeramente más alta. Sin embargo, en la educación media superior el porcentaje de varones es mucho mayor que el de las mujeres.

La educación en México representa el 17% del gasto público de la federación que es mayor al promedio de los países que integran la OCDE que es del 11%. Las cifras señalan además que el gasto en educación tanto público como privado van en aumento desde 2005 al menos hasta 2016 (OCDE, 2016).

El Sistema Educativo Nacional al iniciar el ciclo escolar 2014-2015 atendía un poco más de 36 millones de alumnos de educación básica, media superior, superior y en capacitación para el trabajo en un total de 257,334 escuelas con 1,905,722 docentes. Con relación a los alumnos en educación básica se matriculó el 72%, 13.3% en educación media superior y 9.7% en superior. Y en cuanto a los planteles, la educación básica representa el 88.7%, media superior 6.3% y la superior 2.7%. Y finalmente en cuanto a los docentes, el mayor porcentaje está en educación básica con el 63.6%, educación media superior del 15.1% y superior del 19.1% (INEE, 2015b).

Educación y pobreza

La pobreza es la traducción en la sociedad de la carencia uno de los derechos humanos. La educación, por otra parte, es el más poderoso instrumento para hacer viable la realización de los derechos humanos. Sin embargo, la definición clásica de pobreza es la falta de acceso o dominio de los requisitos básicos para mantener un nivel de vida aceptable. Los economistas usan el ingreso como medida representativa de la pobreza porque facilita los medios para asegurar cubrir las necesidades básicas. Por tanto, el gobierno de muchas naciones ha intentado, sin lograrlo, abatir la pobreza con apoyo económico para compensar de cierto modo esa condición. La pobreza es considerada como la falta de autonomía y de bienestar. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha planteado que el ser humano tiene necesidades básicas, que son históricas, universales y objetivas las cuales fueron construidas socialmente. Los seres humanos van generando oportunidades para cubrir sus propias

necesidades y desarrollas sus capacidades. La pobreza es una negación de las oportunidades y las opciones básicas para el desarrollo humano y la ausencia de algunas capacidades elementales para que se lleve a cabo. Una persona está en condición de pobreza cuando carece de las oportunidades para obtener los niveles mínimos aceptables de realización personal, iniciando por aspectos de salud y de educación, así como logros sociales que le permitan desarrollarse e intervenir en la vida comunitaria. Por tanto, pobreza no solo se refiere a la pobreza material, es decir, la economía que satisface las necesidades básicas como el autoabastecimiento, sino también la carencia percibida socioculturalmente (Benítez, 2008).

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son tres las perspectivas que deben considerarse al evaluar si una persona está en condición de pobreza:

- a. Si su ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza.
- b. Si tiene los servicios básicos necesarios y
- c. Si tiene las capacidades necesarias para funcionar en la sociedad.

La pobreza para la UNESCO (2015) se puede definir en dos términos:

1. Pobreza absoluta. Se define como la cantidad de dinero necesario para satisfacer necesidades básicas como comida y vestido.
2. Pobreza relativa. Se define con respecto a un estándar de vida dado en una sociedad, se puede determinar al comparar a una persona con el estatus económico de otros miembros de la sociedad.

Existen también medidas internacionales para medir la pobreza, como la definición de pobreza extrema que define el Banco Mundial a las personas que viven con mnos de 1.25 dólares al día, o las tres dimensiones (salud, educación y calidad de vida) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el órgano encargado de la medición de la pobreza. La forma de medir la pobreza por este organismo es mediante las dimensiones de bienestar económico y derechos sociales (Galindo, 2015).

En el año 2010, casi la mitad de la población mexicana vivía en condiciones de pobreza y una de cada tres personas vivía en pobreza moderada y un poco más de una décima parte en pobreza extrema. Los estados con mayores porcentajes de población en pobreza fueron Chiapas con 78.5%, Guerrero con 67.6%, Oaxaca con 67.4%, Puebla con 61.2% y Tlaxcala con el 60.6%. Contrastante con los estados con menor pobreza que fueron Nuevo León con 21.2% y Coahuila con el 28%. En cuanto a los municipios más pobres del país fueron San Juan Tepeuxtla, Oaxaca con el 97.4%, Aldama, Chiapas con 97.3%, San Juan Cancuc, Chiapas con 97.3%, Mixtla de Altamirano, Veracruz con 97%, Chalhuitán, Chiapas con 96.8%, Santiago Textitlán, Oaxaca con 96.6%, San Andrés Duraznal, Chiapas con 96.5%, Santiago del Pinar, Chiapas con 96.5%, Sitalá, Chiapas con 96.5% y San Simón Zahuatlán, Oaxaca con 96.4%. De los anteriores municipios, 70% y más son hablantes de lengua indígena. Como puede observarse los municipios más pobres del país corresponden principalmente a los estados de Chiapas y Oaxaca (CONEVAL, 2010).

Existen teorías para intentar relacionar la educación con la pobreza como la *teoría del capital humano* la que señala que mayor educación proporciona más capital humano el cual se traduce en socialización, conocimientos y certificación a los miembros de la sociedad para competir por mejores puestos que otorguen mejor remuneración económica, ya que el sistema educativo prepara al individuo para los diferentes roles de la división del trabajo. Y considera a la pobreza como el resultado de la falta de adquisición de habilidades cognitivas básicas para tener éxito. Por otra parte, *la teoría marxista* resalta que la educación depende de las diferencias sociales y económicas de los alumnos ya que los pobres reciben una educación de menor calidad, sufren discriminación en los insumos requeridos para el proceso educativo y sus profesores están menos preparados (Brazdresh, 2001).

La pobreza es un fenómeno vinculado directamente al desarrollo humano. Si el desarrollo Humano significa el desarrollo de las capacidades de las personas, la pobreza es la privación de las mismas. No solo de los bienes y medios que contribuyen un mayor bienestar material, sino, la negación de la oportunidad de una vida decente, tolerable

y duradera. Por tanto, la pobreza afecta el desarrollo de las personas e impide ejercer la ciudadanía plena, con los deberes y derechos, limitando el ejercicio de la soberanía, la democracia y la paz. Además, la falta de acceso al mundo de la lectoescritura y la comunicación, contribuye a un panorama sombrío que impide llegar a las metas básicas de conocimiento y la tecnología que son fuentes de trabajo, producción, progreso y mejora en la calidad de vida de las personas (PNUD, 2001).

La gran desigualdad de ingreso en nuestro país genera pobreza económica lo que implica un reto para la educación en México. Este tipo de pobreza afecta las prioridades del hogar respecto a la educación, ya que los niños en general, comienza a trabajar para generar ingreso extra a su familia en lugar de acudir a su centro escolar. Aunque los porcentajes de pobreza extrema se han reducido desde 9.8 hasta 9.5%, es decir, desde 11.5 hasta 11.4 millones de personas, entre 2012 y 2014 el porcentaje de pobreza aumentó desde 45.5 hasta 46.2%, o su equivalente de personas de 53.3 a 55.3 millones (CONEVAL, 2015).

La población mexicana en la última década llega con un rezago educativo crítico y la población económicamente activa cuenta con escolaridad muy baja. Y aunque el analfabetismo ha disminuido en las últimas tres décadas, aún se cuenta con una proporción de población analfabeta en todo el país. Sin embargo, las tendencias no son las mismas en todo el territorio. Las entidades menos desarrolladas como Chiapas, Oaxaca y Guerrero por citar las menos favorecidas tienen más problemas en el ámbito educativo en comparación a la Ciudad de México, Nuevo León o Baja California que son las más favorecidas y más desarrolladas en el país. Estas desigualdades han permanecido casi sin cambios durante de la historia reciente del país. Las tendencias señaladas afectan directamente a los niños y jóvenes que pertenecen a familias de bajos ingresos y a los que habitan en regiones marginadas de los mismos centros urbanos. La carencia económica en la mayor parte del sector rural es evidente desde las condiciones de las escuelas, su ubicación y la plantilla docente por lo general menos capacitada lo que dificulta el aprendizaje de las habilidades básicas y las destrezas que la escuela debe proveer para que los alumnos puedan enfrentarse a los requerimientos que demanda la sociedad.

Las carencias económicas de las regiones menos favorecidas aúnan a los problemas de la eficiencia del sistema educativo mexicano favorecen los índices de reprobación y de deserción escolar. Es notable el desinterés de los profesores que, al estar frente a estudiantes poco motivados, se influye en los resultados que se obtienen en cada ciclo escolar. Es una realidad la desigualdad educativa de nuestro país, ya que el sistema de educación vigente no distribuye equitativamente el conocimiento a los estudiantes para que estos puedan aprovechar las oportunidades de ejecutar tareas de utilidad social (García, 1998).

Reducir la pobreza es una de las prioridades de los gobiernos en nuestro país. A pesar de que en los últimos años se han logrado ciertos avances en cuanto a la reducción de la misma, la brecha es aún amplia y el medio rural es el menos favorecido. En términos educativos, el sector rural tiene serias desventajas frente al urbano y sus niveles educativos son inferiores. Y si se toma en cuenta que la educación es un mecanismo efectivo que ayuda a que las personas del medio rural puedan salir de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, se torna entonces un círculo vicioso. Solamente con que un alumno del medio rural cuente con educación primaria terminada puede reducir su pobreza alimentaria hasta en 7.3 puntos porcentuales y 10,1% si concluyó la secundaria (Ordaz, 2009).

Cuando se habla de pobreza y educación en México, hablamos de inequidad. Quienes tienen más posibilidades económicas tienen más posibilidades de acceder, permanecer y egresar de los diferentes niveles educativos. En contraparte, quienes están en situación de pobreza o pobreza extrema, tienen menos posibilidades del acceso a la educación formal y como ya se comentó, frecuentemente abandonan los estudios, sobretodo en áreas menos favorecidas como la rural. Desde hace varios sexenios, el gobierno ha instituido programas sociales para frenar la deserción mediante un sistema de becas para apoyar a la población de bajos recursos económicos, pero no han sido suficientes.

Actualmente la Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa de inclusión social denominado PROSPERA otorga recursos con dinero en efectivo a las madres de niños matriculados en primaria y secundaria. Sin embargo, este apoyo económico, generalmente no se uti-

liza para el fin que fue destinado, sino para satisfacer otras necesidades de la misma familia, como la alimentación o para fines diversos. En el nivel medio superior el apoyo económico se entrega directamente a los estudiantes, pero de igual manera, el dinero se utiliza para fines personales o para satisfacer necesidades diversas y no para el objetivo para lo cual fue entregado. Además de esta situación, las becas algunas veces son entregadas a familiares y amigos de las personas encargadas de dar los apoyos, dejando fuera a los que realmente lo necesitan (Ortiz, 2016).

A pesar que la educación pública en México es gratuita, en general, no cubre los útiles escolares, los uniformes, etcétera., que son necesarios para las actividades dentro de la escuela. Las familias en pobreza extrema por ejemplo no pueden solventar lo mínimo indispensable en la obtención de esos recursos escolares, ya que no tienen el ingreso necesario o simplemente no tienen ingreso. Los gastos, aunque sean bajos, son superiores a los que se pueden permitir para solventar lo que sus hijos necesitan para aprovechar al máximo lo que ofrece la instrucción escolar.

Un aspecto fundamental que se debe considerar son las diferencias que existen entre la escuela rural y la urbana. Se debe destacar que existen una serie de características propias de las escuelas del medio rural las cuales, generalmente tienen menos recursos económicos que las urbanas. El proyecto de escuela rural en el país ha sido una necesidad por obvias razones, el niño de localidades rurales tiene dificultades para acudir a centros urbanos a recibir la instrucción escolar. Este proyecto tuvo el objetivo de impartir la educación en los sectores rurales del país en 1917 y más adelante en 1921 cuando se crea la Secretaría de Educación Pública donde el licenciado José Vasconcelos se implementaron diversas escuelas en el sector rural, pero los grupos indígenas quedaron excluidos.

A partir de 1923 el maestro Rafael Ramírez da un impulso a la escuela rural señalando que esta no solo debía de servir a que los niños de las comunidades aprendieran lo que es necesario aprender, sino que la escuela debería funcionar como una verdadera Casa del Pueblo a donde asistieran también los integrantes de la familia con el fin de aprender cosas útiles para mejorar sus condiciones de vida. Fue así como a

través de las décadas la escuela rural fue teniendo más espacios y más centros escolares. En 1971 la Secretaría de Educación Pública crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el objetivo de desarrollar estrategias educativas especiales para las comunidades rurales e indígenas y con la responsabilidad de estar a cargo del diseño de programas educativos dirigidos a comunidades rurales e indígenas con mayores carencias, dispersas y alejadas del medio urbano.

La escuela rural generalmente tiene carencias en su infraestructura y en los servicios básicos como la dotación de agua entubada, de energía eléctrica y drenaje, que revelan las desigualdades con la infraestructura de la escuela urbana. Además, las condiciones sociales y económicas en que viven los niños en esas localidades, generan situaciones adversas para el adecuado rendimiento de los alumnos en ese entorno.

Algunas de las características que dan cierta identidad a estas escuelas al margen de la escuela del contexto urbano son las que se describen a continuación:

- Única escuela en la localidad.
- Grupos multigrado.
- Escuelas pequeñas.
- Situadas en localidades con pocos habitantes.
- Escasa infraestructura.
- Movilidad docente frecuente (Gallardo, 2011).

Los recursos económicos de las familias menos favorecidas tienen un efecto también en el estado nutricional de los alumnos ya que existe una correlación directa entre pobreza y nutrición que repercute también en la educación de los alumnos. Desde los primeros años de la vida de los menores, su estado nutricional es determinante para sus actividades, entre ellas el proceso de aprendizaje en las escuelas es duradero y complejo. Este problema se ha acentuado en muchas regiones del mundo y nuestro país no es la excepción.

Los estados más pobres presentan mayores tasas de desnutrición de la población escolar y el esfuerzo del gobierno en este sentido han sido enfocados a ofrecer alimentación escolar con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta a asistencia social,

mediante la entrega de desayunos calientes y fríos; la población objetivo son niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente (CEPAL, 2017).

Muchos de los programas sociales que operan en la actualidad en el país han sido creados para tratar de compensar la falta de ingreso en los hogares y las fallas del modelo económico y su impacto en la población más vulnerable. Aunado a esta situación, para reducir la deuda del país se han anunciado reducciones importantes a buena parte de las instituciones públicas. Esto afectará en los próximos años a las personas que habitan en condiciones de pobreza debido a la devaluación del peso frente al dólar en 2017 a pesar del incremento del salario mínimo en el país alcanzando los 80 pesos diarios. Sin embargo, la caída del PIB y las políticas del vecino del norte impulsadas por su actual presidente Donald Trump tendrán sin duda efecto adverso en la ya de por sí desgastada economía mexicana y con sus mayores efectos en la población pobre.

El desarrollo humano

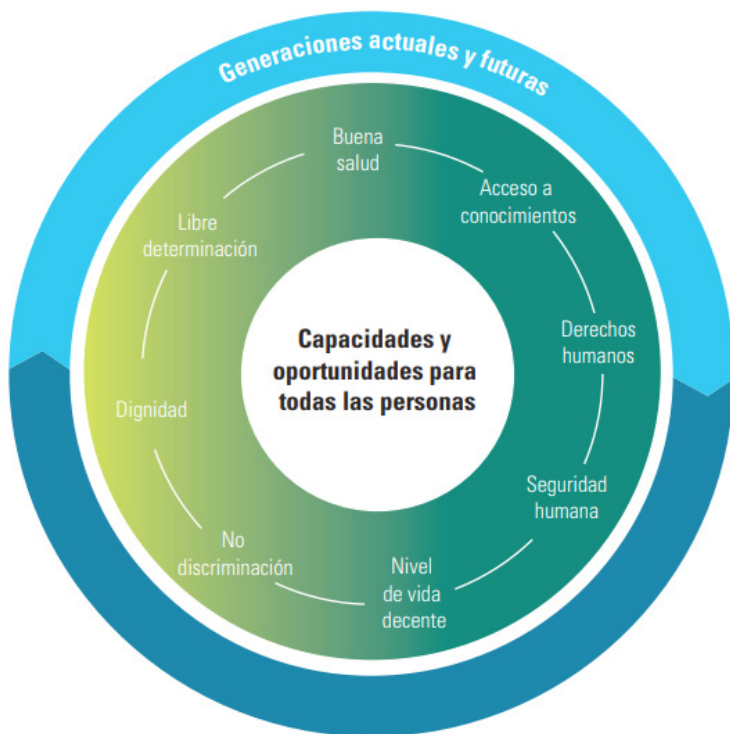
El *desarrollo* es un concepto que se ha construido socialmente con una importante carga de contenido ideológico con sus connotaciones culturales que varía de una sociedad a otra. El concepto encierra la idea de progreso. En general las sociedades de todo el mundo aspiran a progresar de acuerdo a lo que fijen como sus propios objetivos de bienestar. Y como todos los seres humanos somos parte del planeta, el desarrollo humano debe aspirar al progreso “en conjunto” de todas las personas. Sin embargo, *desarrollo* es un concepto polisémico por lo que se ha convertido en una palabra sobre utilizada en el presente siglo, desgastando las aspiraciones transformadoras que encierra.

El concepto de desarrollo como un proceso de cambio estructural se origina posterior a la Segunda Guerra Mundial, con trabajos de importantes economistas, que fueron los pioneros en ese estudio, como Paul Rosenstein-Rodan, Walter Rostow, Hollis Chenery, Ragnar Nurske,

Albert Hirschman, Artgur Lewis, Gunnar Mirdal y Dudley Seers, por citar algunos (Tezanos, 2013). Estos destacados autores coinciden en que el desarrollo es concebido como un proceso de transformación a través del cual las sociedades transitan de las economías tradicionales mayoritariamente rurales, agrícolas y poco productivas a economías modernas predominantemente urbanas, industriales y bastante productivas. Desde este enfoque, el desarrollo tiene un componente económico el cual se mide a través de la tasa de crecimiento de la renta *per capita* de la economía. Sin embargo, es claro, que la economía pobre no será capaz de ahorrar porque no tiene las posibilidades de hacerlo o invertir y de esta forma, permanecerán permanentemente en el subdesarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fundado en 1965 es la red de las Naciones Unidas para promover el desarrollo y fomenta la participación de los países para el intercambio de experiencias y de recursos para ayudar a los pueblos a lograr una mejor calidad de vida. Actualmente la perspectiva del desarrollo humano se ha ido transformando de la concepción tradicional del aumento de la riqueza económica por el aumento de la riqueza de la vida humana. Esta perspectiva se basa en el Informe sobre Desarrollo Humano que fue creado en el año 1990 principalmente por el economista hindú premio Nobel de Economía Amartya Sen, en el cual se conceptualiza al desarrollo humano como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir a los individuos que tiene por objetivo expandir las oportunidades de las personas para vivir con calidad mediante la incorporación de tres funcionamientos básicos que son educación, salud y el acceso a bienes y servicios mediante el ingreso (López, 2003). En la figura 1 pueden resumirse los componentes de desarrollo humano.

Figura 1. Desarrollo humano



Fuente: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

Hay conceptos divergentes sobre el desarrollo humano en su aplicación, en su medición y en su concepción. Las metas de cualquier modelo de desarrollo se orientan a mejorar la calidad de vida de los hombres y en los medios para conseguirlo. La meta a alcanzar en este tiempo es el desarrollo con equidad y sustentabilidad y para lograrlo debe de estar presente la voluntad plena de los individuos, con su acción, modificar las proporciones de los factores que permitan incrementos de producción, buscar nuevas fuentes de recursos naturales y emplear adecuadamente el capital disponible.

La definición del desarrollo humano matizada y actualizada a la de 1990 y más cercana a ofrecer a las personas mayores oportunidades es la siguiente:

- El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable, creativa: perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea individuos o grupo (PNUD, 2010).

Para medir el desarrollo humano se configuró el Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual está conformado por tres elementos esenciales que son: la esperanza de vida al nacer, los conocimientos y el nivel de vida. Estos tres elementos en resumen son los índices de salud, educación y el ingreso económico. Elementos esenciales para lograr una adecuada calidad de vida, ya que permite al individuo llevar sus capacidades (Bedoya, 2010). El IDH, como toda estadística, resume de manera reduccionista una realidad social compleja como es el desarrollo humano, y aunque fue publicado por el PNUD desde 1990, el mismo Programa reconoce que su objetivo no fue crear un indicador del bienestar, más bien reorientar la atención hacia un desarrollo que se centre en el ser humano y que genere la discusión sobre cómo lograr el progreso de las sociedades.

En la actualidad se tiene información del IDH de 194 países desde 1980 con el fin de permitir comparaciones entre los mismos. El IDH se calcula a partir de los datos estadísticos que son elaborados por los principales organismos multilaterales como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, como todo indicador estadístico, el IDH tiene sus limitaciones como la simplificación de la multidimensionalidad del desarrollo. Y aunque se han propuesto resolver estas limitaciones agregando más dimensiones, se incurriría en mayor complejidad para obtener los datos y para interpretarlos, sobre todo la dimensión de la gobernabilidad (Tezanos, 2013).

La clasificación según el Índice de Desarrollo Humano en el año 2015 incluye a países que se encuentran con desarrollo humano muy alto con Noruega, Australia, Suiza, Alemania y Dinamarca en los primeros cinco lugares con índices que van desde 0.949 hasta 0.925, destacando de América Latina en este apartado a Chile en el lugar 38 con 0.847; nuestro país se encuentra en el lugar 77 con IDH de 0.762, es decir, Desarrollo Humano Alto; y así la clasificación continúa para países con *desarrollo humano medio y bajo* donde los países Africanos predominan la lista con IDH desde el 0.541 de Swazilandia hasta el 0.352 de la República Centroafricana que ocupa el lugar más bajo en esta clasificación. La estimación del IDH mundial es de 0.717, es decir, desarrollo humano alto, lo que puede resultar contradictorio tomando en cuenta la pobreza y pobreza extrema con la que se vive en grandes regiones del mundo (PNUD, 2016).

Actualmente existen otros indicadores que complementan al IDH como el Índice de Desarrollo de Género, el Índice de Desigualdad de Género, Índice de Pobreza Multidimensional para los países en desarrollo, por citar algunos.

El mundo ha seguido avanzando desde el primer informe del PNUD de 1990 y aunque ha habido grandes avances en cuanto a la alfabetización principalmente, y la mayoría de las personas han aumentado su esperanza de vida, incluso en países con situación económica adversa, queda el compromiso que moviliza el enfoque del desarrollo humano en concentrarse en lo que queda pendiente, que va desde la pobreza, las privaciones, las desigualdades e incluso la inseguridad. Los informes sobre Desarrollo Humano siguen otorgando nueva información de la situación actual en la mayoría de los países y se han diseñado índices adicionales complementarios a los ya establecidos para enriquecer el análisis y el entendimiento de la propia evaluación. Y es que no podría ser ético continuar basando la medición del desarrollo humano solamente en el IDH, ya que es un concepto complejo como para mantener estática su valoración

Los informes sobre desarrollo humano se han considerado mundiales y han propuesto nuevas ideas, que han sido cuestionadas desde su origen, pero han ido ganando aceptación pública. Los primeros datan desde 1990 hasta 1994 convocaban a desarrollar programas internacionales de desarrollo centrados en la pobreza sobre la base de un acuerdo

entre los países desarrollados y en desarrollo. Y como una forma de promoverlo y erradicar la pobreza, estos fueron los precursores de los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, de la declaración del milenio y de los objetivos de desarrollo del milenio. Señalan que la Tierra enfrenta uno de los retos más grandes de su historia que es la amenaza del cambio climático inducido por el ser humano, con consecuencias potencialmente catastróficas, que han contribuido a transformar el panorama de las políticas y de ampliar la conciencia sobre el medio ambiente, para poder hablar del desarrollo humano sostenible que es garantizar la vida plena, prolongada, saludable y con conocimientos para las generaciones futuras. Es decir, si el desarrollo humano no es sostenible, no es desarrollo humano real (PNUD. 2010).

En el año 2000 en la cumbre del milenio, 189 países se propusieron crear a nivel nacional y mundial, el entorno más adecuado para lograr erradicar la pobreza y fijar objetivos con metas específicas a lograrse en el año 2015. Estos objetivos no eran parte de un programa, más bien un intento de cambiar la orientación de años de debate y de esfuerzos para promover el desarrollo económico y social de las naciones más pobres del planeta. El nombre que se propuso para estos fue de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales traducen los ideales de la Declaración en un sistema de seguimiento compuesto por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. De manera resumida, los objetivos son los siguientes:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza universal.
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la anatomía de la mujer.
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 8. Establecer una alianza mundial para el desarrollo.

Los objetivos señalados se pueden lograr siempre y cuando se protejan los derechos de la infancia a la salud, la educación, la protección y la igualdad (UNICEF, 2005).

A partir de 2015, cuando se realizó la evaluación final sobre el cumplimiento de los ODM, se consideró que hay avances y aspectos pendientes por lo que, para dar continuidad, se realizaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Se contemplan 17 objetivos con 169 metas, dando énfasis en erradicar la pobreza, lograr la prosperidad compartida y la paz, protegiendo al planeta sin dejar a nadie atrás. Los objetivos son los siguientes:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación posible y moderna para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares, los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Puede observarse que la mayoría de los 17 objetivos señalados ya formaba parte de los ODM, establecidos en 2000. Estos nuevos objetivos entraron en vigencia el 1 de Enero de 2016 y permitirán guiar las decisiones que se tomen los siguientes 15 años (ONU, 2016). Estos objetivos han sido identificados con símbolos como se muestran en la figura 2.

Figura 2. Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Es conveniente hacer mención que también han existido retrocesos en algunas regiones y naciones del mundo donde los actuales modelos de producción y consumo no han sido sostenibles en el tiempo como ha sucedido en algunas regiones del sur de África y los países que conformaban la ex Unión Soviética, donde existe un retroceso sobretodo en salud lo que es grave. Los desafíos actuales son claros y exigen una visión al plantear políticas públicas. Lograr un adecuado desarrollo humano en las diferentes regiones donde no lo ha sido es un camino difícil ya que no existen recetas globales, solamente directrices generales que deben ser adecuadas a cada contexto específico.

Pero más allá de la visión cuantitativa del Índice de Desarrollo Humano, el concepto de *desarrollo humano* desde la perspectiva del PNUD expresa que cada persona debe contar con la oportunidad de participar en las decisiones de su comunidad y disfrutar la libertad humana, económica y social. En este enfoque las personas son el eje de atención, y a partir de ahí se forja el desarrollo. Por tanto, ni el ingreso o el crecimiento son la finalidad del desarrollo, más bien es promover un crecimiento económico pero equitativo y más participativo.

Educación, eje del desarrollo humano

Bajo el enfoque del desarrollo humano como el proceso de la ampliación de las capacidades humanas se ha reforzado el papel de la educación que se sitúa a un mismo nivel para su consecución en lugar de la acumulación de riqueza.

Tradicionalmente la educación se mencionaba como el medio para la riqueza. Ahora, la educación es el fin, tal como lo señala Sen (1999). El objetivo de la educación desde este enfoque de las capacidades, es cultivar a la humanidad proporcionando a los individuos las herramientas que le permitirán tener una vida de calidad y digna. En este enfoque importa el ser humano, y su capacidad para aprovechar las oportunidades fundamentales enriqueciendo la vida de las personas.

En las últimas décadas, se han desarrollado cumbres mundiales donde se destaca el papel importante de la educación en las políticas y estrategias de desarrollo con equidad, así como la inserción de la mayoría

de los países en el mundo globalizado. Se ha observado que los países con mayores niveles en desarrollo humano son los que también tienen mayores niveles de educación y han cubierto en su totalidad la instrucción básica de su población. Caso contrario, los países más pobres son los que registran mayores índices de analfabetismo y baja escolaridad. Se ha constatado que los cinco países con más alto desarrollo humano son: Canadá, Noruega, Estados Unidos, Australia e Islandia, los cuales tienen una tasa de alfabetización igual o mayor al 99% y su tasa bruta de matriculación de educación básica cercana al 100%. Los países con más bajo desarrollo humano como Etiopía, Burkina Faso, Níger y Sierra Leona tienen tasas de alfabetización entre 14 y 36.3% y una tasa bruta de matriculación de 15 a 26% (PNUD, 2001).

El examen Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o PISA (por sus siglas en inglés Program for International Student Assessment), es un estudio llevado a cabo por OCDE a nivel mundial que mide el rendimiento académico de los alumnos, que desde 2000, cada tres años una muestra de jóvenes de 15 años responde a los ejercicios de matemáticas, lengua y ciencias experimentales, que en conjunto miden las competencias académicas básicas. Los resultados en el primer año de aplicación mostraron que el 54% de los estudiantes evaluados en Argentina, Brasil, Chile y México no se desenvolvía adecuadamente en el nivel mínimo de rendimiento (CEPAL, 2007).

En América Latina a pesar de que existen avances significativos en lo que compete a los procesos educativos, existen temas que deben destacarse porque su descuido puede dificultar el avance señalado o impedir que se complete la universalización de la educación primaria como:

- Violencia en la escuela y su entorno. La escuela generalmente es el espacio de protección frente a la violencia, sin embargo, esta última comienza a afectar su interior e involucra cada vez más a niños y jóvenes lo que afecta la experiencia escolar en aspectos fundamentales como la deserción escolar.
- Desastres naturales y conflictos sociales. Los cuales causan destrucción de la infraestructura la interrupción de calendarios escolares, personas desplazadas, etc., lo que afecta directamente a la comunidad en general, principalmente a los más

desprotegidos. La política de protección y manejo de desastres naturales y los esfuerzos para reducir los conflictos sociales son de gran importancia para tomarse en cuenta.

- Necesidades educativas especiales e inclusión. Se ha probado que en situaciones de exclusión escolar los niños con necesidades educativas especiales son los más vulnerables. Son necesarias políticas de inclusión para que aumenten los espacios para que las necesidades de estos niños tengan mayor visibilidad y se favorezca su atención.
- Educación bilingüe intercultural. Los grupos étnicos de nuestra región concentran la población de menores ingresos y a pesar de que muchos países latinoamericanos han desarrollado políticas basadas en el bilingüismo y la interculturalidad el resultado ha sido diverso. Por lo que se requiere un mayor esfuerzo para garantizar de inicio disminuir el analfabetismo y lograr la universalización de la educación primaria (UNESCO, 2004).

Existe la convicción de que solamente mediante una firme y decidida educación se puede alcanzar el desarrollo humano, y se abren las puertas al progreso para las sociedades. Sin embargo, la propuesta no se limita a anhelar la educación. La educación no puede dejarse al azar o con buenas intenciones, debe llevar consigo la responsabilidad de elevar su calidad, de alcanzar la operatividad sin esperar las propuestas políticas. Si se reconoce una visión humanista de la educación donde lo más importante sea el ser humano, la comprensión de la libertad como liberación de sí mismo y la capacidad de los individuos para abordar su propia vida y ayudar a orientar a los demás según su postura y de vivir profundamente humano gracias al cultivo de las virtudes intelectuales y étnicas, es entonces cuando la educación realmente incidirá en el desarrollo humano y se convertirá en su verdadero eje, más allá de las propias premisas y convicciones (Irizar, 2010).

Los planes educativos deben ser evaluados en los criterios de justicia social que incluyan el gasto educativo, la graduación y los rendimientos académicos. Y al aplicar el enfoque de las capacidades a la educación, se pone de relieve que esta genera valores de posición derivados de las

ventajas comparativas de un título académico en el mercado laboral, pero también en valores instrumentales que radican en sus contribuciones al bienestar colectivo y, sobre todo, valores intrínsecos a la autonomía y al desarrollo de las capacidades humanas básicas.

En todo el mundo, las personas tienen el mayor nivel de educación de toda la historia y esta aseveración ha sido revisada por mediciones diferentes. El progreso ha sido generalizado en años de instrucción y también se han estrechado las diferencias de género ya que la escolaridad de las niñas ha aumentado más que la de los niños en educación básica, aunque la diferencia aún es considerable en favor de los niños, sobre todo en zonas rurales, marginadas y pobres. Sin embargo, en la educación superior la matriculación de las mujeres ha superado a la de los hombres en muchos países. Desafortunadamente mayor matrícula no necesariamente se traduce en mayor aprendizaje. La calidad de la educación tiene diferencias considerables y la falta de datos aumenta la dificultad de un diagnóstico adecuado a pesar de la realización de las pruebas estandarizadas donde los estudiantes de las naciones en desarrollo como México obtienen puntajes más bajos que las naciones desarrolladas. Por tanto, a pesar de los avances en educación global, sobre todo en matriculación y en la disminución de la desigualdad de género, la calidad sigue siendo la gran tarea.

La UNESCO, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés United Nations Childre's Fund), el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y el La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, por sus siglas en inglés United Nations High Commissioner for Refugger) organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 Incheon (República de Corea) donde se contó con la presencia de 160 países, así como representantes de la sociedad civil, de docentes, de jóvenes y el sector privado, aprobando la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años. Con este Foro, se reafirmó el movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, que se puso en marcha en Jomtiem en 1990, reiterándose en Dakar en 2000 con el objetivo de continuar impulsando los progresos en educación, la cual ocupa

un lugar primordial en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y es esencial para lograr todos los ODS. Y su importancia estriba en que la educación puede acelerar los avances orientados a conseguir el resto de los objetivos y, por tal motivo, debe formar parte de las estrategias para alcanzar cada uno de ellos. Este objetivo pone énfasis importante a la educación como derecho y aplica un enfoque humanista de la educación y desarrollo, basado en los principios de los derechos humanos y dignidad, justicia social, paz, inclusión y protección (UNESCO, 2015a).

La educación es la inversión más rentable para las sociedades del futuro y cumplirá con la función esencial en el logro de un Desarrollo Humano más armonios que servirá para hacer retroceder la pobreza y las desigualdades. Cuando las naciones fomentan obligatoriamente la educación de sus pueblos y se cuenta con calidad para la formación de ciudadanos con intelecto capaz de resolver problemas, podemos afirmar que esa nación está en un proceso de desarrollo, debido a que se vislumbra como una sociedad con principios, ética y moral. Es por eso que la educación tiene la tarea de transformar la diversidad en una fortaleza en el entendimiento de los grupos humanos, otorgando las herramientas para la formación de una ciudadanía consciente y responsable para lograr una democracia plena para cumplir las misiones que le son propias.

El desarrollo educativo y cultural de una comunidad es fundamental en las sociedades que tengan bases democráticas ya que la educación es esencial en la formación de individuos solidarios, participativos, productivos y respetuosos. Al sustentar la relevancia del desarrollo de una comunidad y el papel del proceso educativo, es evidente suponer que ambos conceptos deben estar relacionados donde el desarrollo corresponde directamente a la educación.

Vivir plenamente y con calidad de vida, o al menos vislumbrar esta concepción ha sido preocupación de muchos países. La propuesta de Amartya Sen (2000) relacionado a las capacidades humanas para el desarrollo, ha cobrado fuerza y hace énfasis describiendo que el desarrollo relacionado a la educación tiene que superar la visión de formación educativa como la simple preparación para el sistema de producción que necesita el mundo globalizado y a la consecución de los bienes materiales.

Conclusión

Es una realidad que para forjar un país, debe en principio desarrollar su potencial humano para lo cual la educación formal es un pilar ineludible. A nivel internacional, ya son muchos los casos que han logrado la fórmula del éxito teniendo como resultado un talento humano capaz de prepararse en función del bien individual y colectivo. De esta manera, la formación va más allá del cumplimiento de un requisito académico, es parte de una filosofía de vida.

La educación es un factor decisivo para la socialización de los jóvenes para la transmisión de los valores relacionados con la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y la tolerancia. Es también un elemento que facilita la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad y para la transformación al interior de cada país de los individuos que son excluidos de los beneficios del desarrollo. La educación conduce a la creatividad de los individuos y mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad.

La educación tiene el compromiso de preparar a las futuras generaciones para enfrentar los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología. Asimismo, es necesario enfatizar que la educación, además de su valor económico, es un derecho social, por lo que no deben olvidarse las dificultades y logros que ha generado la universalización de ese derecho. En las próximas décadas, debe responder a nuevos retos y exigencias, ya que no es suficiente asegurar un nivel de educación para los ciudadanos, ni su consideración como un proceso que termina a cierta edad. El Estado debe potenciar una educación duradera a lo largo de toda la vida, ya que ninguna nación puede ser realmente competitiva sin aprovechar el recurso más valioso que tiene: su capital humano.

México padece grandes problemas en su sistema educativo a pesar de que casi ha cubierto la educación preescolar y primaria. A pesar de la elevada matriculación de alumnos en educación básica, los problemas que se presentan están relacionados a la calidad de la educación debido a los bajos niveles de aprendizaje en las asignaturas básicas que son español y matemáticas ya que los resultados de las evaluaciones es-

tandarizadas se hace evidente que nuestros alumnos obtienen resultados bajos, demostrando que no hay aprendizajes significativos aunado a otros problemas como los de deserción escolar, la infraestructura y la calidad docente por citar algunos. Esta situación repercute directamente en el desarrollo de todas las regiones del país, principalmente las menos favorecidas socialmente.

De igual forma el concepto de *desarrollo* ha ido evolucionando a través de los años y ha ido del paradigma de la modernización al paradigma de desarrollo humano y sostenible poniendo ahora al individuo en el centro del debate, con atención especial a la calidad de vida, en satisfacer sus necesidades y desarrollar sus potencialidades. Asimismo, el concepto de educación como elemento fundamental de formación integral de los niños y de sus aspectos relacionados al conocimiento al plano afectivo y práctico es ahora, más que nunca, el eje fundamental para el desarrollo humano, ya que el futuro se torna incierto con las transformaciones de nuestro planeta en los planos social, político, económico y cultural.

En el mundo se han obtenido logros ejemplares en materia de educación desde que se fijaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, pero no pudieron lograrse todos para la meta de 2015 por lo que se fijaron los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible donde el Objetivo 4 pertenece la Educación en el sentido de *...garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* con sus metas conexas. Ahora el mundo posee una agenda más ambiciosa y también más universal para el período desde 2015 hasta 2030. El gran compromiso de este objetivo es llevar a la práctica las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos (UNESCO, 2004).

Habitamos un solo mundo, una aldea global, sin embargo, los seres humanos tenemos la tendencia de ignorar lo que pasa en otras realidades, incluso, la nuestra. Es tiempo de hacer ciudadanía internacional educando a la gente de todo el orbe con el conocimiento de las múltiples interdependencias que nos unen como naciones, así como las culturas de todos los continentes entendiendo las consecuencias de esos vínculos (Aribay, 2005).

El desarrollo humano para todos los individuos del planeta no es un sueño; todo lo contrario, es un objetivo que se puede alcanzar. Hay logros contundentes en los últimos años que antes parecían inalcanzables. Ahora, se deben enfrentar los nuevos desafíos para ir alcanzándolos paso a paso, y deben realizarse de manera cooperativa entre todas las naciones del mundo para que el día de mañana, se hagan realidad y se instauren los siguientes objetivos, y así, de manera consistente.

Referencias

- Aboites, H. (2012). El derecho a la educación en México, del liberalismo decimonónico al neoliberalismo del siglo XXI. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 17, Núm. 53, 361-389.
- Alcántara, M. (2009). La importancia de la educación. *Innovación y experiencias educativas*. No. 16. 1-8.
- Aribay, M. (2005). La educación para el desarrollo. *Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco*. 77-78.
- Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Nacional de Investigación*. Vol. 8, Núm. 13: 1-12.
- Benítez, L. (2008). Desarrollo, educación y pobreza en México. *Papeles de Población*. Vol. 55. 1-21.
- Bosco, J. (2001) Educación y pobreza. *Informe Nacional de desarrollo humano PNUD*. 1, 1-69.
- Brazdresch, M. (2001). Educación y pobreza: una relación conflictiva. *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. 4-28.
- CEPAL. (2001). Comisión Económica para América Latina y el Caribe Aspectos Económicos de la Equidad de Género. Obtenido de <http://www.eclac.org>
- CEPAL. (2007). Calidad de la educación: las desigualdades más allá del acceso y la progresión educativa. *Panorama Social de América Latina*.
- CEPAL. (2017). *Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional*. Recuperado de <http://plataformacelac.org/programa/116>.
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). Informe de pobreza en México, el país, los esta-

- dos y sus municipios. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Medición de la pobreza en México 2014. (programa en Stata). Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx.
- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014.
- Delors, J. (1998). La Educación encierra un tesoro. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana, Ediciones UNESCO. pág. 13.
- Galindo, M., Ríos, V. (2015). “Pobreza” Serie de estudios económicos. Vol. 1. 1-10.
- Gallardo, M. (2011). La escuela de contexto rural: ¿de la diferencia a la desigualdad? *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 55. 1-10.
- García, H., Bracho, T., Ibarrola, M., Rodríguez, R., Schmelkes, S. (1998). Educación y desigualdad social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 3. Núm. 6. 1-19.
- Hevia, R. (2006). El derecho a la educación y a la educación en derechos humanos en el contexto internacional. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. Vol. 1, pp. 25-39.
- Irizar, L., González, J., Noguera, C. (2010). Educación y desarrollo humano, una propuesta de educación humanista para latinoamérica. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 15. 147-176.
- INEE. (2015a). Los docentes en México. *Informe 2015*. México: INEE. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/I/240/PII240.pdf>.
- INEE. (2015b). Panorama educativo de México. *2015 Educación básica y media superior*. México: INEE. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/B/114/PIB114.pdf>.
- Larrañaga, O. (1997). Educación y superación de la pobreza en América Latina. Quito, Ecuador. Editorial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- López, L. Vélez, R. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *Estudios sobre el desarrollo humano PNUD*. 1, 1-46.
- Latapi, P. (2009). El Derecho a la Educación: Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (14, 40), 255-287.
- Novo, M. (1998). La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación*. 11, 75-102.
- OCDE. (2016). Panorama de la educación 2016. México-Nota país. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>.
- ONU., (2016). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016. Recuperado de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf.
- Ordaz, J. (2009). México: Impacto de la educación en la pobreza rural. *Estudios perspectivas. CEPAL*. 1-40.
- Ortiz, A. (2016). Problemas de la educación en México. *Universidad abierta*. 1-23.
- Pérez, F., Villarruel, M. (2016). Desigualdad en el acceso educativo en México: un estudio con sujetos egresados de un bachillerato tecnológico de alto desempeño. *Revista electrónica educare*. 1-22.
- PNUD. (2001). Educación y pobreza. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. 1-69. Recuperado de <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/educacionypobreza.pdf>.
- PNUD. (2010). Informe de Desarrollo Humano. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- PNUD. (2016). Informe sobre el Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todos. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Rivero, J. (1999). Educación y pobreza: políticas, estrategias y desafíos. *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. 48, 5-32.
- Ruíz, M. (2012). Derecho a la educación. Política y configuración discursiva. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 17, Núm. 52, 39-64.
- SEP. (2009). La estructura del sistema educativo mexicano. *Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación*. Recuperado de

- http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf
- Sen, A. (1999): *Development as Freedom*, Oxford University Press, Oxford.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Trad. de Esther Rabasco y Luis Toharia. Buenos Aires: Planeta.
- Tezanos, S., Quiñones, A., Gutiérrez, D., Madrueno, R. (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. *Manuales sobre cooperación y desarrollo*. 11-31.
- Tomasevski, K. (2001). Human Rights Obligations: Making Education Available, Accessible, Acceptable and Adaptable. Swedish International Development Cooperation Agency: Stockholm.
- Torres, V. Torres. (2008). Breve reseña histórica de la evolución y el desarrollo del derecho a la educación). *Revista Educare*. Vol. XII. No. 1, pp. 83-92.
- Turbay, C. (2000). El derecho a la educación. Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. *UNICEF, Colombia*. Vol. 1, pp. 1-74.
- Trueba, C., (2012). La dimensión educativa del desarrollo humano. *Documentos de trabajo sobre cooperación y desarrollo 2012*. 1, 2-20.
- UNESCO. (2013). Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>.
- UNESCO. (2004). La educación como eje del desarrollo humano. *Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Recuperado de file:///C:/Users/famil/Downloads/desarrollo_educacionAL.pdf.
- UNESCO. (2015a). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- UNESCO. (2015b). Poverty. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/international-migration/glossary/poverty/>
- UNICEF. (2005). Los objetivos de desarrollo del milenio tienen que ver con la infancia. Avances y desafíos en América Latina. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/ODM_Infancia\(41\).pdf](https://www.unicef.org/lac/ODM_Infancia(41).pdf).

Del paradigma a la aplicación del desarrollo sustentable

Rubén Antonio Moreno Moreno.

Hay suficiente en el mundo para las necesidades del hombre, pero no para su avaricia.

Mahatma Gandhi

Del paradigma a la aplicación del desarrollo sustentable

Desde que la noción de sustentabilidad irrumpió (década de los ochenta) en la escena internacional se ha ido convirtiendo en referencia obligada y nuevo concepto articulador de las orientaciones y políticas para el desarrollo, convirtiéndose en un nuevo paradigma.

El carácter de sustentable, adscrito en nuestros días a los requerimientos del desarrollo, se ha convertido en un asunto de amplio consenso, en su construcción según Bifani (2001), radica sin duda sus contribuciones. También ha contribuido a entender la problemática ambiental de nuestro tiempo en un sentido más integral y orgánico; los problemas ambientales contemporáneos, además de significativos, se encuentran estructuralmente ligados a los patrones de producción y de consumo, a los criterios de asignación y uso de los recursos naturales, a la distribución geográfica y social de los beneficios del desarrollo, y con ello también a problemas sociales relevantes de nuestro tiempo, como la pobreza, el desempleo y las migraciones masivas.

Según Encinas (2004), uno de los aspectos a los que un enfoque de desarrollo sustentable obliga, a la luz también de otros fenómenos recientes¹⁰, es hacer una revisión de las interacciones entre el interés per-

¹⁰ Como la creciente globalización económica, los procesos de renovación política y de participación social observados en distintas latitudes, así como el replanteamiento que se ha hecho en los últimos años de la naturaleza, de las funciones y de la dimensión del Estado.

seguido por los individuos de una sociedad para su beneficio personal y los criterios tendientes a alcanzar el mayor beneficio colectivo, así como a revisar el papel que pueden o deben desempeñar en la convergencia de ambos tipos de interés o en su caso, en la primacía del interés público, las distintas instituciones y actores sociales.

En los últimos años tanto en México como en el resto del mundo se ha implantado el modelo de desarrollo sustentable entendido como un proceso con carácter amplio, multidimensional y enfocado a la satisfacción de las necesidades presente y de las futuras generaciones.

Así, se han venido discutiendo y proponiendo una serie de planteamientos conceptuales y se han dado algunos pasos en el diseño y aplicación de políticas públicas, buscando promover una visión más integral que vincule los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo. Esa integralidad, según Varela (2005), demanda, sin embargo, mucho más que la suma de análisis parciales: requiere enfoques nuevos, formas de tratamiento diferentes y la capacidad de integrar instrumentos ya conocidos con otros novedosos, utilizando además todo este bagaje instrumental de manera versátil.

Por otra parte, la sustentabilidad en un sistema socioecológico total¹¹ plantea la necesidad de revisar y reformular elementos estructurales, tales como la forma misma de medir el desarrollo de un país o una región y la consideración de elementos cualitativos o con mayor complejidad para diferenciar categorías que tradicionalmente se habían venido manejando genéricamente o cuya diferenciación se hacía de manera más bien marginal: la renovabilidad o no renovabilidad de los recursos naturales; la vocación productiva del territorio; las capacidades máximas de carga y asimilación de los ecosistemas sobre los que tienen lugar asentamientos y aprovechamientos humanos; la distribución espacial del ingreso; la calidad y estabilidad de los empleos generados; la interacción entre intereses públicos y privados; los derechos

¹¹ Un sistema socioecológico total es la única opción en que a largo plazo se puede alcanzar la sustentabilidad, dado que en ella se dan vinculaciones entre el conocimiento de la sociedad y naturaleza. Se entiende por un sistema socio-ecológico total según Galopín (2000) un sistema formado por un componente (subsistema) societal en interacción con un componente ecológico, pudiendo definirse a diferente escala desde lo local a lo global.

de propiedad colectiva; etc. Pero además, los costos sociales presentes y futuros que se derivan del uso de los bienes y servicios ambientales¹² (Moya, 2001).

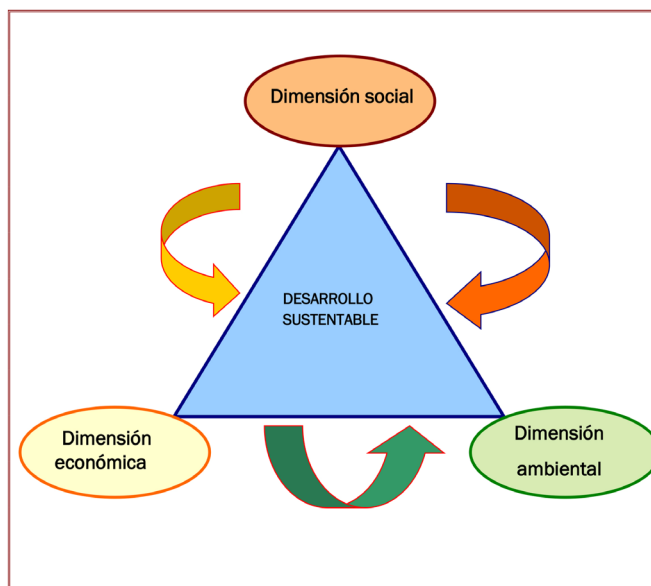
De manera directa, la idea de sustentabilidad supone la consideración de un horizonte temporal amplio, en donde los patrones de producción y de consumo tienen efectos de largo plazo y en donde los procesos de regeneración de los ecosistemas, en los casos en los que ésta es posible, suponen con frecuencia períodos también muy largos. Se demandan igualmente acercamientos que consideren la complejidad geográfica de muchos de los problemas de nuestro tiempo, incluidos los problemas ambientales globales.

En países como México, según Villareal (2010), persiste la necesidad de desentramar y traducir en líneas de acción, programas y proyectos, la noción del desarrollo sustentable más allá del discurso y la retórica: se necesita identificar de manera más clara y contundente los agentes que participan, el papel que desempeñan las instituciones y los instrumentos de política y de gestión que posibilitan el desarrollo bajo un enfoque de sustentabilidad, así como los posibles conflictos y contradicciones asociados con éste.

Cuando incorporamos el criterio de sustentabilidad, estamos incorporando dimensiones tanto económicas como sociales y ambientales del desarrollo (figura 1), reconociéndose una interrelación entre éstas y asignándosele tanto a las variables como a los propósitos del desarrollo una proyección global.

¹² Se entiende por bienes ambientales aquellos productos (madera, frutos, pieles, carne, semillas, medicinas, entre otros), que son utilizados por el ser humano para su consumo o comercialización; mientras que los servicios ambientales son considerados como la capacidad que tienen los ecosistemas para generar productos útiles para el ser humano, entre los que se pueden citar regulación de gases (producción de oxígeno y secuestro de carbono), belleza escénica, y protección de la biodiversidad, suelos e hídrica.

Figura 1. Proceso multidimensional e integral del desarrollo sustentable



Fuente: Elaboración propia.

El concepto de *sustentabilidad* con tendencias oficialista, según Fernández (2008), se apoya en tres ejes estrechamente vinculados:

a) El crecimiento y la eficiencia económica, que representan condiciones necesarias para el desarrollo sustentable, se constituyen requisitos fundamentales, sin los cuales no es posible elevar la calidad de vida con equidad.

b) El mejoramiento de la calidad de vida y de la equidad social constituyen, ambos, el propósito final de todo esfuerzo de desarrollo, en el corto, mediano o largo plazo. El concepto de *equidad social*, en su dimensión ampliada, supone una sociedad más igualitaria, respetuosa y “valoradora” de la diversidad cultural.

c) La preservación ambiental es una condición indispensable para la sustentabilidad del desarrollo y su manutención en el largo plazo. Sin ella no es posible asegurar calidad de vida para las generaciones futuras ni equidad social sostenible y continua en el tiempo y en el espacio.

Para entender mejor las dimensiones¹³ desde la lógica desarrollista, conviene destacar algunos de sus aspectos más relevantes:

- Dimensión social. Supone una evaluación general de la población, de su estructura y sus tendencias, de sus relaciones sociales, del empleo y la estructura de la renta, la ciudadanía, la oferta y la calidad de la infraestructura social (salud, saneamiento, habitación), de la situación general de la educación y la formación de recursos humanos (analfabetismo, nivel de escolaridad, oferta de enseñanza, etc.), de las relaciones de trabajo, y de estructura e indicadores sociales.
- Dimensión ambiental¹⁴. considera cada sistema en particular; la disponibilidad de recursos naturales renovables y no-renovables; la disponibilidad y la tendencia de agotamiento de los recursos hídricos, uso actual y calidad; la disponibilidad y la tendencia de agotamiento de los recursos forestales y de la fauna, además de aspectos relacionados con el suelo, el relieve y el clima.
- Dimensión económica: Incluye la dinámica general de la economía y considera entre otros aspectos las relaciones económico-comerciales, las estructuras productivas, el peso relativo de los sectores productivos, las cadenas productivas y los complejos económicos relevantes, las condiciones y la oferta de infraestructura (transporte, energía y comunicación), la logística económica, las ventajas competitivas y las potencialidades u oportunidades que ofrece el mercado.

Antecedentes y manejo del concepto de *desarrollo sustentable*

En los años setenta, la conciencia ambiental se expandió a escala mundial con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. Los límites del crecimiento señalados en la Conferencia, hacen sonar la alarma ecológica que revela los límites físicos del planeta para proseguir la marcha acumulativa de la contaminación, de la explotación de los recursos naturales y del crecimiento

¹³ En la práctica, las dimensiones que despliega el concepto de *sustentabilidad ambiental*, económica y social deben operacionalizarse de una manera holística, sistémica e integrada.

¹⁴ En el ámbito de la dimensión ambiental se busca analizar, desde diferentes ópticas, la influencia, presente y futura, del ser humano sobre la calidad del medio ambiente y en la preservación de la biodiversidad.

demográfico. Por primera vez se advierten las condiciones que impone el crecimiento económico que se alimenta del deterioro de los ecosistemas, la pérdida de productividad de las tierras y la transformación tecnológica de los recursos, enfrentándose a la inevitable degradación antrópica de los procesos productivos. Es esta degradación de la energía útil lo que se manifiesta en el calentamiento global del planeta, como efecto de la creciente producción de gases invernadero y la disminución de la capacidad de absorción de dióxido de carbono debido al avance de la deforestación.

El reporte *Los límites del crecimiento*¹⁵, puso en claro que el tipo de desarrollo emprendido no sería posible sostenerlo interminablemente en el tiempo ni en el espacio, si éste continúa con las mismas formas de apropiación irracional y desmedida de los recursos naturales.

El debate teórico y político fue intensificado a partir de la definición de los límites del crecimiento, utilizado para descubrir la importancia de la naturaleza y de los problemas socio ambientales derivados del proceso de desarrollo. Al mismo tiempo nacen las estrategias del *ecodesarrollo*, promoviendo nuevos estilos de desarrollo conformados dentro de las potencialidades de los ecosistemas y el manejo moderado de los recursos aprovechables.

El término *ecodesarrollo* según Álvarez (2008), aparece en el escenario para dar a entender una idea de desarrollo económico y social tomando en cuenta la variable ambiental. Las estrategias del *ecodesarrollo* promovieron nuevos estilos de desarrollo, fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos. La economía fue concebida dentro de un sistema físico-biológico más amplio; de allí surgieron los nuevos paradigmas de la economía ecologista que buscan integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional.

Después de la conferencia de Estocolmo en 1972 y de formulados los principios del *ecodesarrollo*¹⁶, los países del Tercer Mundo y de América

¹⁵ En ese reporte muy controvertido, se pronostica que las racionalidades basadas en las economías capitalistas llevarán a los sistemas mundiales a un colapso sin precedentes.

¹⁶ El *ecodesarrollo* implica un estilo tecnológico particular, a partir de ecotecnias para la producción de alimento, vivienda y energía, así como para crear nuevas formas de industrialización de los recursos renovables. Las ecotecnias están llamadas a ocupar un lugar muy importante en las estrategias del *ecodesarrollo*, ya que la armonización de objetivos diversos -económicos, sociales y ecológicos- puede realizarse convenientemente a este nivel, por ser la innovación tecnológica la variable multidimensional por excelencia en el juego de la planificación.

Latina en particular, se vieron atrapados en la crisis del endeudamiento, la inflación y la recesión económica. La recuperación del crecimiento apareció entonces como una prioridad y razón de fuerza mayor de las políticas gubernamentales. En este proceso se configuraron los programas neoliberales de diferentes países, al tiempo que avanzaban y se agravaron los problemas ambientales de la tierra. El discurso del *ecodesarrollo* fue suplantado por la retórica del desarrollo sustentable, si bien muchos de los principios de ambos discursos son afines, enfocados ambos hacia la conservación de los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, las estrategias de poder del orden económico dominante modificaron el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico.

La irracionalidad económica, según Barkin (2005), presentó un mayor impacto en los años ochenta cuando el problema de la contaminación ambiental en el planeta tuvo contextos alarmantes, trayendo como resultado un mundo en estado de emergencia ambiental, social y económica. Emergencias ocasionadas, principalmente, por tres factores de acción convergentes:

- a. La mayoría de las industrias ubicadas en los grandes conglomerados urbanos habían sobrepasado los límites de emisión; esto unido a las grandes cantidades de desechos domésticos, estaba provocando alteraciones en el ambiente de magnitudes muchas veces poco medibles, pero evidentemente perjudiciales.
- b. El desarrollo económico actual, fincado en la premisa del beneficio monetario, estaba impactando de sobremanera el ámbito rural con su política de industrializar el campo; esta política dejaba a las comunidades campesinas con pocas posibilidades de sobrevivir con sus métodos de siembras tradicionales, al instalar la agricultura capitalista que aceleró el deterioro de los nutrientes que conforman la fertilidad del suelo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1983) conformó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para llevar a cabo una propuesta enfocada a la conservación del ambiente. El grupo trabajó por casi tres años bajo la coordinación de la primera ministro

Noruega Gro Harlem Bruntland que vio su fin en 1987 con la publicación del documento llamado *Nuestro futuro común*¹⁷, (cuadro1). El desarrollo sustentable se constituye en un concepto fundamental de la política ambiental y se define, en términos generales, como *el desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias* (Fernández, 2008).

Debido a la creciente crisis ambiental según (Enkerlin 1997), los países desarrollados acuñaron un nuevo discurso al que se le llamó *desarrollo sustentable*, emitido por primera vez por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). El concepto estuvo enmarcado dentro de la Estrategia Mundial de la Conservación, que definía a la sustentabilidad¹⁸ dentro de tres importantes rubros: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética.

La idea del desarrollo sustentable tomó forma a partir del reconocimiento de que todas las sociedades, ricas y pobres, presentes y futuras, tienen derecho a desarrollarse, siempre y cuando ninguna de ellas atente con las posibilidades de desarrollo de la otra.

De acuerdo al panorama internacional (Fernández, 2008), y en una primera aproximación al concepto de *desarrollo sustentable*, éste puede estudiarse en dos líneas de pensamiento, una relacionada con la gestión de las actividades humana; concentrada en las metas de desarrollo y la segunda, en el control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

En el año de 1992, se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro donde se discutió el programa para el desarrollo sustentable a través de la llamada Agenda 21, sin embargo, no tuvo la debida aplicación más allá del discurso, tanto en los países desarrollados como subdesarrollados, por tanto, no se ha logrado el cumplimiento de las promesas y los compromisos asumidos.

¹⁷ El reporte hace referencia a las crecientes tensiones entre el medio ambiente y la economía, y propone llevar a cabo un desarrollo sustentable como el único camino seguro y viable a la estabilidad política y ecológica del mundo.

¹⁸ El concepto de *sustentabilidad* empieza en los países desarrollados a partir de los años ochenta y diez años después y sin mucha convicción, en los subdesarrollados.

Transcurridas más de dos décadas de aquel encuentro, los acuerdos allí suscritos no han logrado cambios y acciones concretas de protección ambiental. Actualmente las discusiones de sus consecuentes protocolos se alejan cada vez más de las cuestiones técnicas inherentes a los convenios que les dieron origen, inclinándose particularmente hacia la atención de intereses económicos de algunas de las partes.

De igual manera, el Protocolo de Kyoto en 1997 (Convenio sobre Cambio Climático) se ha convertido en ámbito de negociaciones económicas y comerciales, más propias de cuestiones relativas a la Organización Mundial de Comercio (OMC) que a los problemas ambientales por los cuales han surgido (Flores, 2004).

Cuadro 1. Evolución del desarrollo sustentable

<p>1972. Cumbre de Estocolmo. Surgen las primeras preocupaciones sobre el medio ambiente y el desarrollo: Naciones Unidas y el Medio Humano</p>	<p>1997. Del diagnóstico emanado de la Agenda 21, surge la necesidad y la preocupación por detener el deterioro ambiental y es cuando se plantea una concepción más concreta e integral sobre el desarrollo sustentable. Se propone hacer los estudios y análisis bajo el criterio de tres dimensiones: social, económica y ambiental</p>
<p>1987. Informe Bruntland (<i>Nuestro futuro común</i>). Se busca integrar las funciones económicas con las ambientales. Se conceptualiza el desarrollo sustentable, pero se sigue orientando el desarrollo bajo el esquema de las regulaciones económicas, para aliviar la pobreza y el control de los recursos naturales</p>	<p>1997. Protocolo de Kyoto (<i>Convenio sobre Cambio Climático</i>). Permite que los países industrializados puedan vender y comprar derechos de emisión de contaminantes</p>
<p>1992. Cumbre de Río de Janeiro. Programa para el desarrollo sustentable a través de la llamada Agenda 21. Se ratifican los <i>acuerdos Bruntland</i></p>	<p>2002. Cumbre de Johannesburgo, Sudáfrica. Se propone mejorar la vida de las personas que viven en la pobreza e invertir la continua degradación del medio ambiente mundial</p>

Modificado de Álvarez, 2008.

Respecto a lo acontecido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, Sudáfrica, desarrollada en el 2002, y dentro de los pocos acuerdos alcanzados, figuran el de reducir a la mitad la cantidad de personas (alrededor de 2,400 millones) que no tiene acceso a agua potable e infraestructura sanitaria, detener la disminución de las reservas de peces para el 2015 y el compromiso, sin establecer metas específicas, de impulsar el uso de las energías renovables.

Con respecto al manejo del concepto de *desarrollo sustentable*, éste tiene diversos usos y aplicaciones que pueden en un momento dado prestarse a confusiones respecto a otros conceptos que probablemente hacen referencia a los elementos de sustentabilidad, el concepto que se maneja en el presente documento está estrechamente relacionado con los aspectos sociales, económicos y ambientales.

En este mismo sentido, se precisan los términos asociados al desarrollo sustentable; de acuerdo a Del Amo (2004) se hace referencia a los siguientes: sostenido, sostenible, sustentable y sustentabilidad.

La palabra *sostenido*, significa algo que se toma por arriba. La palabra *sostenible*, que también viene de sostener, se aplica a algo que se mantiene firme, a una proposición que se defiende, o a una cosa que se sostiene por arriba. La palabra *sustentable*, viene de sustentar, se aplica a algo que se defiende con razones, a insumos o alimentos necesarios que se proveen, o a una cosa que se sostiene por abajo; y finalmente la *sustentabilidad* es un término que implica conciencia, sensibilidad, responsabilidad, cambios de actitudes y políticas ciudadanas, aspectos éticos, culturales y religiosos, así como patrones de consumo y estilos de vida. El verdadero reto para alcanzar la sustentabilidad no sólo es lograr la conjunción y participación de todos los sectores de una sociedad determinada, sino el compromiso global de todos los grupos sociales que habitan nuestro planeta.

El término técnico que de manera general se utiliza en el presente estudio es el de *desarrollo sustentable*, definido como aquel desarrollo que no compromete la habilidad de las generaciones futuras de cumplir con sus necesidades, mientras cumple con las nuestras.

Con relación a los conceptos que sobre desarrollo sustentable existen y que todos buscan el mismo fin, pero con su aportación respectiva, la

mayoría de las interpretaciones del término son congruentes con la definición de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

La palabra *desarrollo* imprime al término sustentable la idea del crecimiento, en particular el económico, y que poco o nada de sentido añade o modifica en cuanto a protección ambiental. El término sustentable, por la frecuencia y trayectoria de su uso referido en biología a la conservación de los recursos naturales, confiere al término desarrollo la característica de renovabilidad.

La situación actual en la discusión sobre el desarrollo sustentable

Históricamente la relación entre el crecimiento económico y el medio ambiente natural ha sido antagónica. Numerosos y severos problemas ecológicos globales y locales son testigos fieles de este conflicto. En un principio el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación ecológica ocurrieron en forma inadvertida; pero luego este mismo impacto continuó en forma descontrolada aunque después la degradación ecológica fue en gran parte no sólo ignorada sino también aumentada. Esta creciente destrucción fue denunciada con voces tímidas en un principio, pero con creciente certeza más tarde. Actualmente, la paulatina destrucción de la naturaleza en numerosos lugares es una realidad trágica imposible de esconder y difícil de revertir debido más a razones políticas y económicas que tecnológicas.

El reconocimiento científico de los crecientes problemas medio ambientales acaecidos en el seno de la sociedad moderna, ha llevado a sectores de la sociedad tanto a criticar las estructuras sociales que afectan a la naturaleza como a buscar caminos viables con el fin de reducir el daño causado y solucionar la problemática ecológica.

La finalidad común de la mayoría de las respuestas previstas para los problemas medio ambientales a partir de los años ochenta se apoyó en la idea del desarrollo sustentable. Sus bases declaran que vivir sustentablemente depende de la aceptación y la búsqueda de armonía con otra gente y con la naturaleza.

Según las reglas que guían la armonía, los individuos deben compartir entre ellos y cuidar la Tierra. La humanidad no debe extraer de la naturaleza más de lo que puede reponerle.

Esto significa que eventualmente se deben adoptar solamente estilos de vida y vías de desarrollo que respeten y se desenvuelvan dentro de las fronteras naturales (IUCN, 2003).

La relación entre la economía y el ambientalismo (Cherni, 2006) ha originado diferentes opiniones. En general, las posiciones liberales han percibido la protección ambiental como un impedimento para el crecimiento; pero también han sido dominantes las posiciones que consideran que hay fronteras impuestas por la naturaleza, el ecologismo extremo, el crecimiento económico lento o la ausencia de crecimiento. Sin embargo, es evidente que desde hace algunos años, todas estas opiniones han cedido a la noción de un nuevo medio ambientalismo¹⁹. Este declara que es posible el crecimiento económico junto a la protección ambiental mediante la reconciliación entre la ecología y la economía de mercado.

La combinación del desarrollo económico y la sustentabilidad actual ha sido mayormente interpretada a través del concepto de modernización ecológica (Fernández, 2008). Algunos de los resultados de la misma han sido la promoción de la gestión y evaluación ambiental, el mejoramiento de la productividad, la tecnología limpia, la desmaterialización de los procesos productivos y de los productos finales, y la participación política de las partes interesadas. La modernización ecológica se ha convertido en el modelo o teoría más aceptada para el desarrollo sustentable, ha surgido como el principio organizativo institucional para evaluar, manejar y solucionar problemas ambientales y representa la forma más acreditada de usar el lenguaje verde en las esferas de decisiones políticas que conciernen al medio ambiente.

En las recientes décadas hasta el presente, la *ecologización* del desarrollo económico por medio de la integración de consideraciones medio ambientales se ha convertido en una de las estrategias políticas preferidas de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, profesionales y también de muchas empresas.

La inclinación que ha prevalecido entre economistas y sociólogos

¹⁹ El medio ambiente impacta a la economía mediante la incorporación de nuevos requerimientos de eficiencia, conservación y renovabilidad energética y material.

modernizadores ha sido el reconocimiento del valor de la dimensión ambiental en términos de mercado y ganancias, y esto es lo que se le llama *economía ecológica*. Esto ha implicado dirigir el esfuerzo a reducir el uso de recursos naturales y aumentar la eficiencia (Frijns, 2006). Estas dos estrategias presuponen que tanto la economía competitiva como el medio ambiente se benefician de estas prácticas, muchas veces pueden ser más beneficiosas para el medio ambiente que las tradicionales, que se ponen en marcha dentro del marco neoliberal.

Para la economía ecológica, las nuevas tecnologías de producción más limpia, gestión ambiental de recursos, evaluación del impacto ecológico de presente o futuro desarrollo y las medidas regulatorias flexibles, cumplen funciones fundamentales. Además, las responsabilidades del estado como un ente regulador y promotor de la protección ambiental se reducen y el arreglo depende de la voluntad de las corporaciones globales a participar o no de acuerdos que no son obligatorios. Otra consecuencia cuestionable que suscita este tipo de control es que el status económico ya en parte independiente de las industrias se ve reforzado por este instrumento político y puede resultar más complicado monitorear las mejorías alcanzadas.

Otro aspecto de la economía ecológica es que, a raíz del propósito de reducir las emisiones a nivel global y de los documentos internacionales que proponen cuotas de contaminación de carbono, como el Protocolo de Kyoto, ha surgido la posibilidad de la comercialización de los gases relacionados con el efecto invernadero. Frankel (2009) opina que muchos empresarios ya están usando la práctica de vender y comprar emisiones tóxicas a un estándar global a la par que mejoran el ambiente. De este modo, opina Frankel, corporaciones multinacionales y pequeños empresarios trabajan juntos para construir lo que está destinado a ser una poderosa fuerza en los mundos conectados de las finanzas, industria y medio ambiente. El desarrollo de este nuevo mecanismo de mercado global, que se mantiene en parte independiente de las regulaciones gubernamentales, ofrece oportunidades a países como Estados Unidos de comprar créditos de economía con menor exceso de emisiones, lo que le permite continuar sus actividades contaminantes.

Se debe considerar que debido a la globalización de la economía capitalista (Cherni, 2006), los países industrializados proveen los modelos dominantes de desarrollo económico y de reforma ecológica y éstos han sido generalmente impuestos a países menos desarrollados a través de mecanismos de programas internacionales de desarrollo sustentable provenientes de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, o por medio de la transferencia de tecnologías limpias provenientes de países desarrollados. Este mismo autor, enuncia cinco criterios fundamentales para la toma de decisiones en temas de desarrollo económico y sustentabilidad ecológica.

La economía ecológica ofrece caminos factibles, pero muchos de estos dejarán aun huellas irreversibles. Con el objetivo y la esperanza de detener el impacto de la globalización en el medio ambiente, la teoría y práctica de la economía ecológica soluciona problemas concretos y hasta los convierte en rentables, pero posterga conflictos fundamentales. Hace falta definir si este proceso desembocará en un estado de cambio político, social y económico total profundo y radical. Por tanto, el primer criterio para el desarrollo sustentable establece que es necesario distinguir una transformación ecológica de una ruptura radical social, y de un proceso de cambio ambiental continuo.

Al mismo tiempo que se ha promovido la protección ambiental, la degradación ecológica no ha cedido. Una razón es que se han solucionado los problemas de hoy usando los mismos conceptos y estrategias básicas que se aplicaron cuando fueron creados. Si bien nuevas tecnologías de producción, gestionamiento y extracción ya promueven la protección ambiental, la degradación ecológica no ha cedido, y también ha aumentado.

Un enfoque sobre el impacto de la economía en el medio ambiente nos señala esta situación. Esto nos indica el segundo criterio que declara que la necesidad de buscar soluciones a la problemática ambiental debe identificar los motivos sociales que guían las políticas y tecnologías alternativas, descubrir quiénes son los causantes de la degradación, definir qué clase de sociedad deseamos, y establecer qué cambio es posible teniendo en cuenta las limitaciones y también las oportunidades de la globalización.

Gran parte de los problemas ecológicos existentes no son nuevos, y menos aún, no solucionables. Empresas, gobiernos y ONG han promovido la investigación y desarrollo en el campo de la tecnología que pueden llegar a ser beneficiosas en la medida que sean adecuadas. Sin embargo, problemas ambientales conocidos se repiten en lugares nuevos donde se podrían evitar, tecnologías que son conocidas por su ineficiencia, se venden a países que no pueden pagar por otras, y peor aún, el mismo modelo de crecimiento debe muchas veces ser adoptado a pesar de ser inapropiado.

Una política económica ecológica debe poner énfasis en evitar un futuro y anticipado daño al medio ambiente, pero se pueden apreciar algunas de las dificultades para ello cuando se tiene en cuenta a los países en desarrollo. En éstos, la creación de valor está ligada a sacrificar la calidad ambiental más bien que mejorarla, pues los efectos acumulativos del crecimiento económico sobre los países pobres son casi siempre negativos. Por tanto, el tercer criterio es conservar un máximo de independencia ante las presiones de la globalización y el mercado que permita priorizar la integridad ecológica local y regional.

El cuarto criterio es que las prioridades medio ambientales no deben ser juzgadas sólo a partir de su contribución a conservar el ecosistema, pues el desarrollo debe buscar la sustentabilidad tanto ambiental como social, es decir, distribución de riqueza, democracia, igualdad, emancipación y justicia.

El quinto criterio define que la protección ambiental no se puede compartir en partes iguales entre los causantes, pues la responsabilidad de las esferas políticas es crucial y de éstas depende el apoyo de la sustentabilidad global y local.

En el desafío actual que representa lograr el desarrollo sustentable se encuentran situaciones graves que hoy enfrenta la sociedad: las grandes necesidades de una población creciente y la degradación del ambiente y de los recursos naturales. Estos problemas están íntimamente relacionados ya que para satisfacer tales necesidades se requiere aumentar la capacidad productiva de los recursos naturales, la cual ya tiene sus límites. La clave de un crecimiento sostenible no es producir menos, sino hacerlo de forma diferente.

Hoy, a más de treinta años de la instalación del concepto de *desarrollo sustentable* como paradigma de un progreso más equitativo y ambientalmente adecuado, la realidad indica que su aplicación en la retórica no ha tenido su contraparte en el plano concreto de los hechos.

Cabe preguntarse entonces, cuál es la razón por la que no puede lograrse lo que toda la humanidad pretende y hasta necesita con extrema urgencia. En la búsqueda de una respuesta a este interrogante surge la existencia de notables diferencias entre las diversas recetas para alcanzar el desarrollo sustentable, simplemente por el hecho de que se le han dado al concepto definiciones tan amplias y ambiguas que lo han dejado expuesto a interpretaciones muy disímiles, logrando, finalmente, que el *desarrollo sustentable*²⁰ posea tantos significados como sectores lo proclamen. Así es como gobiernos, grupos sociales, movimientos políticos, etc., utilizan el término para justificar actos que se proponen realizar en defensa de intereses propios, los que muchas veces se contraponen entre sí.

De esta manera, los actores protagonistas del actual modelo de desarrollo se han apoderado del paradigma del desarrollo sustentable, y colocándose al frente del mismo sugieren cambios al sistema actual con el debido cuidado como para asegurarse que los mismos no cuestionen ni vulneren su capacidad de crecimiento económico continuo, sin reparar siquiera que ello, por su dinámica permanente e indispensable de producción y consumo, es un componente propio de la insustentabilidad del estilo de desarrollo vigente.

Por tanto según Sabatini (2010), hasta el momento sólo se pueden apreciar modificaciones superficiales de tipo estético sobre los sistemas de producción, mientras lo que realmente se necesita para responder a los postulados de la sustentabilidad son transformaciones profundas de las instituciones políticas, económicas y sociales hegemónicas que dan sustento al sistema actual, así como incorporar una dimensión ambiental al campo de la planificación económica, científica, tecnológica, educativa, etc., induciendo nuevos valores en el comportamiento de

²⁰ La literatura sobre el desarrollo sustentable, según Fernández (2008), ha aumentado tan rápidamente que ya hay cuando menos ochenta definiciones de este término o de alguna de sus partes.

los agentes sociales y cuestionando los principios morales, las reglas de conducta y los intereses que promueve la racionalidad económica dominante.

La situación en la actualidad y las perspectivas del desarrollo sustentable según Fernández (2008), son críticas debido a que la preservación ambiental y la eliminación de la pobreza fuera de las fronteras de los propios países son cuestiones que ocupan una posición relativamente baja entre las prioridades de los líderes de las naciones poderosas, los que están más preocupados por actuar en defensa de los intereses económicos de sus ciudadanos, quienes son los que legitiman su poder a través de sus votos, que por lograr un crecimiento más armónico y equitativo entre todos los países, cuestión indispensable para lograr un verdadero desarrollo sustentable. En tal sentido, los sistemas democráticos nacionales, por el modo en que están estructurados y por su dinámica de funcionamiento (atiende a las demandas de los votantes de cada país en particular), no se muestran capaces de dar una respuesta efectiva a problemas de alcance global y que requieren soluciones de largo plazo, excepto que se diera el caso en el que determinadas generaciones de votantes de los países más poderosos demanden masivamente la solución de estos problemas como cuestión prioritaria, algo que en atención a los hechos y circunstancias actuales es improbable que ocurra.

Se puede observar que los sectores beneficiados por el imperante modelo económico no demuestran interés en comprometerse con la sustentabilidad, pues su posición de privilegio les permite gozar de los recursos naturales sin padecer el costo ambiental y social derivados de su explotación, los cuales son transferidos a los sectores más desprotegidos, quienes viven en las zonas más contaminadas y con menor acceso a los recursos, lo que determina su alto grado de vulnerabilidad. Así, en la mayoría de los casos, según Urribarri (2005), los movimientos ecologistas de los países industrializados se orientan hacia la conservación de la naturaleza, al tiempo que los problemas asociados con la sobreexplotación de los recursos son transferidos a los países más pobres. En este sentido, es posible hacer una distinción entre los movimientos ecologistas o conservacionistas de los países industrializados y los movimientos ambientalistas de los países pobres.

Mientras el ecologismo de los primeros surge -afirma el mismo autor- como una ética y una estética de la naturaleza, como movimientos de conciencia que desearían salvar al planeta del desastre ecológico, éstos no cuestionan el orden económico dominante. Por su parte, los movimientos ambientalistas en los países pobres emergen en respuesta a la destrucción de la naturaleza y la desposesión de sus formas de vida y de sus medios de producción, promoviendo la transformación del orden económico dominante y la construcción de una racionalidad²¹ productiva alternativa, más allá de los límites y las complicaciones del desarrollo sustentable.

A través del tiempo la noción del desarrollo sustentable se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común. Pero, más allá del mimetismo discursivo, no logra un sentido conceptual y práctico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad. De allí los disensos y contradicciones y los diferentes sentidos que adopta este concepto en relación con los intereses contrapuestos por la apropiación de la naturaleza.

Dichos intereses se manifestaron ya en las dificultades para alcanzar acuerdos internacionales en las diferentes cumbres. En este sentido, países desarrollados se opusieron a la firma (desde el Protocolo de Kyoto en 1997) de una declaración con fuerza jurídica obligatoria referente a la conservación y desarrollo sostenible de los bosques, así como hacia la Convención sobre Diversidad Biológica. En el trasfondo de estos acuerdos están en juego las estrategias y derechos de apropiación de la naturaleza. En estas negociaciones, los países desarrollados defienden los intereses de las empresas transnacionales de biotecnología por apropiarse de los recursos genéticos del Tercer Mundo mediante los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos defienden su diversidad biológica y étnica, es decir, su derecho a poseer su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales (Fernández, 2008).

²¹ Está claro que hace falta un cambio sustancial en las políticas que gobiernan al mundo, las cuales deberán concebir al planeta como unidad ecológica indivisible, como ecosistema en el cual los seres humanos somos un componente más de la inmensa diversidad de especies que lo habitan, pero considerando que contamos con el privilegio de tener la capacidad de actuar sobre el ambiente y modificarlo en virtud de nuestras prácticas culturales.

El desarrollo sustentable según Foladori (2007), es un nuevo discurso maquillado de verde, sólo se le ha redondeado su afilada punta para que aparezca más caritativo y con un rostro humano, menos dañino y menos aterrador. Es la misma historia, pero con nuevas estrategias, nuevos permisos legalizados internacionalmente a través de tratados y convenios utilizados para que todo un aparato de expertos pueda sacarles más jugo a los recursos naturales de los países en desarrollo.

La reconciliación entre humanidad y naturaleza es la reconstrucción del deterioro que se ha causado al planeta en la procuración del bienestar humano, a través del desarrollo económico, sobre el bienestar de la naturaleza. Este “desgarramiento de ropas” no declara inoperante el discurso de la carrera por el desarrollo; por el contrario, ingenuamente presupone que la problemática social y ambiental podrá ser resuelta de alguna manera en el futuro a través de la tecnificación y modernización paulatina de los más atrasados. Esta es la temática encerrada en el reporte Brundtland, el cual representa la nueva visión del desarrollo occidental sin que se cambie de fondo, sino que se presenta dentro de una perspectiva remedial de los efectos contaminantes y como una política conservacionista de la naturaleza, convirtiéndose el desarrollo sustentable en la terapia necesaria para las heridas causadas por el desarrollo (Sachs, 2004).

Según Barkin (2005), cuando a las comunidades rurales les hablan sobre la necesidad urgente de recuperar y preservar muchas de las especies de flora y fauna porque se encuentran en peligro de extinción, aunque es positivo, se torna como una invasión del territorio de los pueblos de los países subdesarrollados, la cual puede tener dos efectos negativos: por un lado, expropiarles y despojarlos de su territorio por considerarlos depredadores de esos últimos espacios connotados como paraísos; y por otro lado, etiquetarlos como parte del paisaje ecológico y evitar su extinción, responsabilizándolos del cuidado del bosque sin tener ellos la posibilidad de participar en el diseño de los programas sustentables por ser objeto de la recuperación, preservación y folclorización (o ridiculización) de su cultura en el último de los casos.

Por último, es importante mencionar que los pueblos rurales tienen mucho que ver en la mitigación de la crisis ambiental porque ellos han generado a través del tiempo un conocimiento tradicional de manera

holística con sus territorios y con los ecosistemas inmersos en ellos. Por lo que la participación de estos, es un requisito fundamental para el diseño y operación de cualquier programa de sustentabilidad. Por tanto, una verdadera participación en el diseño de estos programas habrán de promover no sólo la autosuficiencia de los pueblos rurales sino, también, fortalecerán sus sociedades económica, social y políticamente; trayendo en consecuencia la recuperación y conservación de los ecosistemas donde están inmersos, porque serán la materia prima para la construcción de su proyecto de vida. Además, al mismo tiempo continuarán con el suministro de los mismos servicios ambientales que hasta ahora han proveído, actividad no valorada por el resto de la sociedad.

La manera particular de participar en la sustentabilidad de los habitantes de una región depende, principalmente, de las condiciones locales. Esto no solo incluye características tangibles como son los recursos naturales y las instituciones locales, sino también la madeja de relaciones e instituciones que delinean la producción y los mecanismos de la organización local que permiten la toma de decisiones.

Bibliografía

- Álvarez R. 2003. *Desarrollo sustentable en la región Chontalpa. La estrategia del plan Chontalpa en Tabasco*. Tesis de Doctorado. Posgrado en Ciencias Ambientales, BUAP. Pp.152.
- Barkin, D. 2005. Desarrollo regional y reorganización campesina. La Chontalpa como reflejo del problema agropecuario mexicano. Centro de ecodesarrollo. Editorial Nueva Imagen, México, D.F.
- Bifani, P. 1996. Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales. *Desarrollo sostenible*. No. 783. Madrid, España.
- Cherni, J. 2003. Perspectiva conceptual y práctica de la modernización ecológica y la globalización. *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad naturaleza y desarrollo*. No. 7.
- Del Amo, R y Ramos, P. 1994. *Desarrollo sostenible*. Pronatura A.C. México D.F.
- Encinas, A. 2001. La sustentabilidad del desarrollo y la integración de políticas. Congreso nacional del Colegio Nacional de Economistas. México.

- Enkerlin, E. 1997. Ciencia ambiental y desarrollo sostenible. México: International Thomson Editores
- Fernández, L. 2000. *Desarrollo y sustentabilidad*. Internet <http://www.ambiente-ecologico.com/revista26/luisfe26.htm>
- Flores, J. 2004. ¿Está Muerto el Protocolo de Kyoto? Hacia el XXVIII Congreso Ambientalista Nacional Francisco Tamayo: "CAN"-2004. Venezuela.
- Foladori G. 2002. Los límites del desarrollo sustentable. *Revista Trabajo y Capital*. Edit. Banda oriental. Pp.22
- Frankel, C. 2000. "The sky is the limit". Tomorrow. Global Sustainable Business, Pp. 24-28.
- Frijns, 2000. Ecological modernization theory and industrialising economies: Environmental Politics, 9. Pp. 33.
- Galopín, M. 2000. Las unidades domésticas campesinas. El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis. México: El Colegio de México. Pp. 46.
- Moya, J. 2001. *El desarrollo sustentable*. Hacia el XXVIII Congreso Ambientalista Nacional Francisco Tamayo: "CAN"-2004. Venezuela.
- Sabatini, T. y Sepúlveda. 1997. *Conflictos Ambientales*. Entre la Globalización y la Sociedad Civil. Publicaciones CIMPA. Santiago de Chile. Editores.
- Sachs, I. 1999. Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción. México: El Colegio de México.
- UICN. 2003. *Perspectivas del medio ambiente mundial*. Geo. 3 UICN ediciones Edit. Mundi-Prensa.
- Urribari, L. 2003. *Endomicorrizas y compost: alternativas para el manejo ecológico de Radopholus similis en banano*. Actas de la Cuarta Semana Científica: Logros de la investigación para el nuevo milenio. CATIE, Turrialba. Pp. 12.
- Varela, G. 1999. Hacia una política para lograr el desarrollo sustentable en México. Foro Sustentabilidad e Integración de Políticas. Colegio Nacional de Economistas. México.
- Villareal, C. 2001. Desarrollo sustentable y regulación ambiental. Instituto Nacional de Ecología. México.

Semblanza de los autores

Víctor Francisco Vesarez Zúñiga

Sociólogo por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), maestro en Administración con especialidad en Comercialización Estratégica por la Universidad del Valle de México (UVM), Doctor en Administración por el Instituto Nacional de Estudios Fiscales (INEF). Profesor investigador de tiempo completo de la licenciatura en Desarrollo Humano, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Con experiencia en enfermedades tropicales (Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, CIES y SSA), desarrollo rural y cafecultura en el estado de Chiapas, así como consultor en desarrollo rural integral y empresarial.

Líneas de investigación: desarrollo humano, pobreza, desarrollo rural y cafecultura.

Correo electrónico: victor.vesarez@unicach.mx

José Ramiro Cortés Pon

- Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas
- Especialista en Medicina Familiar por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Diplomado en Metodología Docente.
- Diplomado en Gerencia de la Salud.
- Maestro en Administración de la Educación Superior.
- Doctor en Educación.

- Participante como ponente en cursos, talleres, conferencias y presentación de carteles de investigación científica.
- Director de tesis en la línea de investigación salud y educación.
- Cargos desempeñados:
- Trayectoria en la práctica médica en el primer y segundo nivel de atención, coordinador de Educación e Investigación del Hospital General de Zona del IMSS en Chiapas, profesor titular de la Especialidad de Medicina Familiar con sede en la Unidad de Medicina Familiar No. 23, Profesor de tiempo completo y subdirector académico en la Escuela de Medicina en el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.
- Actualmente profesor investigador de tiempo completo en la licenciatura de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y subdirector médico en el Hospital General de Zona No. 02 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chiapas.
- Línea de investigación: problemáticas en el ámbito educativo.
- Correo electrónico: jose.cortes@unicach.mx

Dr. Rubén Antonio Moreno Moreno

Licenciado en Biología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, maestría en Manejo de Recursos Naturales por el Colegio de la Frontera Sur y el doctorado en Sociología, por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (UAP).

Perfil PROMEP, publicación de capítulos de libro y artículos sobre el desarrollo sustentable.

Líneas de investigación: desarrollo sustentable, procesos sociales y migración.

Correo electrónico: ruben.moreno@unicach.mx

Rectoría

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca
RECTOR

Dr. Pascual Ramos García
SECRETARIO GENERAL

Mtra. Aurora Evangelina Serrano Roblero
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Belén Alejandra Palacios Cabrera
ABOGADA GENERAL

Mtra. Dulce Magdalena Velasco Guerrero
DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**Colección
Encrucijada**



UNICACH

Aportes para abordar el desarrollo humano

El diseño tipográfico estuvo a cargo de Salvador López Hernández y la corrección de Luciano Villarreal Rodas. El cuidado de la edición fue supervisada por la Oficina Editorial de la UNICACH, durante el rectorado de Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca.



El presente libro conlleva la finalidad de proporcionar al lector información que le permita conocer y reflexionar sobre los diversos factores y elementos que delimitan el crecimiento y desarrollo social de nuestros países y comunidades. Asimismo, subrayar la importancia estratégica de la educación como factor del cambio social en el desarrollo humano; y de la sustentabilidad como única opción de sobrevivencia al promover el pleno respeto a la Naturaleza y el uso racional de nuestros recursos medioambientales.

De igual forma es un esfuerzo por rescatar categorías de análisis que contribuyan a comprender las nuevas tendencias y enfoques del desarrollo humano, matizar la necesidad de retomar una participación más activa dentro de la globalización a través de la generación de posicionamientos teóricos generados desde nuestra realidad social; contribuir de forma más activa a la generación de espacios de construcción de nuevos entornos orientados hacia un desarrollo social más justo y equitativo, tanto en oportunidades sociales como en crecimiento económico ante la expectativa de disfrutar de una vida digna y en plenitud.

